



Las Plantas más interesantes de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria



Camino del Palmeral 15 - Tafira Alta
35017 Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias
España
Tel: 928 219 421
Fax: 928 219 581
jardincanario@grancanaria.com
www.jardincanario.org

Cátedra UNESCO para la Conservación de la Biodiversidad Vegetal en Macaronesia y el Oeste de África
Área de Medio Ambiente y Emergencias
Cabildo de Gran Canaria



LAS PLANTAS MÁS INTERESANTES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA

Han participado en esta edición:

Águedo Marrero Rodríguez
Alicia Roca Salinas
Bernardo Navarro Valdivielso
Carlos García Verdugo
David Bramwell
Eugenio Reyes Naranjo
Felicia Oliva Tejera
José Naranjo Suárez
Josefa Navarro Déniz (qepd)
Juan Manuel López Ramírez
Juli Caujapé Castells
Julia Pérez de Paz
Magui Olangua Corral
Manuel Quevedo González
Marie Anne Kunkel
Miguel Ángel González Pérez
Olga Fernández-Palacios Acosta
Rafael S. Almeida Pérez
Rosa Febles Hernández
Ruth Jaén Molina
Salvador de la Cruz

Revisión del manuscrito:

David Bramwell, Francisco González Artilles, José Naranjo Suárez & Juan Manuel López Ramírez

Diseño y Edición:

Juan Manuel López Ramírez

© Cátedra Unesco para la Conservación de la Biodiversidad Vegetal
en Macaronesia y el Oeste de África (2013)

Depósito legal GC 581-2014



José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez
Presidente
Cabildo de Gran Canaria

INTRODUCCIÓN

Gran Canaria, la isla del archipiélago más densamente poblada con una población de hecho que ronda los 900.000 habitantes, vive en su mayor parte cerca de la costa este y norte. Esto ha hecho posible que en el interior y el oeste, la naturaleza esté mejor conservada y sea casi desconocida.

El Cabildo de Gran Canaria que presido, está muy orgulloso de haber sido el promotor de esta importante contribución a la conservación y desarrollo sostenible de nuestra Isla. Quiero dar la bienvenida a esta publicación sobre las plantas más interesantes de la Reserva de la Biosfera como importante contribución a la mejora del conocimiento de nuestra singular flora y especialmente su estado de conservación, sus usos y su contribución a los magníficos paisajes del Centro y Oeste de la Gran Canaria.

Finalmente quiero felicitar al personal de la sección de Educación Ambiental y Relaciones Externas del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" y de la Cátedra de la UNESCO para la Conservación de la Biodiversidad en Macaronesia y el Oeste de África, por su excelente iniciativa en preparar este libro.



María del Mar Arévalo Araya
Consejera de Medio Ambiente y Emergencias
Cabildo de Gran Canaria

El 29 de junio de 2005 la UNESCO, a través del Consejo Internacional del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), declaró Reserva de la Biosfera la zona suroeste de Gran Canaria.

La declaración como Reserva de la Biosfera de la isla de Gran Canaria es un corolario a todo el trabajo de conservación, integración y mejora del medio ambiente que está llevando a cabo el Cabildo de Gran Canaria. Pero no sólo ha sido un reconocimiento a esa apuesta, en la que el desarrollo y la protección de la naturaleza se complementan y conviven de una forma equilibrada y racional. Junto a ello, también se garantiza la investigación y el intercambio de información entre los miembros integrados en la Red Mundial de las Reservas de la Biosfera como forma de conservar la diversidad biológica en el ámbito internacional.

Uno de los objetivos que nos hemos marcado desde el Cabildo de Gran Canaria es, precisamente, el de esa búsqueda de una coexistencia equilibrada entre el desarrollo económico y social, y la preservación de los valores naturales de la isla, haciendo posible en todo momento la convivencia de altos valores naturales con la actividad humana propia de una sociedad que quiere converger con la calidad de vida europea. La declaración como Reserva de la Biosfera, además, ha supuesto un reto que es necesario abordar con modelos de gestión compartida, junto a instituciones, organismos y colectivos, y por supuesto con los Ayuntamientos y otras instituciones económicas, sociales y culturales.

Estamos, sin duda, ante un logro histórico para Gran Canaria. No sólo estamos decidiendo nuestro presente sino garantizando un futuro más sostenible para nuestra isla y, con ello, la posibilidad de que nuestros descendientes puedan seguir contando con un entorno en el que estén preservados los valores naturales, las características más destacadas de nuestro paisaje y todo el patrimonio cultural asociado. Todo ello, además, poniendo en valor las economías rurales respetuosas con el medio y en equilibrio con los sectores más desarrollados de Gran Canaria.

**CATEGORÍAS DE LAS LISTAS ROJAS DE LA UICN..... 4****LA RESERVA DE LA BIOSFERA****INTRODUCCIÓN 6-7****GEOLOGÍA 8-9****EL RELIEVE 10-13****FLORA 14-17****DATOS MOLECULARES Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD VEGETAL DE LA RESERVA 18-23****PLANTAS EN PELIGRO 24 - 61****ÍNDICE DE NOMBRES CIENTÍFICOS**

Aichryson pachycaulon subsp. praetermissum	42
Aichryson porphyrogennetos	43
Argyranthemum adauctum subsp. jacobaeifolium ..	24
Argyranthemum lidii	25
Bencomia brachystachya	56
Cheirolophus arbutifolius	28
Cheirolophus falcisectus	29
Crambe scoparia	34
Crambe tamadabensis	35
Dendriopoterium pulidoi	57
Descurainia artimisioides	36
Dracaena tamaranae	44
Echium callithyrsum	31
Echium onosmifolium subsp. spectabile	32
Globularia ascanii	46
Globularia sarcophylla	47
Gonospermum oshanahani	26
Gonospermum ptarmiciflorum	27
Helianthemum bystropogophyllum	38
Helianthemum inaguae	39
Helianthemum tholiforme	40
Hypericum coadunatum	41
Isoplexis isabelliana	58
Limonium benmageci	52
Limonium preauxii	53
Limonium sventenii	54
Limonium vigoense	55

Lotus callis-viridis	33
Micromeria helianthemifolia var. mary-annae	48
Micromeria leucantha	49
Micromeria pineolens	50
Parolinia filifolia	37
Scrophularia calliantha	59
Sideritis guayedrae	61
Sideritis sventenii	51
Solanum lidii	60
Sventenia bupleuroides	30
Teline rosmarinifolia subsp. eurifolia	45

ÍNDICE DE NOMBRES COMUNES

Bencomia de Tirajana	56
Cabezón de Gran Canaria	28
Cabezón de Guyguy	29
Col de risco de La Aldea	34
Col de risco de Tamadaba	35
Corazoncillo de Andén Verde	33
Crestagallos de pinar	58
Cruzadilla de naciente	41
Dama Fina	37
Drago de Gran Canaria	44
Fistulera de Gran Canaria	59
Gildana de Faneque	45
Gongarillo mayor grancanario	42
Gongarillo rojo	43
Jarilla de Gran Canaria	40
Jarilla de Inagua	39
Jarilla peluda	38
Lechugón de Sventenius	30
Magarza de Andén Verde	25
Magarza de Doramas	24
Margarita de Guayedra	26
Margarita plateada	27
Mosquera de Gran Canaria	46
Mosquera de Tirajana	47
Mostaza de Guayedra	36
Pimentero de Temisas	60
Rosalillo de Don Juan	57
Salvia blanca de Ayagaures	51
Salvia de Guayedra.....	61
Siempreviva azul	54
Siempreviva de Inagua	55
Siempreviva de La Aldea	52
Siempreviva de Tirajana	53
Taginaste azul de Gran Canaria	31
Taginaste de Guyguy	32
Tomillo del Sur	48
Tomillón blanco	49
Tomillón de Tamadaba	50

PLANTAS DEL PAISAJE 62-83**ÍNDICE DE NOMBRES CIENTÍFICOS**

Adenocarpus foliolosus	76-77
Chamaecytisus proliferus	78-79
Euphorbia canariensis	70-71
Euphorbia regis-jubae	72-73
Ferula linki	74-75
Juniperus cedrus	66-67
Juniperus turbinata subsp. canariensis	68-69
Phoenix canariensis	82-83
Pinus canariensis	64-65
Teline microphylla	80-81

ÍNDICE DE NOMBRES COMUNES

Cañaheja	74-75
Cardón	70-71
Cedro canario	66-67
Codeso	76-77
Escobón	78-79
Julán	74-75
Palmera canaria	82-83
Pino canario	64-65
Retama amarilla	80-81
Sabina	68-69
Tabaiba mora	72-73
Tagasaste	78-79

PLANTAS MEDICINALES 84-101**ÍNDICE DE NOMBRES CIENTÍFICOS**

Bupleurum salicifolium	100
Bystropogon origanifolius	88
Dracaena draco	89
Hypericum canariense	90
Kleinia neriifolia	91
Lavandula minutolii	92
Neochamaelea pulverulenta.....	86
Periploca laevigata	93
Rubia fruticosa	94
Rumex lunaria	95
Ruta oreojasme.....	87
Salvia canariensis	96
Sideritis dasygnaphala	97
Silybum marianum	98
Teucrium heterophyllum	99
Visnea mocanera	101

ÍNDICE DE NOMBRES COMUNES

Cardo mariano	98
Cornical	93
Drago	89
Garitopa	96
Granadillo	90
Hinojo de risco.....	100
Jocama	99
Leña buena	86
Matorrisco de Gran Canaria	92
Menta poleo	88
Mocán	101
Ruda	87
Salvia blanca	97
Salvia.....	96
Tasaigo	94
Verode	91
Vinagrera	95

PLANTAS ÚTILES..... 102-109**ÍNDICE DE NOMBRES CIENTÍFICOS**

Castanea sativa	105
Eriobotrya japonica	108
Ficus carica	109
Malus domestica	106
Prunus dulcis	104
Pyrus communis	107

ÍNDICE DE NOMBRES COMUNES

Almendro	104
Castaño	105
Higuera	109
Manzano	106
Nisperero	108
Peral	107

FIGURAS LEGALES DE PROTECCIÓN

LESRPE: Listado Español de Especies en Régimen de Protección Especial.

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas.

CCEP: Catálogo Canario de Especies Amenazadas.

DH: Directiva Hábitats.



Categorías de las Listas Rojas de la UICN



El Archipiélago Canario posee 764 taxones endémicos exclusivos: 577 especies, 98 subespecies y 89 variedades vegetales exclusivas. Un alto porcentaje de estas se encuentran amenazadas.

A continuación, se ofrece un resumen de las definiciones de las categorías presentes en el Libro Rojo de la UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza), y que indican el grado de amenaza a la que están sometidas las especies en su hábitat natural.

EW EXTINTO EN ESTADO SILVESTRE

Un taxon está en esta categoría cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.

EX EXTINTO

Un taxón está Extinto cuando no queda duda alguna que el último individuo existente ha desaparecido.

CR EN PELIGRO CRÍTICO

Un taxón está En Peligro Crítico cuando se enfrenta a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato.

EN EN PELIGRO

Un taxón está En Peligro cuando no está En Peligro Crítico, pero está enfrentado a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre a medio plazo.

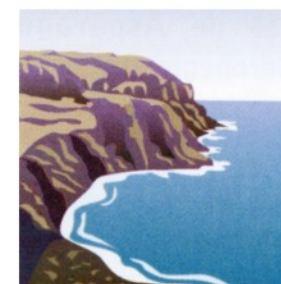
VU VULNERABLE

Un taxón es Vulnerable cuando no está En Peligro Crítico o En Peligro, pero se enfrenta a un alto riesgo de extinción en estado silvestre a medio plazo.

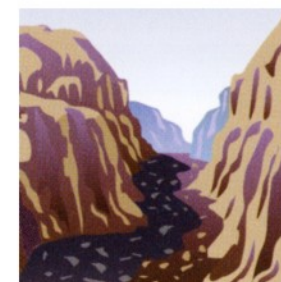
DD DATOS INSUFICIENTES

Un taxón pertenece a la categoría Datos Insuficientes cuando la información es inadecuada para hacer una evaluación de su riesgo de extinción.

Hábitats representados



ZONA LITORAL COSTAS ACANTILADAS Y PEDREGOSAS



BARRANCOS, RISCOS Y ESCARPES



ZONAS ARIDAS Y DUNARES



CARDONAL-TABAIBAL



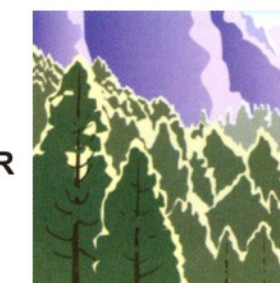
BOSQUE TERMÓFILO



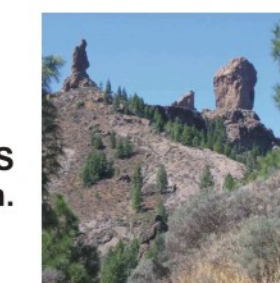
LAURISILVA (MONTEVERDE)



FAYAL - BREZAL



PINAR



CUMBRES HASTA LOS 2.000 m.



Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Un gran sector de la zona Oeste de la isla de Gran Canaria fue declarada el 29 de Junio de 2005 Reserva Mundial de la Biosfera.

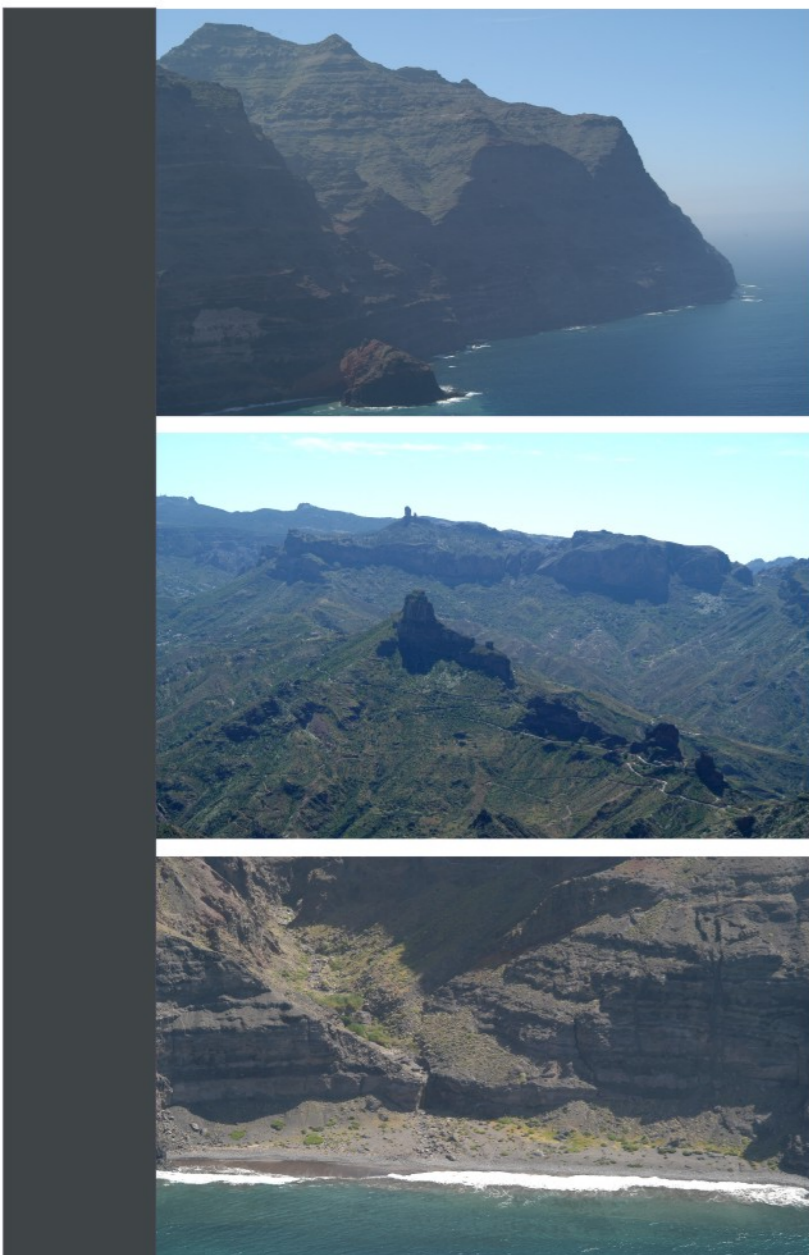
Tras esta Declaración, la isla de Gran Canaria pasa a formar parte de una Red constituida hoy en día por 482 Reservas en 102 países. Junto con la de Gran Canaria son 23 nuevas Reservas que se encuentran en 17 países.

La Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la que Gran Canaria pasa ahora a formar parte, centra sus objetivos en la gestión racional de los recursos naturales. A su vez, la Reserva de la Biosfera apoya la investigación y el intercambio de información entre sus miembros como forma de conservar la diversidad biológica en el ámbito internacional. La declaración de parte del territorio de Gran Canaria como Reserva de la Biosfera implica un sello de calidad ambiental, prestigio y proyección exterior. Estos elementos se revelan en la actualidad como prioritarios en

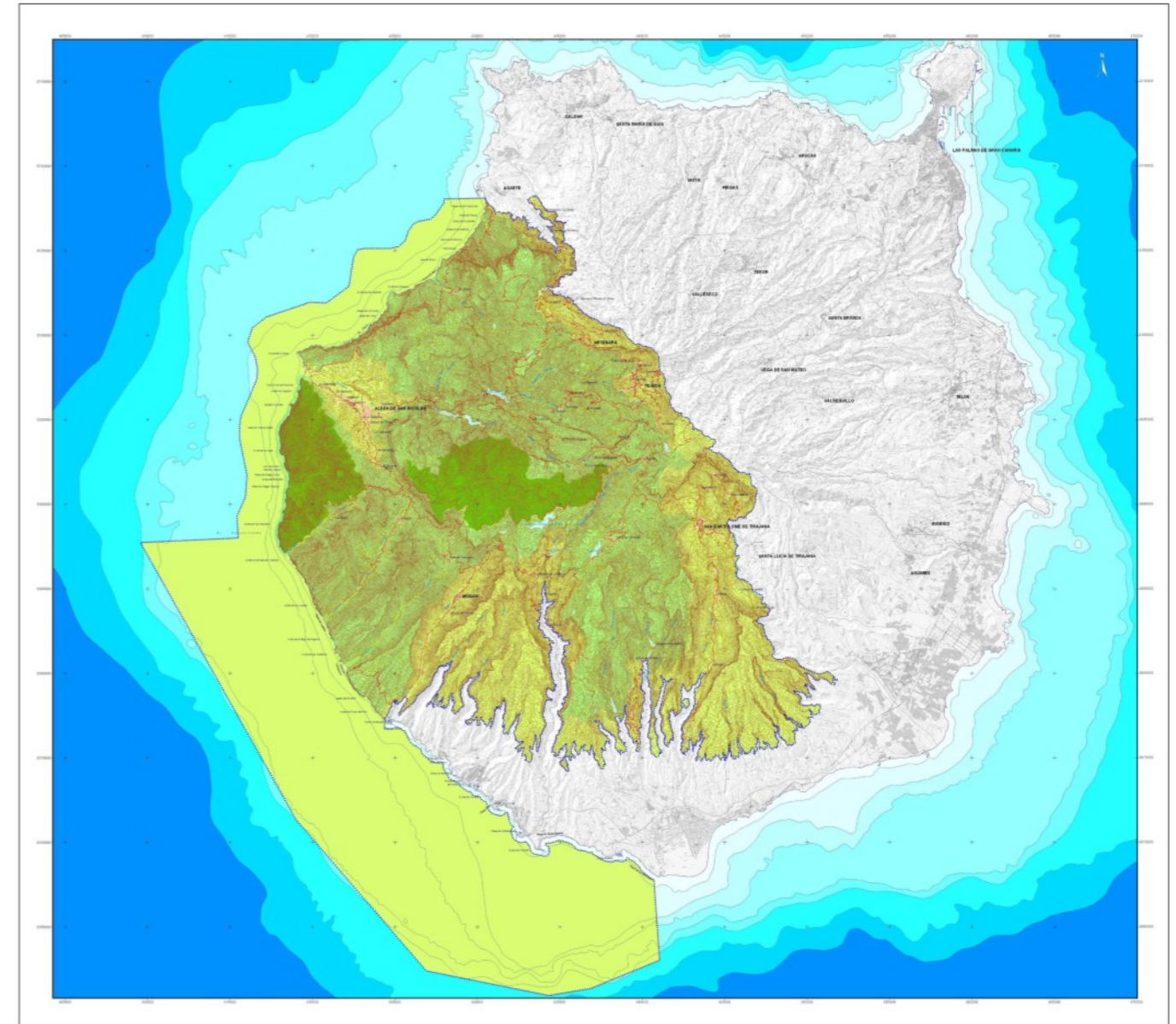
una economía basada en parte en el turismo. Además, representa importantes ventajas para los habitantes de la zona, dada la posibilidad de impulsar nuevos proyectos de desarrollo socioeconómico y facilitar la obtención de recursos.

Los valores paisajísticos de Gran Canaria están desarrollados en la Red de Espacios Naturales. En base a criterios de importancia ecológica y continuidad territorial, el Cabildo propuso una selección territorial de acuerdo a la zonificación establecida por el programa internacional de la UNESCO El Hombre y la Biosfera (MaB). Las zonas propuestas contienen las mejores representaciones de la biodiversidad de la Isla, y lo que se ha pretendido con la declaración de Reserva Mundial de la Biosfera es el reconocimiento internacional de sus características medioambientales y consolidar un modelo de desarrollo sostenible.

GRAN CANARIA



ZONIFICACIÓN



En referencia a la zonificación, el primer término de la Reserva de la Biosfera lo ocupan las **Zonas Núcleo** que están integradas por La Reserva Natural Especial de Inagua, localizada en los municipios de Tejeda, Mogán y San Nicolás de Tolentino; La Reserva Natural Especial de Güi-Güi, en el municipio de San Nicolás de Tolentino; El Parque Natural de Tamadaba, situado en los municipios de Agaete, Artenara y San Nicolás de Tolentino; y El Parque Natural de Pilacones y el Monumento Natural Risco Blanco de Tirajana, situado en el municipio de San Bartolomé de Tirajana.

Las **Zonas Tampón** están compuestas por el Parque Rural del Nublo, situado entre los municipios

de Artenara, San Nicolás de Tolentino, Tejeda, Vega de San Mateo, Mogán y San Bartolomé de Tirajana; el Monumento Natural del Roque Nublo, en el municipio de Tejeda; el Monumento Natural de Tauro, en el municipio de Mogán, el Lugar de Interés Comunitario Amurga y una franja marina de 200 m. de ancho frente al litoral de la Reserva Natural Especial de Güi-Güi.

Por último, las **Zonas de Transición** comprenden un área perimetral terrestre bordeando el Parque Natural de Pilacones y una zona marítima que comprende el LIC Franja Costera de Mogán más una prolongación de éste hasta la Playa de las Nieves.



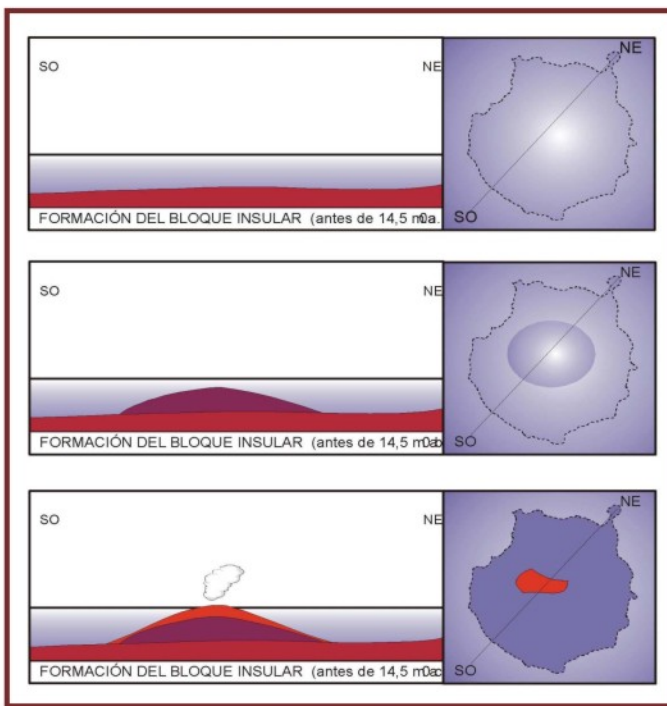
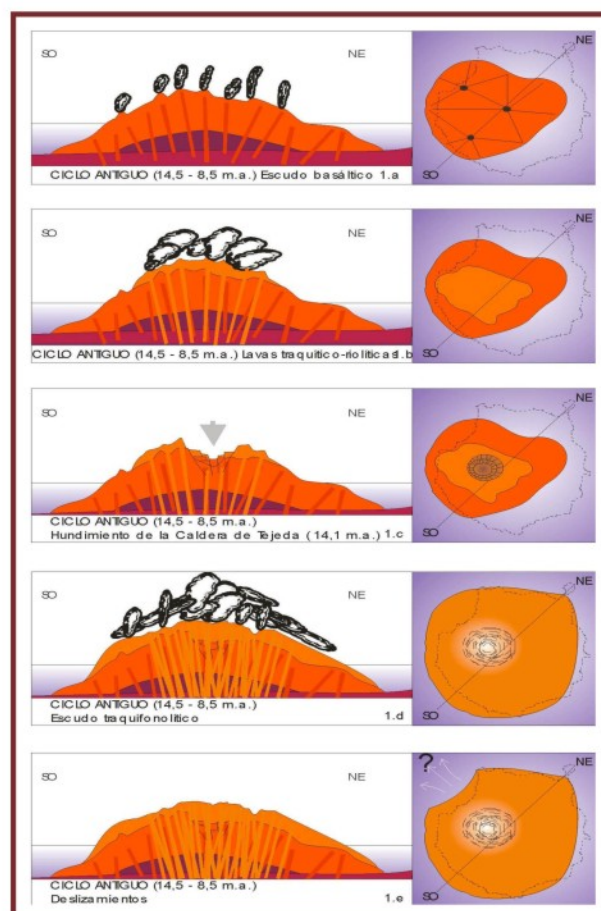
Geología

En la reserva y en sus inmediaciones se localiza buena parte de las rocas que han conformado el territorio insular a lo largo de una amplia secuencia vulcanogeológica que se inició hace 14,5 millones de años, en el Mioceno, cuando la Isla emergió del mar, configurándose como un extenso escudo volcánico formado por el sucesivo apilamiento de multitud de flujos lávicos y piroclásticos. Las rocas emitidas durante este período se encuentran casi exclusivamente restringidas al sector suroccidental de Gran Canaria.

Fue durante esta época (hace 14 millones de años) cuando se inicia el desarrollo de la antigua Caldera de Tejada. La formación de esa caldera fue el comienzo de toda una secuencia de fenómenos derivados que duró casi 6 millones de años. Entre dichos fenómenos se encuentra una estructura única en las Islas Canarias por su magnitud y circunstancias, existiendo pocos ejemplos "tan claros" en todo el planeta. Se trata del **complejo cónico de diques**, una estructura íntimamente relacionada con la caldera y derivada de su propia formación, ya que es parte de los conductos del gran volcán que se originó después y que emitió los últimos materiales que rellenaron la caldera, la desbordaron y alcanzaron el mar en muchas zonas.

Los centros eruptivos se encuentran en su mayor parte cubiertos de emisiones posteriores.

Con estas emisiones terminó el primer período volcánico de Gran Canaria. Durante el resto del Mioceno y el Plioceno tuvo lugar el período erosivo más importante de la historia geológica de la Isla; un intervalo de inactividad que duró unos 4,5 millones de años. En esta fase se gestaron importantes formas de relieve. Los materiales desmantelados (cantos bloques, etc.) fueron desalojados y transportados por la red hídrica, y se acumularon en los sectores costeros.



Formación del bloque insular (antes de 14,5 millones de años)

La actividad volcánica se reanudó hace 3,6 millones de años con las primeras emisiones basálticas del denominado ciclo Roque Nublo, que corrieron por los barrancos tallados sobre el fondo monolítico.

Durante el Plioceno, la actividad coincidía con violentas explosiones que originaban avalanchas de nubes ardientes que fluían por los valles y remontaban laderas.

Simultáneamente, a lo largo del Plioceno Medio y Superior, nuevos abanicos aluviales, donde se acumulaban los materiales procedentes de la denudación del relieve. Las fases constructivas y erosivas se sucedían ininterrumpidamente pero, a medida que concluía el ciclo, los procesos sedimentarios fueron desplazando a los volcánicos.

Al finalizar el ciclo Roque Nublo comenzó un nuevo período erosivo que se prolongó a lo largo de 0,6 millones de años. Aún en el Plioceno, se iniciaron las emisiones del ciclo post Roque Nublo que se sucedieron a lo largo del Pleistoceno hasta hace algunos miles de años cuando surgen la Caldera de Los Marteles y La Calderilla, a kilómetro y medio de aquella. Durante ese intervalo, los vertidos lávicos procedentes de la

mitad superior de la cuenca rellenaron de nuevo la garganta. En el Pleistoceno Inferior se emitieron las superficies escoriáceas, cuyos centros de emisión han sido parcialmente desmantelados.

Posteriormente el volcanismo experimentó una marcada reactivación durante el Pleistoceno, generando el apilamiento de potentes coladas basálticas. Los edificios volcánicos que originaron estas emisiones lávicas constituyen la mayor porción del relieve visible.

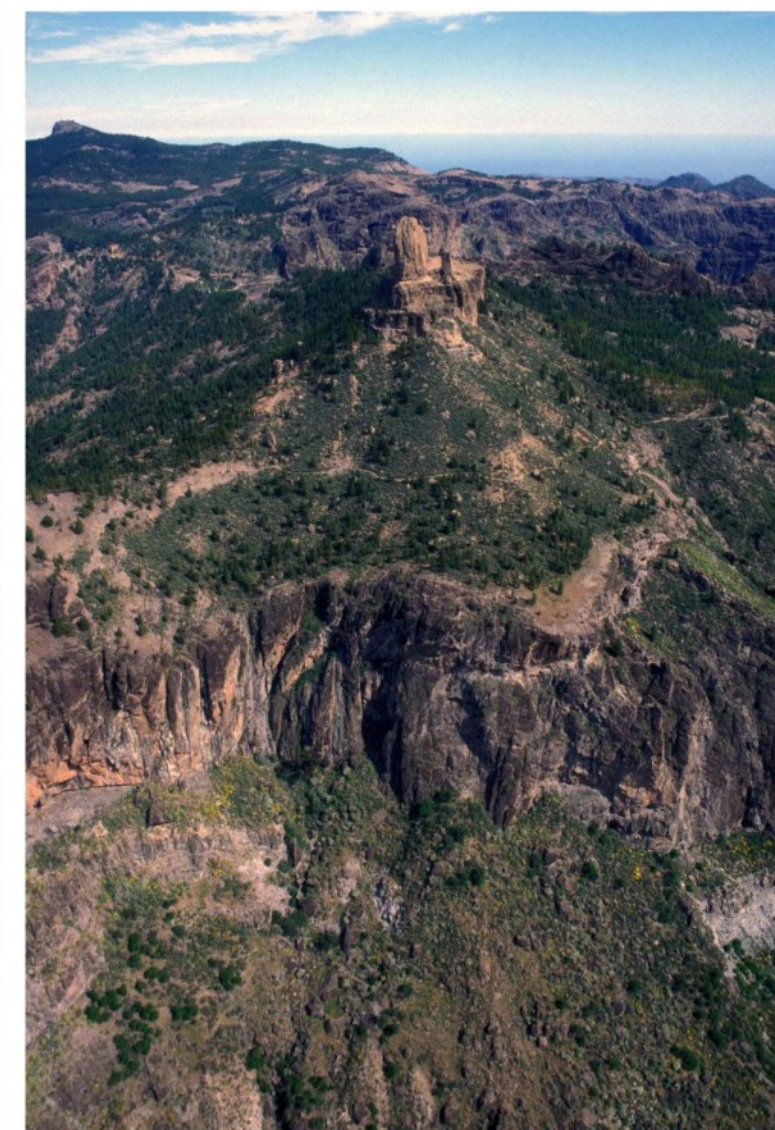
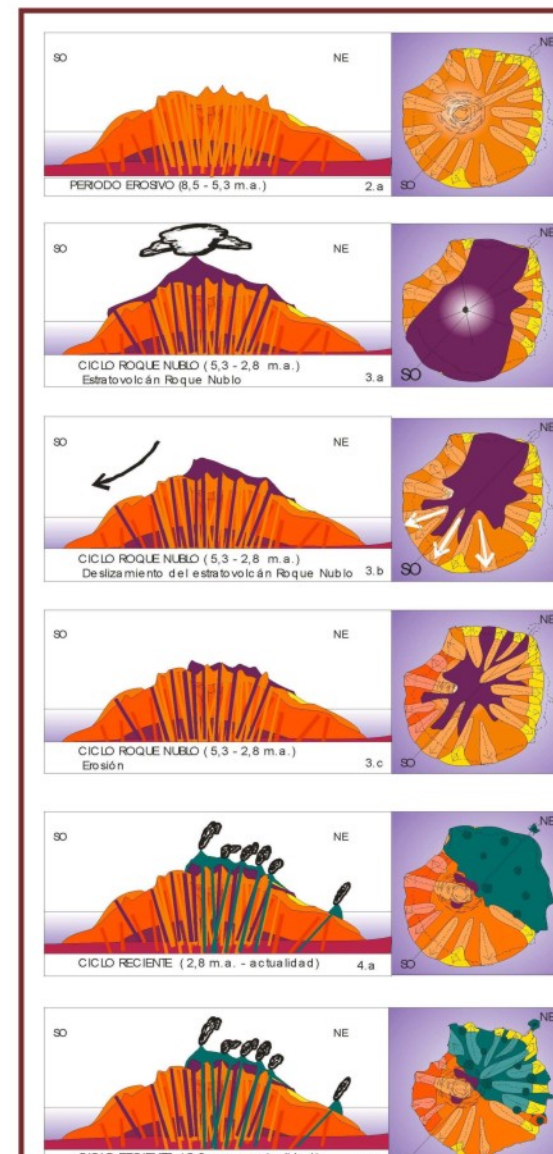
Durante el Pleistoceno Superior, la incisión de las aguas torrenciales fue vaciando, nuevamente, el relleno lávico, a la vez que seccionaba las formaciones anteriores.

Las erupciones y las consiguientes emisiones lávicas se han prolongado hasta el período geológico actual (Holoceno).

Muy Interesante

El volcán **Roque Nublo** (que pudo superar los 2.500 m. de altura) debió ser impresionante cuando coronaba la Isla de Gran Canaria hace unos 3 millones de años. Este grandioso estratovolcán no resistió el embate de los desplomes catastróficos y la erosión, y está casi totalmente desmantelado en la actualidad hasta el punto de quedar apenas el emblemático monolítico que lleva su nombre.

El **Roque Nublo**, además de ser la figura emblemática de Gran Canaria, es una formación geológica que da nombre a un tipo de material volcánico (aglomerado roque nublo), compuesto por multitud de piedras cementadas por una "pasta volcánica". Dicho material cubre el 30% de la Isla con gruesas capas de aspecto y color característicos.





El Relieve

Caldera de Tejeda

La presencia de esta gran caldera determina la configuración de la isla. La mayor parte de la red de drenaje se origina a partir de sus paredes exteriores o interiores.

Sus límites quedan definidos por un escarpe anular que casi cierra la caldera: desde Artenara hasta El Aserrador, incluyendo el escarpe de Risco Chapín y vertientes de La Culata. Los interfluvios presentan diferentes formas: relieves en plancha, mesas, roques, escarpes y chuchillos.

El origen de la Caldera de Tejeda responde a un proceso de hundimiento de un edificio volcánico hoy en día prácticamente desmantelado. Un sistema cónico de diques, que convergen teóricamente en un punto poco profundo, atraviesa los materiales que yacen en el interior de la caldera, quedando exhumados diversos elementos de gran singularidad paisajística: el Roque Bentayga y el Roque Nublo, las mesas de Acusa y el Junquillo, y una inmensa red de diques que facilitan la génesis de formas como cuchillos, escarpes y "hombreras".

El actual desagüe de la caldera se realiza a través de un cañón que conecta esta caldera con el Valle de La Aldea.



Caldera de Tejeda

Valle de La Aldea

El Valle de La Aldea es un gran valle en forma de artesa de fondo plano que tiene una morfología determinada por la convergencia de los barrancos del Furel, Tejeda y Tocomán. La acumulación de aluviones y coluviones determina el desarrollo de una gran zona casi llana que contrasta con los potentes relieves que la rodean. El Barranco del Furel se encuentra descabezado como consecuencia de la captura de su cabecera por procesos de acantilamiento marino. El Barranco de Tejeda aporta

gran parte de los materiales que conforma el fondo del valle, que son desalojados desde la Caldera de Tejeda a través de una conexión en forma de cañón. El Barranco de Tocomán tiene como vertientes parte de los macizos de Inagua - Pajonales y Güigüí. La potencia de los macizos que lo rodean conforman un escenario que enmarca el Valle de La Aldea, definiéndolo perimetralmente.

Las escasas precipitaciones condicionan una cubierta vegetal de poca magnitud. Sólo la zona de mayor altitud alberga pinares canarios y otros relictos de carácter termófilo.

El amplio fondo del valle y la suaves laderas que lo flaquean están cubiertos de forma discontinua por cardonal-tabaibal, formación pluriespecífica adaptada a las condiciones xéricas.

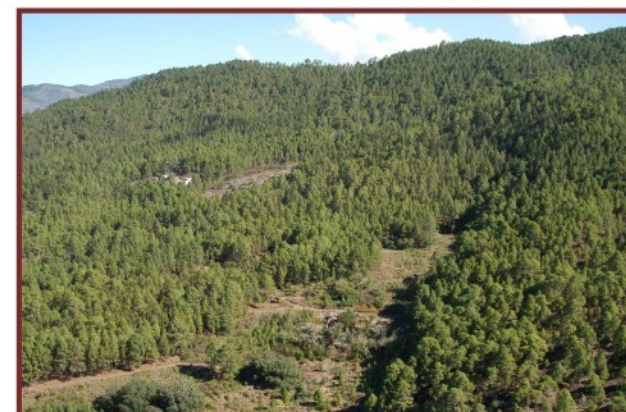
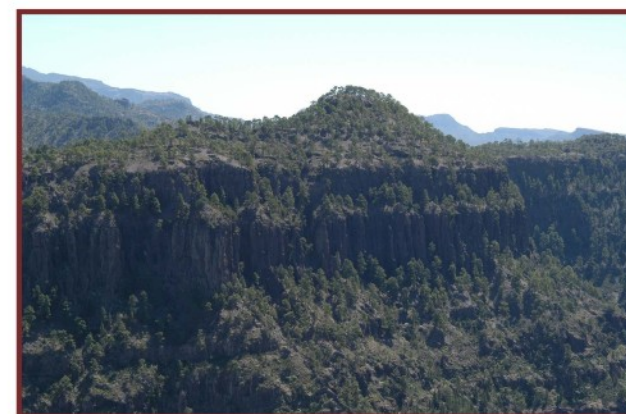
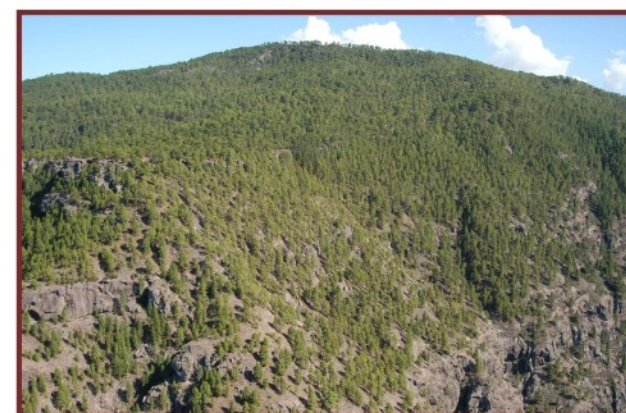
Los elementos antrópicos más evidentes son los invernaderos de plástico que cubren grandes superficies en las zonas de menos pendiente del fondo del valle y de las laderas. La producción intensiva de tomates mediante cultivo altamente tecnificado, que se oculta bajo dichos invernaderos, es el motor económico de la comarca. El impacto visual que producen las reflectantes superficies plastificadas pasa a un segundo plano por la importancia de esta actividad económica, que está permitiendo alcanzar niveles de desarrollo y renta desconocidos en la comarca aldeana hasta hace no muchos años.



Valle de La Aldea

Macizo de Tamadaba - Altavista

Este macizo policulminado engloba varias grandes estructuras. Tamadaba es un macizo recortado por grandes escarpes y culminado por un llano estructural sobre 1.100 metros de altitud. Acoplado a este se localiza el macizo dominado por Montaña de Altavista y otros picos de menor entidad. El norte de esta unidad queda delimitado por el Valle de Agaete que drena las vertientes norte y noroeste del macizo. En este valle se aprecia la actividad volcánica relativamente reciente, en forma de focos de emisión, acumulaciones piroclásticas y coladas. Los elementos paisajísticos más destacados de este complejo son, además de los elementos culminantes ya nombrados, Risco Faneque, los escarpes de Andén Verde y las cabeceras de Guayedra.

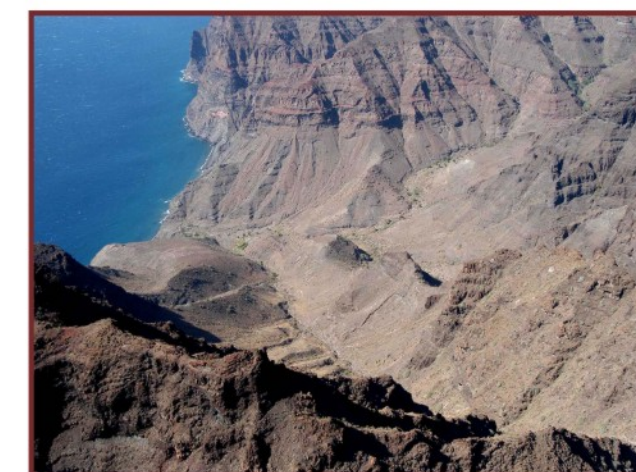


Macizo de Tamadaba

Macizo de Güi-Güi

Este macizo es el más antiguo de la isla. Su origen se remonta al Mioceno y, desde entonces, no ha cesado de desmantelarse. Su zona axial se localiza en los Picos de Horgazales y Montaña del Cedro, ambos por encima de los 1.000 metros de altitud. Las caras exteriores drenan hacia los barrancos de Tocomán y Tasartico, cuyos cauces delimitan con exactitud el dominio estructural del macizo.

El drenaje del dominio interior corre a cargo de los barrancos de Güi-Güi Chico y Güi-Güi Grande, que confluyen en las proximidades de la actual línea intermareal. En la actualidad, y como consecuencia del acantilamiento marino, sus desembocaduras forman dos playas contiguas. Las zonas expuestas a la acción directa del mar ofrecen un frente acantilado donde ha quedado registrada la historia geológica más antigua de la isla.



Macizo de Güi-Güi

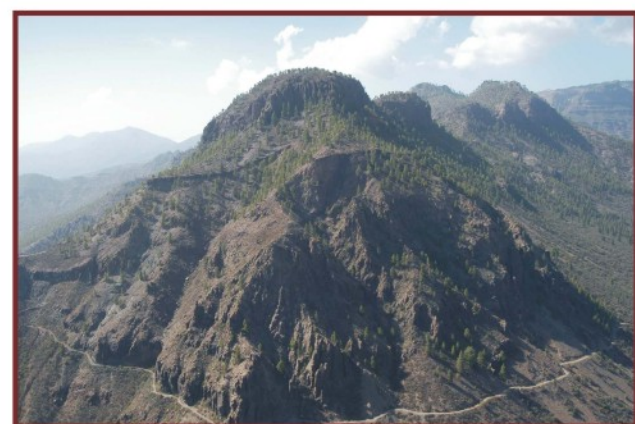


El Relieve II

Macizo de Inagua-Pajonales

Este macizo montañoso presenta una morfología de crestería central a partir de la que se desarrollan abruptas laderas. El complejo está dominado por el Morro de Pajonales (1.480 m), Montaña de Sándara (1.583 m), Inagua (1.426 m) y Montaña de las Monjas (1.468 m). En este complejo montañoso se aprecian formas originadas en otra fase de modelado, como paleovalles y superficies de arrastramiento.

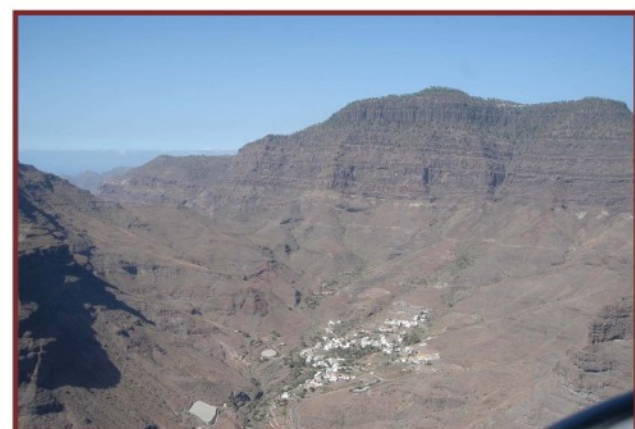
Durante el Mioceno, este macizo estuvo unido al de Tamadaba-Altavista del que se separó tras la excavación del cañón que enlaza las aguas la Caldera de Tejada y el Valle de La Aldea.



Sierra de Inagua - Pajonales

Barrancos del Suroeste

Los barrancos paralelos de Tasartico, Tasarte, Veneguera y Mogán configuran el sector suroccidental de Gran Canaria. La alternancia de barrancos y crestería que llegan a tomar forma de cuchillo delatan la magnitud de los relieves originales, que han estado sometidos desde el Mioceno a procesos erosivos. Las cabeceras de estos barrancos son, a la vez, los canales de drenaje de las vertientes meridionales del macizo de Inagua - Pajonales.



Cabecera del Barranco de Veneguera

Rampas de Tauro

Este macizo de forma triangular está delimitado por los barrancos de Mogán al Oeste y Arguineguín al Este. Morfológicamente se define por un plano que desciende suavemente desde su parte culminante (Montaña de Tauro, 1.214 m) hasta el mar. El frente marítimo se encuentra moderadamente acantilado y son interrumpidos por la desembocadura de los pequeños barrancos que drenan el interior del macizo, formando playas de arena.



Montaña de Tauro

Cuenca de Arguineguín

El Barranco de Arguineguín es el de mayor desarrollo longitudinal de la isla que, partiendo desde la zona cumbre, establece un eje de drenaje nortesur. Su cabecera está compuesta por dos valles colgados que confluyen para formar la parte más profunda del Barranco de Arguineguín.

Su cauce medio y bajo pone de manifiesto elementos litológicos de mayor antigüedad. Su desembocadura forma un cuerpo deltaico en forma de abanico.



Barranco de Arguineguín

Barrancos de Ayagaures

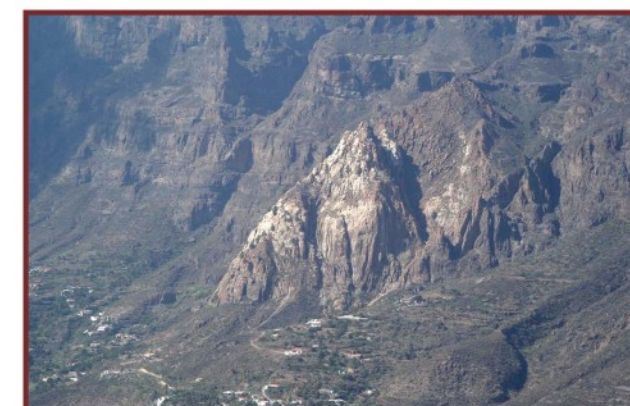
Los barrancos e interfluvios que se localizan entre Fataga y Arguineguín se caracterizan por tener un relieve muy abrupto y barrancos muy profundos. La morfología de los interfluvios varía desde pequeñas rampas hasta cuchillos, crestas y morros. Esta zona originalmente se configuró como una rampa semejante a otras de la isla, pero la intensa actividad erosiva ha excavado una densa red de drenaje dominada por unos pocos barrancos de poca entidad que confluyen en las proximidades de Maspalomas, formando un delta en el que se localizan las Dunas de Maspalomas. Los barrancos más relevantes de este sector son Chamoriscán, La Data, Vicente y Vicentillos.



Barranco de Ayagaures

Riscos de Tirajana

La cabecera de los barrancos de Fataga y Tirajana está dominada por la presencia de un potente escarpe que delimita la Caldera de Tirajana, la gran visibilidad de este elemento y la singularidad de los materiales que quedan exhumados, destacando el pitón fonolítico conocido como Risco Blanco.



Risco Blanco

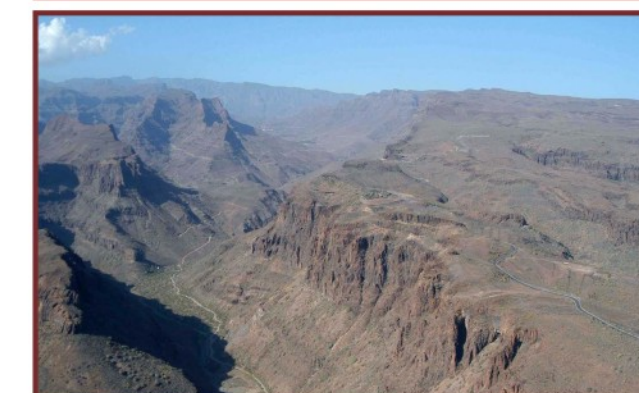
Macizo de Amurga

Este macizo en rampa es una unidad geomorfológica nítidamente diferenciada por los barrancos de Fataga y Tirajana. Tiene una forma triangular que constituye un plano inclinado desde la cumbre de Amurga hasta las proximidades de la línea marítima, formando un abanico surcado por pequeños barrancos que describen porciones de este "trozo de tarta". La altitud máxima de este macizo se localiza en Montaña de Amurga (1.131 m).

Barranco de Fataga

Esta unidad incluye el valle del mismo nombre, desde su cabecera en los Riscos de Tirajana hasta las proximidades de Maspalomas donde confluye con los barrancos de la cuenca de Ayagaures. Este barranco se caracteriza por tener un perfil en "V" y por la fuerte pendiente de las vertientes que imprimen un gran dinamismo a los procesos de modelado del relieve. La cubierta vegetal se reduce al cardonalatabaibal y otras formaciones de marcado carácter xérico.

Sólo el fondo del valle reúne las cualidades ambientales para albergar palmerales y cañaverales y otras formaciones que aprovechan la presencia de aguas subsuperficiales en el cauce del barranco. El paisaje está dominado por las potentes laderas del barranco y por la presencia discontinua de palmerales que le imprimen un cierto aspecto africano.



Barranco de Fataga y Macizo de Amurga



Gran Canaria se caracteriza, como la mayoría de las islas del Archipiélago Canario, por presentar una gran diversidad biológica. Su condición insular y, por tanto, su aislamiento geográfico, y la variedad de nichos ecológicos disponibles para la vegetación, han favorecido los procesos de especiación, lo cual se ha traducido en la presencia de un elevado número de endemismos.

En la Reserva, nos encontramos con 600 taxones, de los cuales 95 son endemismos de Gran Canaria, 101 endemismos del Archipiélago Canario, 32 endemismos macaronésicos, 191 plantas nativas y 155 introducidas o escapadas de cultivo. La tasa de endemidad es muy elevada por lo que, desde el punto de vista florístico, puede decirse que nos hallamos en una zona de vital importancia para la conservación y evolución de la diversidad biológica



Aeonium simsii



Micromeria pineolens

Los géneros mejor representados de los endemismos exclusivos de Gran Canaria en la zona son: *Argyranthemum* con 4 especies y 2 subespecies; *Sonchus* con 1 especie y 2 variedades; *Echium* con 5 especies y 4 subespecies; *Aeonium* con 5 especies; *Lotus* con 4 especies y 1 variedad; y *Micromeria* con 7 especies, 4 subespecies y 2 variedades.



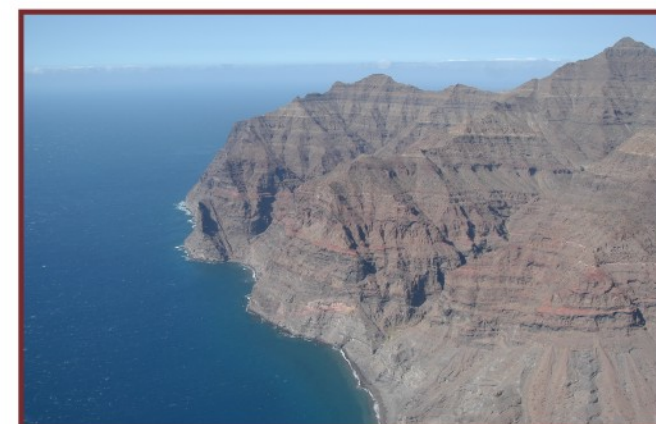
Argyranthemum lidii



Echium onosmifolium ssp. *spectabile*

Son tres los factores que, desde el punto de vista ecológico, condicionan la distribución de la vegetación: climáticos, edáficos y topográficos que, a su vez, presentan fuertes contrastes en intervalos territoriales reducidos, lo que propicia la aparición de tipos de vegetación muy diversos.

No debemos olvidar la influencia de los procesos antrópicos, fundamentales para entender la distribución actual del paisaje vegetal.



Cinturón halófilo costero



Comunidades rupícolas



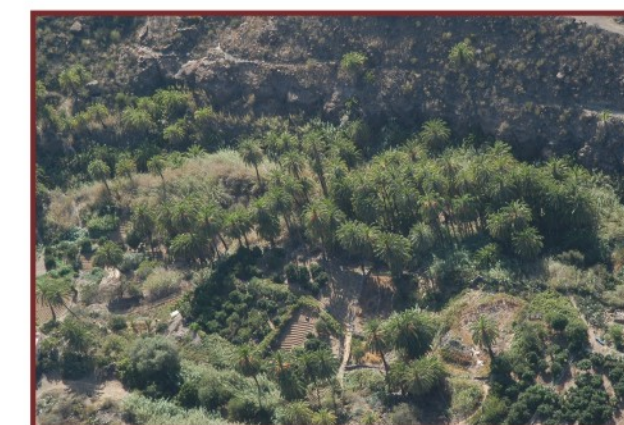
Pinares (*Pinus canariensis*)

Desde el punto de vista biogeográfico, las comunidades vegetales de las Islas representan en gran medida las condiciones climáticas que, de forma gradual, varían con la altitud. Así, la vegetación se organiza de forma escalonada siguiendo un gradiente altitudinal.

En correspondencia con lo anterior, encontramos los siguientes hábitats principales representados en la Reserva:



Cardonal- tabaiabal



Comunidades termófilas



Flora en Peligro





LOS DATOS MOLECULARES Y LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD VEGETAL DEL TERRITORIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA

Juli Caujapé Castells, Ruth Jaén Molina, Carlos García Verdugo, Magui Olangua Corral, Salvador de la Cruz & Miguel Ángel González Pérez

Las islas, territorios de elevadísima y valiosa biodiversidad

Si pudiéramos unir a todas las islas del mundo en una sola, su territorio representaría tan sólo el 5% de la Tierra. No obstante, las islas contienen aproximadamente un 25% de todas las especies de plantas terrestres conocidas en nuestro planeta.

Esta comparación es muy importante, porque significa que las características geográficas y climáticas de las islas les permiten albergar muchísimas más especies que otros territorios.

Gran Canaria es una de las islas con más alta diversidad vegetal endémica del archipiélago canario, que se considera a su vez una de las zonas de nuestro planeta que acumula más biodiversidad.

Recientes comparaciones globales han mostrado que la elevada y exclusiva biodiversidad endémica que caracteriza a las islas es también mucho más frágil frente a cualquier cambio ambiental.

Pero además, muchas especies vegetales insulares son fuentes de productos indispensables para la supervivencia humana: tejidos, alimentos, medicinas, combustibles, o materiales de construcción.

La mayoría de estos recursos provienen de la investigación sobre la biodiversidad, pero no pueden sintetizarse en un laboratorio. Por lo tanto, si las especies que los producen se extinguen, perderemos también calidad de vida: la biodiversidad nos viste, nos alimenta, nos cura, nos calienta y nos da cobijo.

Por todos estos factores, las islas son territorios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

Y la mejor manera de conservar la biodiversidad es comprendiendo su funcionamiento mediante los datos más fiables sobre las especies y los ecosistemas de los que dispongamos en cada momento.

La importancia de la diversidad genética para conservar la biodiversidad

Las especies que no poseen diversidad genética probablemente se extinguirán en pocas generaciones, y este proceso será mucho más rápido si se producen cambios en el ambiente.

Por el contrario, las especies que mantienen niveles elevados de diversidad genética tienen generalmente más posibilidades de sobrevivir a lo largo de muchas generaciones, incluso si se producen cambios en el ambiente. Además, en situaciones favorables, colonizarán otros territorios y podrían dar lugar a nuevas especies endémicas en el futuro.

La diversidad genética puede definirse como un "seguro de vida" para la biodiversidad.

El Cabildo de Gran Canaria y la diversidad genética de la flora insular

Junto con otros factores, mantener niveles elevados de diversidad genética en las poblaciones de plantas de Gran Canaria es muy importante para evitar que se extingan rápidamente, especialmente frente a las graves amenazas que plantea el cambio climático.

Por lo tanto, la conservación de las especies y de los recursos que pueden producir depende, en gran medida, de nuestra capacidad para conocer, mantener y aumentar la diversidad genética de cada especie en el territorio de nuestra isla.

La Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria, a través de su Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"-Unidad Asociada CSIC, utiliza datos sobre la diversidad genética de las plantas para ayudar de esta forma en la conservación de la flora de nuestra isla.



Para ello, cuenta con unos de los laboratorios más modernos de Europa en su especialidad (Figura 1).



Figura 1. Investigadores del Departamento de Biodiversidad Molecular del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"-Unidad Asociada CSIC del Cabildo de Gran Canaria desarrollando algunas de las técnicas especializadas aplicadas en este estudio en uno de los laboratorios del centro (Foto: Óscar Saturno).

La flora endémica de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

El Cabildo de Gran Canaria es responsable de la gestión de la Reserva Mundial de la Biosfera de Gran Canaria, cuyo territorio abarca el 46% de la superficie insular (Figura 2).

En esta zona de la isla viven unas 19.000 personas y se conocen unas 225 plantas endémicas diferentes de Canarias (unas 93 de ellas exclusivas de Gran Canaria).

A pesar de que se dispone de datos muy valiosos sobre estas especies (como se explica en otras partes de este libro), el conocimiento de la biodiversidad vegetal en el territorio de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria no es todavía completo.

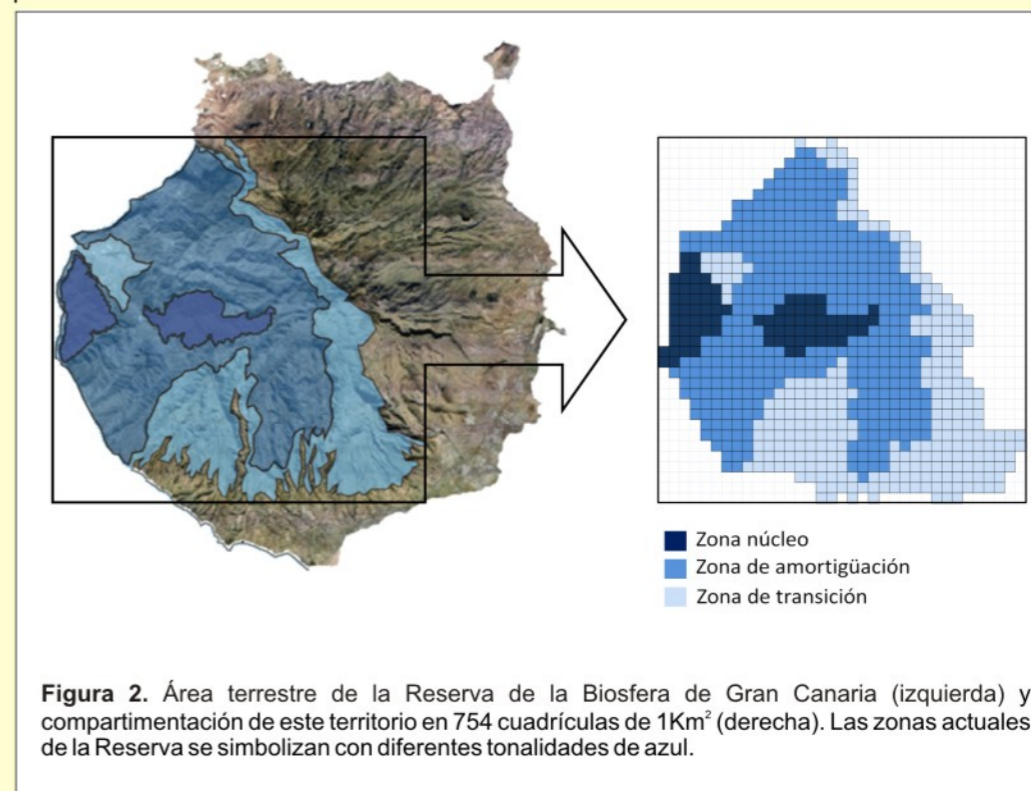


Figura 2. Área terrestre de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (izquierda) y compartimentación de este territorio en 754 cuadrículas de 1Km² (derecha). Las zonas actuales de la Reserva se simbolizan con diferentes tonalidades de azul.

Un proyecto molecular para ayudar a conservar la flora de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Un equipo del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"-Unidad Asociada CSIC del Cabildo de Gran Canaria desarrolló un proyecto sobre la diversidad genética de las plantas de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria para conseguir dos objetivos importantes en la conservación de nuestra flora:

1. Generar "códigos de barras" moleculares para identificar a la mayoría de las plantas endémicas que habitan en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, y 2. Calcular la diversidad genética de las plantas endémicas en cada cuadrícula de este territorio.

Para obtener los datos necesarios, primero se recolectaron muestras de hoja de todas las plantas endémicas Canarias conocidas en el territorio de la RBGC, a veces en zonas muy complicadas (ver Figura 3).

Luego se aisló el ADN de cada muestra en los laboratorios moleculares del Jardín Canario y, finalmente, el material genético aislado se sometió a procedimientos de laboratorio muy especializados para obtener las secuencias de ADN de dos genes que tienen todas las plantas terrestres con flor del mundo, y que se llaman *rbcl* y *matK*.



Figura 3. Muestreo de un espécimen del endemismo grancanario *Sventenia bupleuroides* (Asteraceae) en la presa de la Hoya (Foto: Magui Olangua Corral).

Los "Códigos de barras moleculares" en las especies de la flora de la Reserva

La diversidad genética propia de las especies puede usarse para identificarlas mediante un "carné de identidad" molecular.

Este "carné molecular" se conoce como el "código de barras de la vida", y para obtenerlo se utilizan hoy en día las secuencias de los genes *rbcl* y *matK*.

Los "códigos de barras" moleculares que se generaron en el Jardín Botánico Canario para las plantas de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria pueden identificar a casi todas las especies de la flora que conocemos en este territorio, incluso si sólo disponemos de un pequeño fragmento de planta que no es reconocible morfológicamente.

Este resultado es muy importante en sí mismo, porque nos permite elaborar una base de datos molecular precisa de toda nuestra biodiversidad vegetal endémica, y analizar sus diferencias.

Por otra parte, estos datos podrán permitirnos descubrir nuevas especies en el futuro, en el caso de que sus "códigos de barras" no se correspondan con ninguno de los que estén en la base de datos.

No obstante, los "códigos de barras" para las plantas de la Reserva no detectaron diferencias entre ciertas especies de magarza (género *Argyranthemum*), de cerrajón (género *Sonchus*), o de tomillo salvaje (género *Micromeria*) [ver la Figura 4].

Estas dificultades se deben sobre todo a que estas especies están muy próximas evolutivamente: son prácticamente como hermanas gemelas a las que es muy difícil distinguir, incluso mediante las regiones del ADN que se utilizaron.

En estos casos más complicados, será necesario investigar otros genes para ver si detectamos diferencias que nos permitan generar "códigos de barras" fiables.

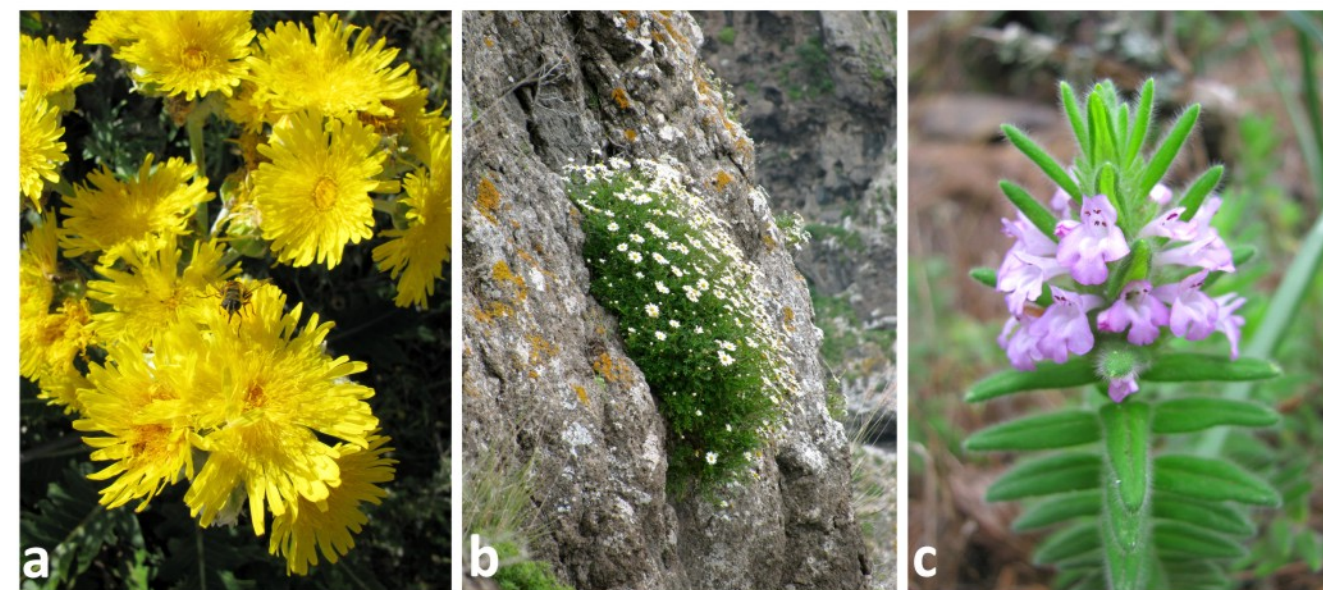


Figura 4. Ejemplos de representantes de los tres géneros en los que las secuencias de ADN "código de barras" no discriminaron entre algunos taxones congénicos. a) flores de *Sonchus acaulis*, b) ejemplar de *Argyranthemum lidii*, y c) inflorescencia de *Micromeria pineolens* (Fotos: Magui Olangua Corral).

La diferenciación genética entre las plantas endémicas canarias en el territorio de la Reserva

Como vimos antes, el término "diversidad genética" se aplica en general a cada una de las especies o poblaciones que constituyen la biodiversidad.

Pero cuando nos referimos a las diferencias genéticas entre las especies que habitan en un territorio determinado hablamos de "diversidad filogenética".

Algunos científicos definen la "diversidad filogenética" como la "genética del paisaje".

La diversidad filogenética de la flora endémica canaria que habita en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria se representa en la Figura 4, donde los territorios con mayores acumulaciones de diversidad se colorean en rojo oscuro, y los que tienen menos diversidad en amarillo claro.

Esta representación es de gran valor para la conservación de la flora de la Reserva, porque ofrece por primera vez información sobre el territorio que no es accesible mediante otros métodos.



Vemos en la Figura 5 que las cuadrículas correspondientes al área norte del pinar de Tamadaba y al Andén Verde son aquellas cuya flora contiene mayor diversidad filogenética.

Destaca en siguiente lugar la Reserva Natural Especial de Güigüi y, finalmente, las zonas correspondientes al paisaje protegido de las cumbres, a los alrededores del macizo de Tauro y al sureste del territorio de la Reserva.

Por lo tanto, podemos decir que todas estas zonas de la isla son las que contienen los más valiosos “valores naturales” asociados a nuestra flora endémica, y las que más habría que proteger frente a las incertidumbres que plantea el cambio climático.

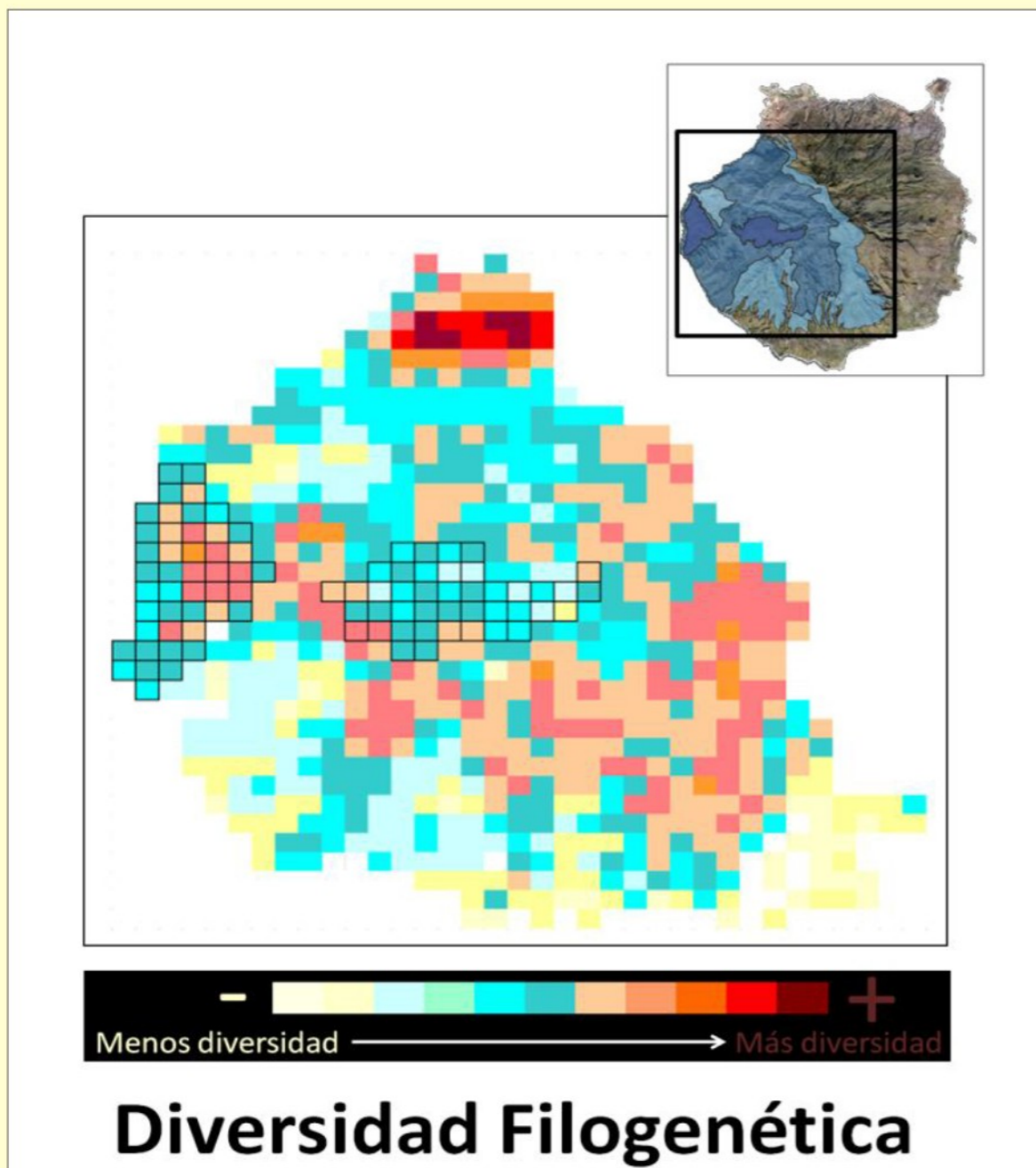


Figura 5. Representación gráfica de la diversidad filogenética de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, considerando las especies vegetales endémicas Canarias conocidas en cada cuadrícula de 1 Km² con máxima precisión geográfica. El color rojo oscuro señala las áreas de mayor diversidad filogenética, y el color amarillo más claro las de menor diversidad. Las cuadrículas con margen grueso corresponden a las dos zonas núcleo actuales: la Reserva Natural Especial de Güigüi (al Oeste del territorio de la RBGC) y la Reserva Natural Integral de Inagua (aproximadamente en el centro del territorio de la RBGC).



A su vez, esta información complementa a otros datos igualmente importantes sobre la biología y la distribución de las plantas endémicas de la Reserva.

No obstante, aunque estos resultados tan novedosos pueden contribuir a la gestión de la Reserva, debemos también reconocer que el conocimiento de la biodiversidad en este territorio de Gran Canaria no es todavía perfecto.

En unos casos, los profundos barrancos impiden el acceso a zonas donde podrían estar viviendo plantas aún desconocidas. Por ello, debemos explorar todavía más el territorio de la Reserva para poder saber con precisión cuántas especies de plantas lo habitan, y descubrir dónde se encuentran.

En otros casos, el descubrimiento de especies nuevas podría surgir por el estudio de zonas geográficas o poblaciones de plantas que, aunque sean muy accesibles, no han merecido hasta ahora la atención de los científicos.

Estas dos últimas consideraciones implican que algunas de las zonas de la Reserva de la Biosfera podrían contener más especies que las que actualmente se conocen en su territorio.

Sin duda será necesario aumentar la exploración y el seguimiento de la flora de Gran Canaria, para que nuestro conocimiento sobre ella sea todavía mejor y podamos conservarla de forma más efectiva.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Cabildo de Gran Canaria y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de España la co-financiación del proyecto que permitió remodelar las anteriores instalaciones moleculares del Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo” (Cabildo de Gran Canaria), y obtener los datos que se presentan en este capítulo; a la Consejera de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria (M^a del Mar Arévalo Araya) y su equipo en las dependencias de la Consejería en Las Palmas (en especial Santiago Caro, Carlos Canella y Clemente Cabrera), el apoyo a nuestras investigaciones aplicadas al manejo y conservación de la biodiversidad vegetal de Gran Canaria; a todo el equipo humano del Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”-Unidad Asociada CSIC del Cabildo de Gran Canaria, sus constantes e indispensables aportaciones multidisciplinarias; a la ‘Fundación Canaria Amurga-Maspalomas’, su eficiencia para contribuir a desarrollar partes de éste y otros proyectos; al departamento de ingeniería del software del Instituto Tecnológico de Canarias (en especial Izzat Sabbagh, Rafael Nebot y Juan Francisco Rodríguez), su colaboración en aplicaciones bioinformáticas; a todos los miembros la red mundial de Reservas de la Biosfera insulares y costeras, su significativa interacción; y a la Cátedra UNESCO-Unitwin para la “Conservación de la biodiversidad vegetal en Macaronesia y el Oeste de África”, la posibilidad de publicar este texto.



MAGARZA DE DORAMAS

1

Argyranthemum adauctum (Link) Humphries subsp. *jacobaeifolium* (Sch. Bip.) Humphries
Fam. Asteraceae



Descripción

Perenne, arbusto pequeño, ramificado, 30-50 cm. Hojas cortamente pecioladas, oblongo-lanceoladas, pinnatifidas con lóbulos oblongos, los márgenes crenado - dentados. Inflorescencias con 2-3 capítulos, pedicelos erectos. Brácteas involucrales exteriores escabrosas, laceradas. Flores con lígulas blancas.

Estado de conservación

Se trata de un raro endemismo de Gran Canaria con escasas poblaciones conocidas, muy dispersas, y con pocos individuos.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las poblaciones de esta subespecie están incluidas en los Parques Naturales de Tamadaba, Doramas y Cumbres.

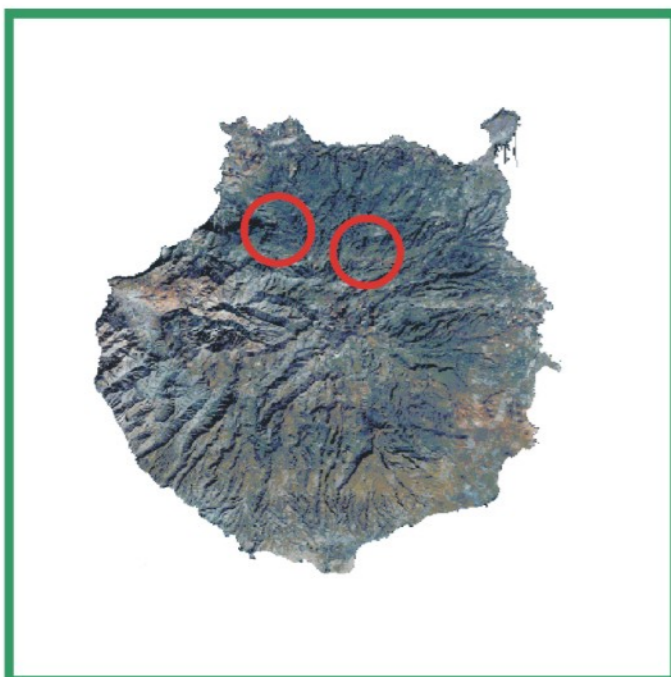
Hábitat y distribución

Planta generalmente creciendo a la sombra de los bosques del monteverde y en riscos abiertos y laderas de montañas entre los 450-1.400 m. Bco. de La Virgen, Barranco Oscuro, Los Tilos de Moya, Monte Doramas, San Mateo, Juncalillo, Tamadaba, etc.



Figuras legales de protección

CCEP (VU), O.G.C. 20/02/91 (Anexo II)



2

MAGARZA DE ANDÉN VERDE

Argyranthemum lidii Humphries
Fam. Asteraceae



Descripción

Arbusto de hasta 40 cm. de altura, con corteza marrón-rojiza, hojas verde oscuras bipinnatisectas y capítulos solitarios en el extremo de las ramas. Inflorescencias en corimbo con pocas flores de 1 a 1.5 cm. Su periodo de floración es entre Marzo y Abril.

Estado de conservación

Especie muy rara que aparece especialmente en los bordes de la carretera de la zona de Andén Verde donde las poblaciones son eliminadas parcialmente cada vez que se realiza la limpieza de las cunetas. También se ve afectada por la presión que el ganado ejerce en la zona, aunque con la disminución de éste se ha observado un incremento de las localidades y del número de individuos.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las poblaciones naturales de esta planta están incluidas en el Parque Natural de Tamadaba de la Ley de Espacios Naturales de Canarias. (Ley 12/1994, de 19 de Diciembre).

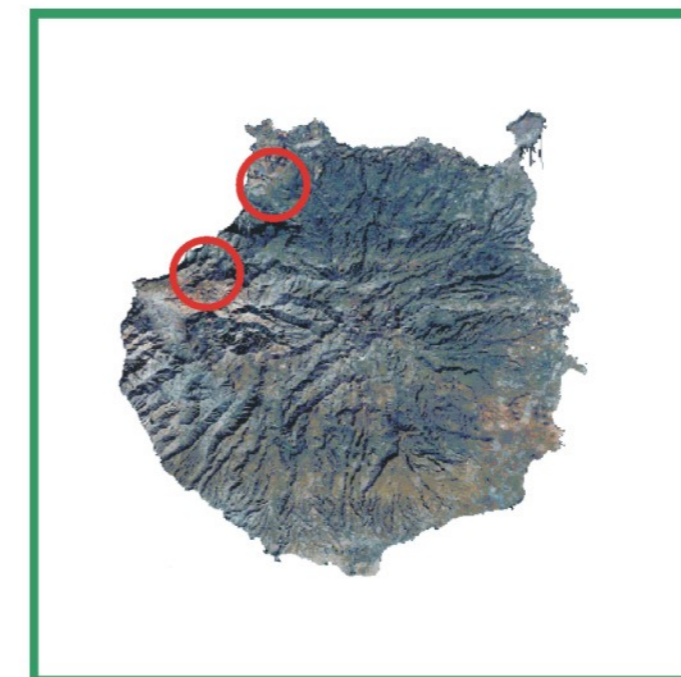
Hábitat y distribución

Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Región Costera del Oeste de la Isla. Valle de Agaete, Montaña de Almagro y Andén Verde (Aldea de San Nicolás). Entre los 200 y 400 m.



Figuras legales de protección

CCEP (E) O.G.C. 20/02/91 (Anexo I), LESRPE/CEEA (E) RD 139/2011, DH (Prioritaria)





26 MARGARITA DE GUAYEDRA

3

4 MARGARITA PLATEADA

Gonospermum oshanahani (Marrero, Febles & Suárez) Febles
Fam. Asteraceae

Descripción

Arbusto entre 50 y 80 cm, con hojas glabrescentes, pinnatisectas, presentado las pinnas anchas y serradas, con los bordes de los dientes agudos mucronulados. Flores en capitulo, agrupadas en corimbos densos, con pedúnculos de los capítulos cortos.

Estado de conservación y amenazas

En el único lugar conocido para esta especie, se han contabilizado 15 ejemplares adultos, de aproximadamente 1 m. de altura, localizándose ejemplares jóvenes en los andenes superior e inferior. En esta zona la presión del ganado caprino es muy fuerte. La estrecha franja donde se sitúa la especie permite pensar que además de competencia vegetal y del ganado que impide su óptimo desarrollo en los andenes superior e inferior debe existir un factor ecológico limitante para su desarrollo fuera de dicha franja. La presencia de individuos con altos porcentajes de semillas no viables denuncia la posible existencia de problemas en su biología reproductiva.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La población se encuentra en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y su hábitat es de interés comunitario. Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo, donde asimismo se cultiva.

Se propone el seguimiento poblacional de esta especie, aumentar el material germoplásmico almacenado con recolección durante varios años para incrementar la variabilidad genética.

Hábitat y distribución

Escarpes rocosos de los Riscos de Guayedra, en el frente de una colada traquítica de 40-50 m. de espesor, fuertemente fracturada y limitada en sus bordes superior e inferior por andenes con material detrítico.



CR



David Bramwell

Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).
LESRPE/CEEP (E), RD 1391/2011.



Gonospermum ptarmiciflorum (Webb ex Sch. Bip.) Febles
Fam. Asteraceae

Descripción

Arbusto de hasta 1,5 m, con hojas bi o tripinnatisectas, de color gris-plateado, muy tomentosas. Capítulos agrupados en corimbos, presentando las flores radiales en número de 8, con las flores del disco entre 40 y 50. Florece de Mayo a Junio.

Estado de conservación y amenazas

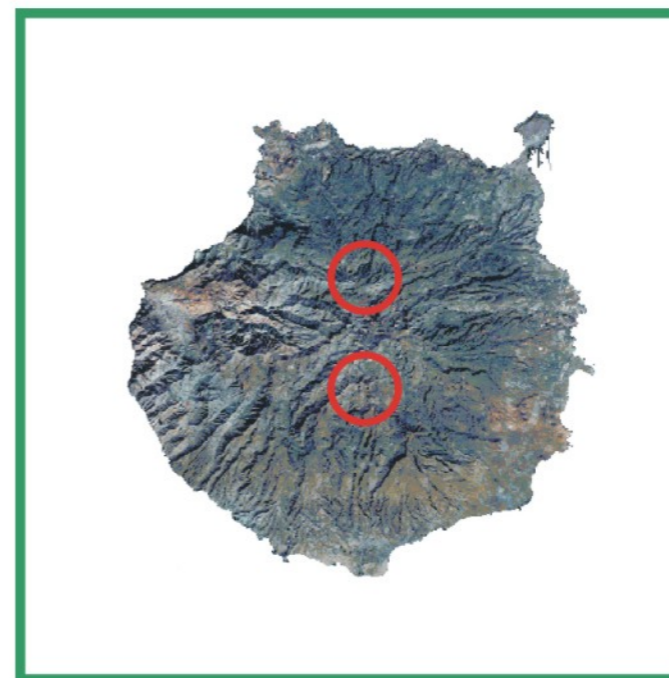
Especie que cuenta con sólo dos poblaciones no muy grandes. Esto sitúa a este endemismo en peligro de extinción. Sin embargo, hay que señalar que desde que se suprimió el pastoreo en la región de los Riscos de Chapín el estado de la población mejoró considerablemente.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Se propone el inicio de un proyecto de rescate genético y la reintroducción de nuevos ejemplares en el medio natural. En el Banco de Germoplasma de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid se conserva material de semilla. Asimismo en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", se conserva abundante material. Ambas localidades se encuentran recogidas en el Parque Rural del Nublo y en el Monumento Natural Riscos de Tirajana de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

Laderas coluviales pedregosas y andenes de la zona alta montañosa. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en la región central de la Isla entre los 1.300 y los 1.800 m. Riscos de Chapín y Caideros Altos de Tirajana.



EN



David Bramwell

Figuras legales de protección
CCEP (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).
LESRPE/CEEA (VU), RD 1391/2011. DH (prioritaria).





28 CABEZÓN DE GRAN CANARIA

5

Cheirolophus arbutifolius (Svent.) G. Kunkel
Fam. Asteraceae



Descripción

Arbusto de hasta 3 m. de altura con tallos leñosos. Hojas enteras, lanceoladas, algo coriáceas y a menudo pegajosas con bordes dentados o aserrados. Flor de color púrpura. Florece de Abril a Junio.

Estado de conservación

Presenta poblaciones muy localizadas y con un número reducido de individuos.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Se propone una mayor vigilancia de las poblaciones existentes. Las poblaciones se encuentran incluidas en el parque natural de Tamadaba, en el parque rural del Nublo y en el paisaje protegido de Las Cumbres de la Ley de espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

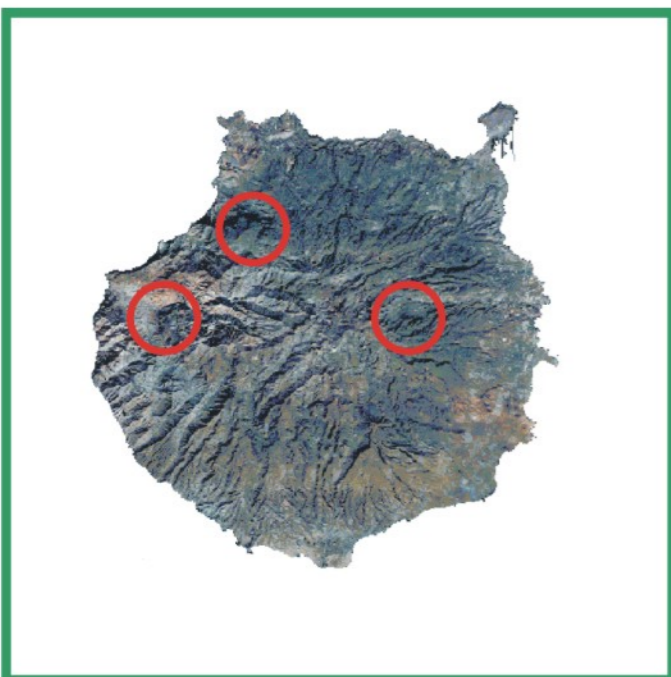
Sobre riscos húmedos. Entre 400 y 800 m. Zonas Noroeste y Oeste de la Isla. Guayedra, Agaete, Degollada de Tasartico, El Viso, Barranco de Tejada, Tenteniguada, etc.



David Bramwell

Figuras legales de protección

CCEP (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



6 CABEZÓN DE GUGUY

29

Cheirolophus falcisectus Montelongo & Moraleda
Fam. Asteraceae



Descripción

Arbusto de hasta 1.5 m., con hojas muy variables que pueden ir de subenteras a pinnatisectas con segmentos curvos. Flores de color marrón-purpúreas.

Estado de conservación

Se conoce solo una población con unos 100 individuos.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

El área de la especie está incluida en el Parque Rural del Nublo. Forma parte de la colección de planta viva del Jardín Botánico Canario. Sus semillas se hallan conservadas en el Banco de Germoplasma del Jardín.

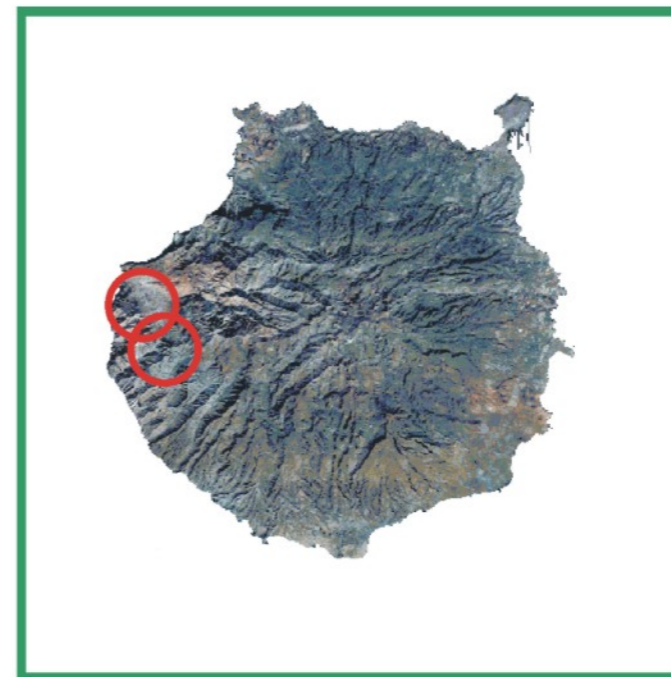
Hábitat y distribución

Endemismo exclusivo de la Isla de Gran Canaria. En crestas y zonas salientes de los riscos en la zona de bosque termófilo. Conocida solamente en la zona de la Montaña del Cedro-Horgazales, en el Oeste de la Isla. Entre los 600 y 700 m.



Figuras legales de protección

CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA(E), RD 1391/2011. DH (incluida).





30 LECHUGÓN DE SVENTENIUS

7

Sventenia bupleuroides Font-Quer
Fam. Asteraceae

Descripción

Planta perenne, hasta 30 cm. Hojas agrupadas generalmente en una roseta basal, enteras, más o menos lanceoladas, glabras, subcoriáceas o algo carnosas, de color glauco, hasta de 12 cm de largo. Tallo florífero casi sin hojas, algo carnosas, poco ramificados, con cabezas floríferas pequeñas, aproximadamente de 1 cm. Flores amarillas. Reproducción por semillas con alto índice de viabilidad si encuentra las condiciones idóneas.

Estado de conservación

Especie muy rara, con una sola población conocida.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Este raro endemismo se encuentra cultivado en el Jardín Canario, en unas condiciones muy idóneas para el desarrollo de la misma. Del mismo modo existen semillas conservadas en el Banco de Germoplasma de este Centro. Respecto a las localidades naturales, se encuentran dentro del Parque Natural de Tamadaba de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

Se trata de un taxon de hábitat rupícola, creciendo en riscos verticales muy húmedos, generalmente con orientación NO. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en los Riscos de Guayedra y Andén del Trébol, debajo del Pinar de Tamadaba, entre los 600 y 800 m.



Figuras legales de protección
CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).
LESRPE/CEEA (incluida), RD 1391/2011. DH (incluida).



8 TAGINASTE AZUL DE GRAN CANARIA

31

Echium callithyrsum Webb ex Bolle in A. Braun & Bouché
Fam. Boraginaceae



Descripción

Arbusto hasta 1.5 m. La corteza con pelos ásperos. Hojas lanceoladas ásperas con cerdas duras de base ancha en la haz y el envés con los pelos principalmente en los nervios. Inflorescencia cilíndrica o estrechamente cónica. Corola ligeramente pubescente, azul, blanco o rojo, el tubo estrecho; lóbulos cortos. Semillas tuberculadas, de color marrón.

Estado de conservación

Especie amenazada por la reducción o limitación de su hábitat (agricultura, pastoreo, etc.). Sus poblaciones se encuentran dispersas en su área potencial de distribución.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las principales localidades se encuentran incluidas en la Ley de Espacios Naturales de Canarias, en el Parque Natural de Tamadaba y en la Reserva Natural Especial de Los Marteles. Se encuentra cultivada en el Jardín Botánico "Viera y Clavijo" y almacenada en el Banco de Semillas de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid y en el Banco de Semillas del Jardín Botánico "Viera y Clavijo".

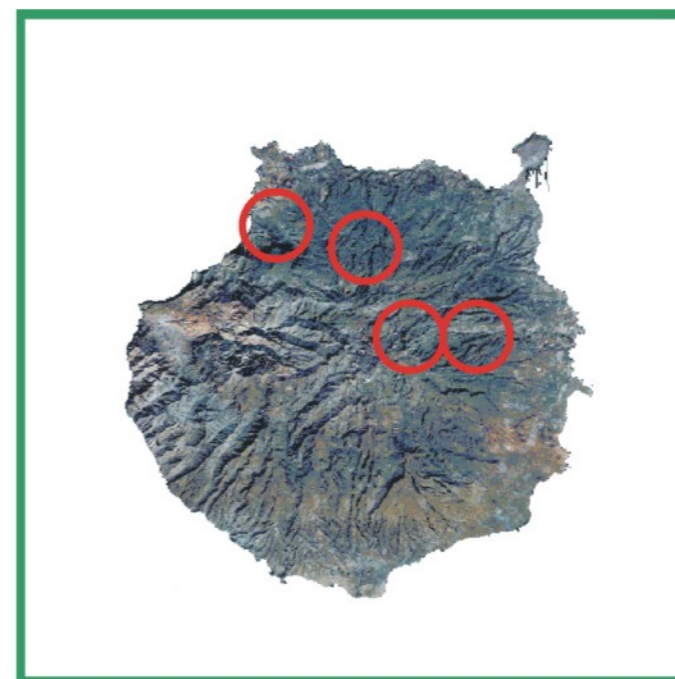
Hábitat y distribución

Se encuentra creciendo en riscos y acantilados de la zona montañosa central de nieblas en Gran Canaria, desde los 700 m hasta los 1.500 m. Moya, Tenteniguada, El Rincón, riscos por debajo de Juncalillo, Presa de los Pérez, Barranco de los Cernicalos, San Mateo, etc.



Ángel L. Alday

Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo





TAGINASTE DE GÜI-GÜÍ

9

Echium onosmifolium Webb.
subsp. *spectabile* G. Kunkel
Fam. Boraginaceae

Descripción

Arbusto hasta 1.5 m. Hojas en rosetas terminales, estrechamente oblanceoladas o elípticas, 6-10 cm, verde oscuras, vellosas, con dos tipos de pelos. Inflorescencia cilíndrica, erecta, hasta 20 cm de largo, frecuentemente ramificada en la base. Cáliz con segmentos lanceolados, agudos, hispídos. Corola blanca, con el tubo estrecho y los lóbulos de obtusos a redondeados.

Estado de conservación

Subespecie restringida a dos núcleos de población bastante limitados. A veces soporta la presión del ganado. Otras veces es cortada ocasionalmente para obtener leña.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Incluida en los Parques Naturales del Nublo y Pilacones de la Ley de Espacios Naturales de Canarias. Se mantiene en cultivo en el Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo". Se propone el control de los espacios protegidos en donde habita controlando su uso como combustible y el acceso del ganado a la zona. Se propone también su uso en jardinería ya que es una subespecie con gran valor ornamental.

Hábitat y distribución

Endemismo exclusivo de la Isla de Gran Canaria restringido a la zona del bosque termófilo. Degollada de Tasartico, Montaña de El Cedro. 500-600 m.

EN



Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II).



10

CORAZONCILLO DE ANDÉN VERDE

33

Lotus callis-viridis Bramwell & Davis
Fam. Leguminosae

EN

Descripción

Pequeño arbusto perenne con tallos leñosos y escasamente vellosos de hasta 40 cm. Flores amarillas en grupos pequeños. Florece desde el invierno hasta mediados del verano. Se reproduce bien por semillas.

Estado de conservación

Especie encontrada en una única localidad, aunque aparecen plantas con relativa frecuencia. El pastoreo ocasional es el principal factor agresivo para la especie.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

El área está recogida en la Ley de Espacios Naturales de Canarias dentro del Parque Natural de Tamadaba. Se cultiva "ex situ" en el Jardín Botánico "Viera y Clavijo".

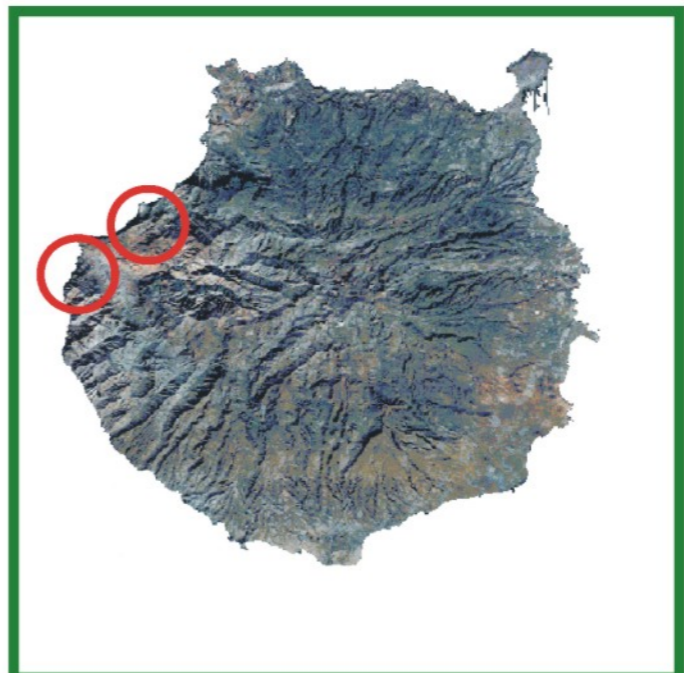
Hábitat y distribución

Se desarrolla sobre riscos basálticos entre los 50 y 200 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Andén Verde y Güi-Güí.



David Bramwell

Figuras legales de protección
CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA (incluida), RD 1391/2011. DH (incluida).





34 COLDERISCO DE LA ALDEA

11

12 COLDERISCO DE TAMADABA

35

Crambe scoparia Svent.
Fam. Brassicaceae

Descripción

Planta rupícola, delgada, en ocasiones muy leñosa y robusta en la base. Ramas delgadas, verdes. Hojas glaucas, caducas, de lineares a estrechamente lanceoladas con los bordes débilmente dentados. Inflorescencias paniculadas colgantes. Flores pequeñas. Sépalos erectos. Pétalos blancos. Los frutos son silicuas fusiformes.

Estado de conservación y amenazas

Se trata de un raro endemismo, con un escaso número de individuos en las poblaciones conocidas. La presencia de plantas ramoneadas por el ganado en andenes accesibles al mismo, indican que su hábitat natural sería más amplio que el observado en la actualidad.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

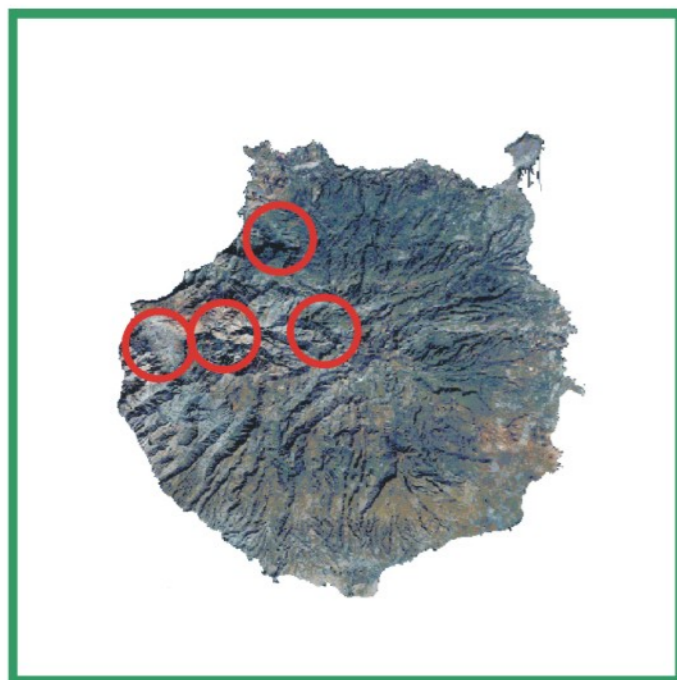
Se encuentra conservada fuera de su ambiente natural en la colección de plantas vivas, del Jardín Botánico "Viera y Clavijo". Todas las localidades están incluidas en el Parque Rural del Nublo y en la Reserva Natural Especial de Güi-Güi de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

Planta rupestre, en riscos apenas accesibles del sector centro-suroeste de la Isla entre 300 y 950 m. Barranco de Tejeda, San Nicolás, El Viso, Montaña de El Cedro, Guayedra, etc.



Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).
LESRPE/CEEA (incluida), RD 1391/2011.



Crambe tamadabensis Prina & Marrero Rodr.
Fam. Brassicaceae

Descripción

Arbusto pequeño con tallos estriados, hojas estrechas, rectas, dentadas y ásperas. Inflorescencia poco ramificada. Flores pequeñas de pétalos blancos. Fruto una silicula.

Estado de conservación y amenazas

La especie crece formando pequeños rodales en andenes y al pie de riscos, o las fisuras de los acantilados, donde nunca llega a ser abundante, quedando las dos poblaciones conocidas restringidas a áreas muy limitadas (5 km² en Tamadaba y 1 km² en Amagro). La principal amenaza en las distintas poblaciones es el ramoneo, por pastoreo ocasional en las zonas de Amagro y Montaña de Guía, y por ganado cabrío cimarrón en la zona de Faneque. Pero también pueden verse afectadas por desprendimientos ocasionales.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra incluida en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y Monumento Natural de Amagro (LIC). El hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han recogido semillas para el Banco de Germoplasma y para cultivo ex situ en el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo.

Se propone su inclusión en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, como Sensible a la Alteración de su Hábitat. Se debería ejercer un control del pastoreo tradicional y erradicación de ganado cimarrón en Faneque, Tamadaba.

Hábitat y distribución

En Tamadaba-Faneque, crece en exposición N-NO y NE, entre los 500 y 1000 m, en el límite inferior de distribución de *Pinus canariensis*. En Amagro, en un enclave más árido que el anterior en medio de vegetación xerófila integrada por cardonales de *Euphorbia balsamifera* y tabaibales de *E. balsamifera*.



José Naranjo Suárez

Figuras legales de protección
DH





MOSTAZA DE GUAYEDRA

Descurainia artemisioides Svent.
Fam. Brassicaceae

Descripción

Arbusto pequeño de unos 50 cm, con hojas bipinnatisectas. Lóbulos anchos, elípticos-espatulados y obtusos. Flores en racimos mas o menos densos, de color amarillo. Frutos en silicua con unas 20 semillas de color marrón.

Estado de conservación

De este endemismo se conocen solamente tres poblaciones puntuales, dos de ellas cercanas entre si, que en conjunto no totalizan sino unos pocos individuos.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

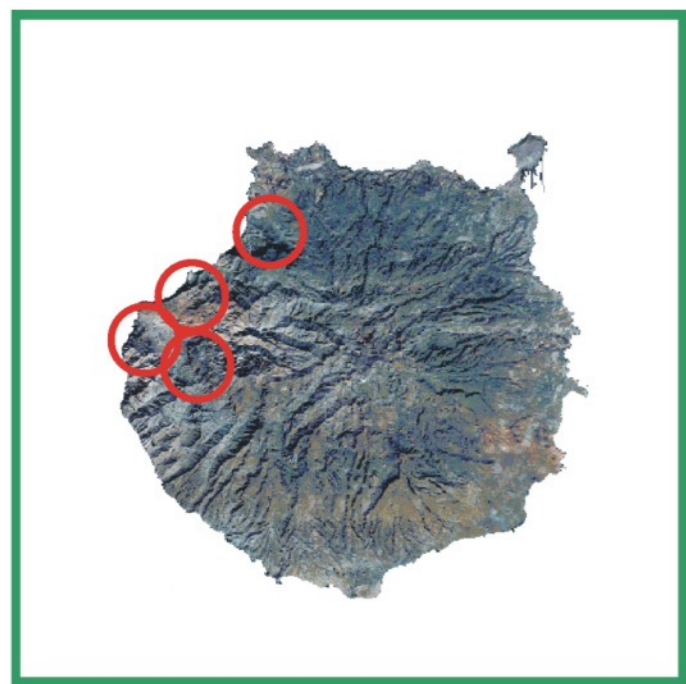
Esta especie se encuentra conservada fuera de su ambiente natural en la colección de plantas vivas del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", así como en el Banco de Semillas de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid. Alguna de las localidades donde se encuentra esta especie están incluidas en el Parque Natural de Tamadaba de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

En andenes de los riscos húmedos, en el sector NE de la Isla, entre 450 y 800 m. Los Berrazales, Guayedra, Agaete, Andén Verde, Andenes de Tasarte, Inagua.



Figuras legales de protección
CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).



DAMA FINA

Parolinia filifolia G. Kunkel
Fam. Brassicaceae

Descripción

Arbusto erecto con tallo y hojas cubiertas de pelos estrellados. Tamaño de hasta 2.5 m de altura, con ramificación densa formando una copa pronunciada. Tronco destacado, gris-parduzco, ramas blanquecino-tomentosas. Hojas filiformes. Siempreverde. Época de floración de Diciembre hasta Abril.

Estado de conservación

El escaso número de individuos en las poblaciones es patente, por lo que se considera bastante rara, siendo recomendable su protección.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

El Jardín Botánico "Viera y Clavijo" cuenta en su Banco de Semillas con una muestra representativa de esta especie. Así mismo, cuenta con planta viva en el Jardín. Las localidades en las que aparece esta especie de forma natural, se encuentran dentro del Parque Rural del Nublo de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

Se encuentra en riscos y laderas rocosas entre los 500 y 700 m de altitud. Endemismo exclusivo de Gran Canaria localizado en las laderas de la Región Centro-Oeste. Barranco de Tejeda, Barranco de La Aldea, Siberio, Pino Gordo y Acusa.



Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II).





JARILLA PELUDA

15

Helianthemum bystropogophyllum Svent.
Fam. Cistaceae

Descripción

Arbusto erecto, de hasta 1 m. de altura. Hojas de color verde claro, peludas. Las flores son muy vistosas, de color amarillo azufre y de unos 2 cm de diámetro creciendo en posición terminal o subterminal; son muy delicadas y los pétalos se desprenden con facilidad. Frutos en cápsula que se abren cuando están secas; contienen gran cantidad de semillas.

Estado de conservación y amenazas

Especie muy rara, con una sola población conocida con unos 50 individuos. El pastoreo de la zona (ramoneo de ganado cabrío cimarrón), la competencia natural de otras especies vegetales, su escasa plasticidad ecológica y pobre estrategia reproductiva (especie con efecto alelopático sobre sus propias semillas) constituyen las principales amenazas para este taxón en la actualidad.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

El estado de conservación de la población estudiada es alarmante, no obstante se encuentra en la Reserva Natural Integral de Inagua (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del mencionado Jardín Botánico y en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Se propone el cultivo y micropropagación. Reintroducciones. Almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma. Vallado y seguimiento poblacional.

Hábitat y distribución

Habita en paredones umbrosos y húmedos dentro del dominio del pinar. Endemismo de la Isla de Gran Canaria. Montaña del Horno, a unos 1.400 m.



CR



David Bramwell

Figuras legales de protección
Berna, CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA(E), RD 1391/2011. DH (prioritaria).



JARILLA DE INAGUA

Helianthemum inaguae Marrero Rodr., González Martín & González Artilles
Fam. Cistaceae

Descripción

Arbusto leñoso, de 40 a 100 cm de alto, de porte erguido poco denso. Las hojas son de lineal a linear-lanceoladas, glabras, de color verde y algo lustrosas por ambas caras, presentando los bordes ciliados y el nervio central muy marcado en el envés. Las flores son de color amarillo, de unos 2 cm de diámetro; son muy delicadas y los pétalos se desprenden con facilidad. Fruto en cápsula, ligeramente tomentosa con pelos muy cortos, conteniendo gran cantidad de semillas (12-41).

Estado de conservación y amenazas

Especie muy rara y en peligro crítico que presenta una sola área de distribución. Sus efectivos se encuentran fragmentados en dos pequeñas entidades poblacionales limitándose su asentamiento en los andenes por la presencia de ganado cabrío cimarrón. Los años de sequía reducen la población a mínimos. El reclutamiento de plántulas es alto pero depende de un clima favorable. No se observa recuperación de nuevos espacios.

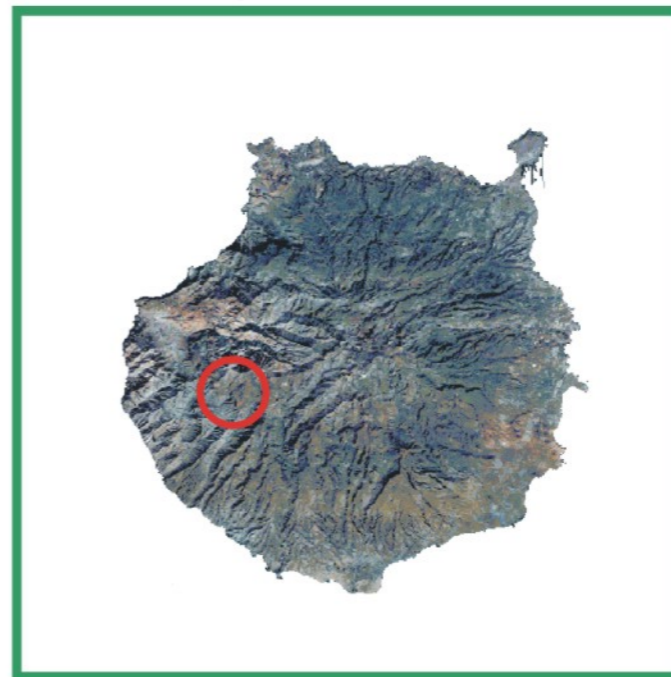
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra protegida en el Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han realizado pruebas de siembra con éxito limitado así como de micropropagación con buenos resultados. Se conservan semillas en Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se aconseja la ampliación del límite de la Reserva Natural Integral de Inagua, que incluya el hábitat de la especie así como al reforzamiento con nuevos núcleos de población.

Hábitat y distribución

Habita en paredones escarpados, umbrosos y húmedos en el borde oeste del Macizo de Inagua, dentro del dominio del pinar, entre los 1.200 y 1.400 m.



CR



Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA(E), RD 1391/2011.





40 JARILLA DE GRAN CANARIA

17

18 CRUZADILLA DE NACIENTE

41

Helianthemum tholiforme Bramwell, Ortega & Navarro
Fam. Cistaceae

Descripción

Pequeño arbusto de hasta 35-50 cm de alto. Tallos densamente pelosos con pelos blancos. Hojas lanceoladas a ovadas; márgenes enteros. Inflorescencia densa hasta 20 flores. Flores alrededor de 1 cm. de diámetro. Pétalos amarillos usualmente con una mancha oscura naranja-marrón en la base. Fruto en cápsula. Semillas negras de 2 mm. de largo, rugosas.

Estado de conservación

De las tres poblaciones conocidas es la del Barranco de Guayadeque la que se encuentra en mejor estado. Las poblaciones se hallan amenazadas por el pastoreo incontrolado.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

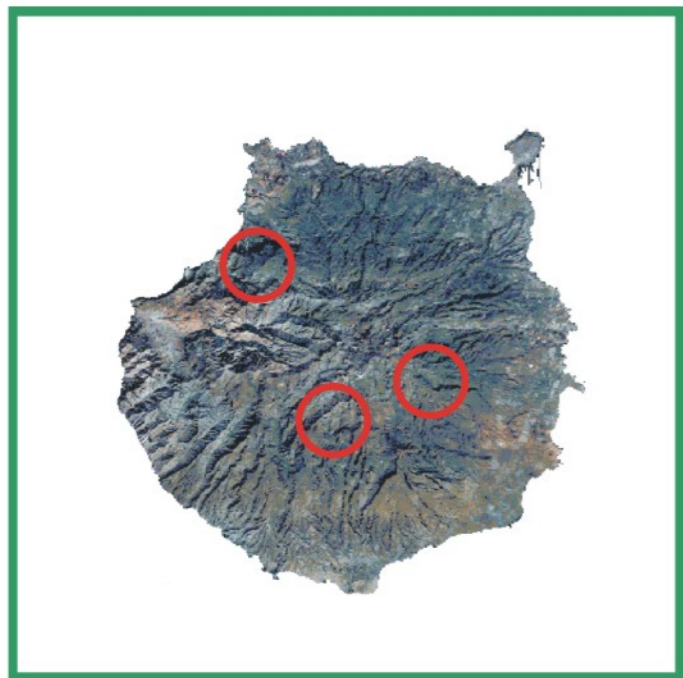
El material procedente del Barranco de Guayadeque se encuentra cultivado en el Jardín Botánico "Viera y Clavijo". las localidades naturales se encuentran recogidas en la Ley de Espacios Naturales de Canarias en los Parques Naturales de Tamadaba y Pílancones y en el Monumento Natural del Barranco de Guayadeque.

Hábitat y distribución

Presenta preferencia por los andenes o coluviones de ladera con suficiente suelo, apareciendo raramente en fisuras o paredones. En general están asociadas a la transición entre las comunidades xerico-termófilas inferiores y el pinar. Punta de Faneque, en el corte, Pasada de la Piedra, 950 m, N. Barranco de Guayadeque, Pinar de Pílancones, Riscos de Guayedra, muy rara, 400-1.400 m.



Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).



Hypericum coadunatum C. Sm. ex Link. in Buch.
Fam. Guttiferae

Descripción

Mata arbustiva leñosa, ramificada en la base; ramas simples vellosas, con pelos erectos. Hojas ampliamente ovadas, obtusas, vellosas, especialmente por el envés, con nervios muy pelosos. Flores amarillas pálidas, pequeñas, de aproximadamente un centímetro en diámetro, agrupadas en inflorescencias cimosas.

Estado de conservación y amenazas

Paradójicamente, una de las principales amenazas de esta especie es la reducción de los usos tradicionales agrícolas ya que muchas de las acequias o canales han caído en desuso o han sido sustituidos por una canalización cerrada, reduciendo el aporte hídrico tan necesario para el establecimiento de las poblaciones. La fuerte necesidad de una constante humedad origina una amenaza de tipo biótico dada la escasa plasticidad ecológica que presenta. Otro factor a tener en cuenta, aunque actualmente menos intensivo, es la actividad caprina.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Su área de distribución queda en buena parte incluida en el Parque Rural del Nublo (LIC), Paisaje Protegido de Las Cumbres, Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC) y Monumento Natural de los Riscos de Tirajana (LIC), así como en los LIC Hoya del Gamonal y Barranco de la Virgen.

Se propone la conservación ex situ en Bancos de Germoplasma. Realización de estudios demográficos y de biología reproductiva.

Hábitat y distribución

Especie de paredes y riscos húmedos, tanto de sombra como de sol. Con una amplia valencia térmica pero con una estrecha relación con la humedad del sustrato, mostrando una gran dependencia por los resumaderos más o menos permanentes. San Mateo, Artenara, Presa de los Pérez, etc.



José Naranjo Suárez

Figuras legales de protección
CCEP (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II).





42 GONGARILLO MAYOR GRANCANARIO 19

20

GONGARILLO ROJO 43

Aichryson pachycaulon Bolle subsp. *praetermissum* Bramwell
Fam. Crassulaceae

Descripción

Planta herbácea, carnosa, bianual, hasta 50 cm. de altura. Tallos glabros, de color verde oscuro, presentando hojas de forma más o menos romboidal o trapeziforme, de 7 a 12 cm de largo, con el márgen crenulado y con glándulas negras. Posee inflorescencias ramificadas, densas o laxas, con flores amarillo pálidas de hasta 1 cm. de diámetro.

Estado de conservación

Uno de los factores que suele incidir negativamente sobre esta especie es la falta de humedad en algunas ocasiones que impide su normal desarrollo.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las principales localidades se encuentran incluidas en el "Parque Natural de Tamadaba" de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

Crece generalmente en lugares muy húmedos y con frecuencia se localiza en los bordes de nacimientos de agua, entre los 700-800 m.s.m. Muy abundante en los riscos húmedos del camino vecinal a Presa de Los Pérez, Presa de Los Lugarejos, entre los Pinos de Gáldar y Artenara.



Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).



Aichryson porphyrogennetos Bolle
Fam. Crassulaceae

Descripción

Planta anual o bianual, erecta, suavemente vellosa. Tallos rojizos hasta 30 cm, con ramas ampliamente divaricadas. Hojas subarrosetadas, pecioladas, de subromboidales a suborbiculares, general-mente más anchas cerca del centro, algo carnosas, densamente vellosas, purpúreas en el envés. Inflorescencia laxa. Flores abundantes de color amarillo.

Estado de conservación

Especie en peligro por la acción del hombre. Por su área de distribución tan restringida se ha propuesto su calificación como CR (en peligro crítico).

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus poblaciones se encuentran incluidas en diversos espacios protegidos recogidos en la Ley de Espacios Naturales de Canarias. Debe potenciarse la recolección de semillas para su inclusión en bancos de germoplasma. Debido a su facilidad para hibridarse, debe existir un alto rigor científico en las recolecciones que se efectúen.

Hábitat y distribución

Lugares rocosos, preferentemente en exposiciones húmedas del los pisos bioclimáticos termo y mesocanario. Endemismo exclusivo de la Isla de Gran Canaria. Tenteniguada, San Mateo, San Isidro, Cuesta de Silva, etc. Hasta 1.000 m.



Figuras legales de protección
CCEP (SAH) Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II)





44 DRAGO DE GRAN CANARIA

21

GILDANA DE FANEQUE

45

Dracaena tamaranae Marrero Rodr., R.S. Almeida & M. González-Martín
Fam. Dracaenaceae



Descripción

Planta arborecente de 6 -10 m, de tronco robusto, plateado. Hojas en densas rosetas, estrechas, verde-glaucas, rígidas, acanaladas, bordes transparentes. Inflorescencias tripinnadas. Flores con tubo muy corto. Tépalos blanco-verdosos. Estambres sin el filamento aplanado. Fruto de color naranja.

Estado de conservación y amenazas

La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Reducción y fragmentación poblacional severa. Factores estocásticos ambientales: desprendimientos, sequías periódicas, vendavales, lluvias torrenciales. Presión zoontrópica: pastoreo, ganado residual y guanil, alta vulnerabilidad a la acción de cabras y conejos en sus fases iniciales de crecimiento, daños ocasionales causados por insectos masticadores, recolección para hacer huroneras, proliferación de pistas, fincas, edificaciones, etc., próximas a sus lugares de refugio.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Parte de sus efectivos se incluyen en el Monumento Natural de Tauro, Parque Natural de Pilacones (LIC), Paisaje Protegido de Fataga (LIC) y P. Rural del Nublo (LIC) así como en los LIC Macizo de Tauro (I, II) y Amurga. Su hábitat figura en la Directiva 92/43/CEE.

Redelimitación-ampliación del Monumento Natural de Tauro, donde 34 dragos se hallan fuera de este espacio protegido; asimismo, del LIC Macizo de Tauro II. Control del pastoreo y eliminación de cabras cimarronas. Proseguir el seguimiento demográfico de las poblaciones. Recolección de semillas para su conservación en Bancos de Germoplasma y para obtención de plantas. Reintroducción para generar nuevos núcleos y/o reforzar los ya existentes.

Hábitat y distribución

Esta especie se encuentra en la zona termófila del Sur de la Isla, donde crece sobre riscos y laderas inaccesibles con cierta tendencia a la sombra y la humedad. La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Barranquillo Andrés, Barranco de Mogán, Barranco de Arguineguín, Barranco de Fataga, Los Vicentillos. 400-675 m.



Rafael S. Almeida Pérez

Figuras legales de protección

CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).
LESRPE/CEEA (E), RD 1391/2011.



Teline rosmarinifolia Webb & Berthel. subsp. *eurifolia* Arco
Fam. Leguminosae



Descripción

Arbusto de hasta 2 m, con ramillas jóvenes seríceas. Foliolos de oblanceolados a linear-lanceolados. Hojuelas lineares, mucronadas, los bordes revolutos. Inflorescencias densas con 4-7 flores de color amarillo. Florece de Marzo a Mayo. Fructifica de Abril a Julio.

Estado de conservación

subespecie con dos variedades (var. *stipulata* y var. *eurifolia*). Vulnerable.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las localidades donde se encuentra este taxon quedan incluidas en el Parque Natural Tamadaba de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

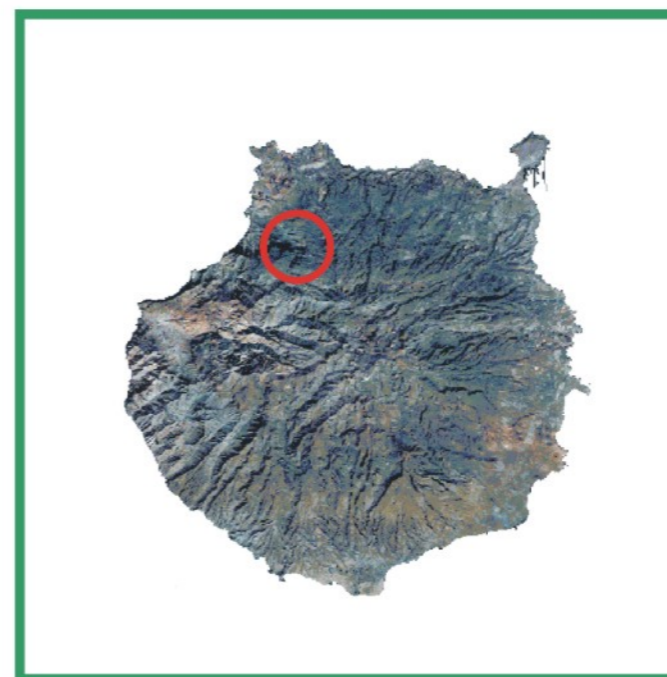
Es una planta marcadamente saxícola, acidófila y de tendencia heliófila. Esta subespecie es quizás de requerimientos higrométricos más elevados y su hábitat está beneficiado por la acción refrescante del mar de nubes. Riscos de Faneque-Guayedra en el Morro de Las Lechugas, 950 m.



José Naranjo Suárez

Figuras legales de protección

CCEP (EN), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).
LESRPE/CEEA (EN), RD 1391/2011. DH (prioritaria).





46 MOSQUERA DE GRAN CANARIA

23

Globularia ascanii Bramwell & G. Kunkel
Fam. Globulariaceae

Descripción

Arbusto pequeño de hasta unos 80 cm. con tallos delgados de unos 20-40 cm. de largo, hojas lanceoladas u oblado-lanceoladas, glabras, verdes. Inflorescencia terminal, con 4 ó 6 capítulos, con flores de color azul pálido.

Estado de conservación y amenazas

Existe un número muy reducido de poblaciones sometidas al pastoreo no controlado y al coleccionismo por aficionados. Las poblaciones que se hallan en escarpes verticales de difícil acceso poseen una relativa protección. Reducción y fragmentación poblacional severa. Presión antropozógena por ramoneo ocasional de cabras cimarronas. Área de acampada y recreativa (Llano de la Mimbre). Escalada deportiva. Desprendimientos. Sequías periódicas. Competencia vegetal natural. Escasa plasticidad ecológica.

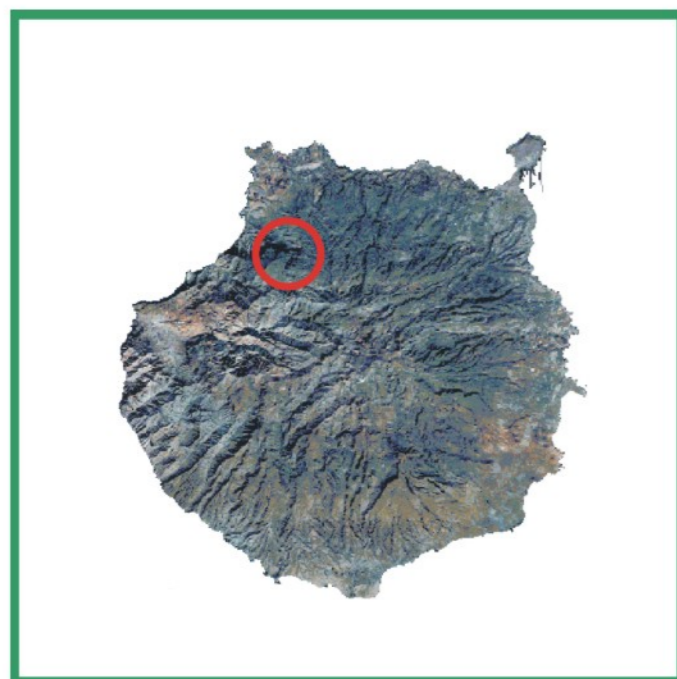
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra en el Parque Natural de Tamadaba (LIC). Sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se encuentra cultivada y existen semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Eradicación del ganado guanil de los riscos de Tamadaba-Guayedra. Control de las actividades de ocio y recreo en el P. Natural de Tamadaba. Recolección de semillas de todos los núcleos de población para su conservación en Bancos de Germoplasma. Desarrollar programas de rescate genético adecuados.

Hábitat y distribución

Las escasas poblaciones de esta especie se localizan sobre paredones abruptos en el Noroeste de Gran Canaria en el Macizo de Tamadaba, entre 950 y 1.000 m.



David Bramwell

Figuras legales de protección
Berna, CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA(E), RD 1391/2011. DH (prioritaria).



24

MOSQUERA DE TIRAJANA

47

Globularia sarcophylla Svent.
Fam. Globulariaceae

Descripción

Arbusto enano de hasta 50 cm. de altura con hojas alternas, pequeñas, carnosas de aproximadamente 2 cm. de largo. Flores azules sobre pedúnculos largos. Florece de Junio a Septiembre.

Estado de conservación y amenazas

Especie muy rara con un área de distribución muy restringida. En peligro crítico. Se trata de una especie muy rara y de área muy restringida, de la que se conoce una sola localidad con escaso número de individuos. La mayor amenaza para esta especie lo constituye su restringida estrategia reproductiva, así como lo limitado de sus efectivos poblacionales. Los desprendimientos naturales pueden afectar a buena parte de los ejemplares. Su hábitat se ha recuperado bien tras la desaparición del pastoreo en la zona y la inaccesibilidad de las plantas impide su ramoneo.

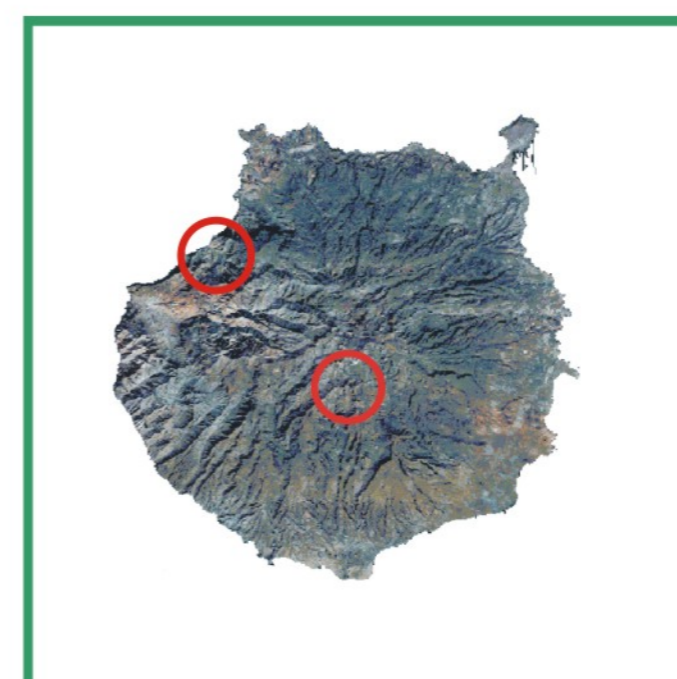
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra incluida en el Monumento Natural Riscos de Tirajana (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Ha sido objeto de cultivo y micropropagación en el Royal Botanic Gardens de Kew y en el Jardín Botánico Viera y Clavijo, centro en el que asimismo se encuentran semillas depositadas en su banco de germoplasma.

Se propone la recolección de germoplasma de manera individualizada en cada una de las subpoblaciones. Reintroducciones y reforzamientos poblacionales.

Hábitat y distribución

Especie rupícola, creciendo en paredones orientados hacia el sureste entre los 1.500 y 1.700 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en los Riscos de la Caldera de Tirajana.



David Bramwell

Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA(E), RD 1391/2011. DH (prioritaria).





TOMILLO DEL SUR

Micromeria helianthemifolia Webb. & Berth. var. *mary-annae* P. Pérez & G. Kunkel
Fam. Lamiaceae



Descripción

Subarbusto procumbente con ramas largas, frondosas. Hojas grandes, oblongo-lanceoladas, pubescentes. Inflorescencias cortas y densas. Tubo del cáliz muy largo y delgado con cuello estrecho. Corola grande, de color rosa. Época de floración de Mayo a Julio.

Estado de conservación

Se trata de un taxon del que se conocen solo unas pocas poblaciones. Algunas de ellas con un abundante número de individuos.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La Ley de Espacios Naturales de Canarias incluye algunas de las localidades de esta especie en el parque natural de Pílancones y en el Parque Rural de El Nublo. La especie se mantiene también en cultivo en el Jardín Botánico "Viera y Clavijo".

Hábitat y distribución

Crece por encima de los 1.000 m. en escarpes de cabeceras de barrancos, con mayor dependencia de la humedad. Caldera de Tirajana y Barranco de Siberio.



David Bramwell

Figuras legales de protección
Hábitat protegido. Parque Natural de Pílancones y Parque Rural del Nublo.



TOMILLÓN BLANCO

Micromeria leucantha Svent. ex P. Pérez
Fam. Labiatae



Descripción

Arbusto de hasta 25 cm. de altura, de porte erecto o ascendente, ramificado en la base. Ramas robustas. Hojas verde-amarillentas agrupadas en la parte superior de las ramas. Inflorescencias en epicastros compactos. Flores pediceladas de color blanco o blanco-liliáceo. Floración lenta y escasa.

Estado de conservación

Endemismo muy raro del que se conoce una sola población con pequeñas colonias. Su desarrollo sobre acantilados abruptos constituye su protección natural.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Por tratarse de una planta selectiva del sector SW de Gran Canaria merece la máxima protección. En el Jardín Botánico "Viera y Clavijo" fue aclimatada con mucha facilidad donde se encuentra cultivada "ex situ". Especie incluida en el Parque Rural del Nublo y la Reserva Natural Especial de Güi-Güi.

Hábitat y distribución

Vive en acantilados rocosos soleados, entre 200 y 800 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Región SO de la Isla. Barranco de Pino Gordo, Güi-Güi y Montaña del Viso.



Figuras legales de protección
CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA (incluida), RD 1391/2011.





50 TOMILLÓN DE TAMADABA

27

Micromeria pineolens Svent.
Fam. Lamiaceae

Descripción

Pequeño arbusto de hasta 30 -75 cm. erecto muy ramificado y ramas sub-cuadrangulares. Hojas verdes lanceoladas que exhalan un fuerte olor a pino. Flores rosadas. Florece desde Abril hasta Junio.

Estado de conservación

Especie muy rara, con una sola población conocida. Las plantas que en otra época crecían alrededor del campamento han desaparecido.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Promover una acción de protección efectiva en el espacio natural en donde se halla esta especie. El área donde se desarrolla esta especie está incluida en el Parque Natural de Tamadaba de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

Habita los suelos húmicos, arcillosos y húmedos del pinar mas oceánico donde alcanza la cota de 1.200 m. descendiendo hasta los 700 m. por los riscos sobrados y pobres en suelo influenciados por el mar de nubes de los vientos alisios. Endemismo de la Isla de Gran Canaria, Pinar de Tamadaba.



David Bramwell

EN

Figuras legales de protección
CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II).



28

SALVIA BLANCA DE AYAGAURES

51

Sideritis sventenii (G. Kunkel) Mend. - Heuer
Fam. Lamiaceae

Descripción

Pequeño arbustillo de hasta 70 cm. de alto, ramificación laxa con tallos y ramas leñosas. Follaje caduco. Hojas opuestas con peciolo de hasta dos cm. de largo. Las inferiores tomentosas, amarillentas por el haz y blanquecinas por el envés. Hojas superiores lanceoladas. Inflorescencias erectas de hasta 15 cm. de largo con 15 - 18 flores. Flores rosado- púrpúreas.

Estado de conservación y amenazas

En pequeñas poblaciones. Area muy reducida. Sus principales amenazas radican en el pisoteo y ramoneo ocasional de oviápridos, así como en el coleccionismo y las sequías.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Natural de Pilacones (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Se encuentran semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo. Su hábitat está catalogado por la Directiva 92/43/CEE como de interés comunitario.

Aconsejamos un rastreo exhaustivo de su área potencial, comprendida entre El Viso (La Aldea) y Los Vicentillos (San Bartolomé de Tirajana) para la posible localización de nuevas poblaciones. Almacenamiento en Bancos de Germoplasma e inclusión en colecciones vivas de Jardines Botánicos. Por otro lado se hace necesario la erradicación de oviápridos en determinadas áreas como El Viso.

Hábitat y distribución

Especie de las formaciones semixerofíticas del Sur de Gran Canaria, creciendo en andenes o coluviones rocosos. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Barranco de Ayagaures, Los Vicentes, Los Charquitos, Andenes del Viso, etc. Entre los 500 y 650 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro.



CR



David Bramwell

Figuras legales de protección
CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II).





52 SIEMREVIVA DE LA ALDEA

29

30

SIEMPREVIVA DE TIRAJANA

53

Limonium benmageci Marrero Rodr.
Fam. Plumbaginaceae

Descripción

Pequeña mata subfruticosa compacta, con ramas muy cortas (3-15 cm.) y algo tortuosas, con hojas secas persistentes. Hojas coriáceas, con superficie farinosa de hasta 20 cm. de largo, pecioladas, dispuestas en forma dística y helicoidal. Inflorescencia en panícula anchamente cónica, ocupando la mitad o el tercio superior de todo el escapo floral con ramificaciones erectas o arqueadas. Cáliz azul violeta de unos 10 mm. con tubo glabro incluido en la bráctea interna. Pétalos blancos hialinos.

Estado de conservación y amenazas

Solo se conoce en una única localidad. Unos 500 individuos. Amenazadas por desprendimientos de materiales mas o menos finos y de forma más ocasional por los desplomes del cantil y por la presión del ganado. En peligro crítico.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Su población ocupa un área bastante restringida dentro del Parque Natural de Tamadaba recogida por la ley de Espacios Naturales de Canarias.

Ya existen algunas muestras recolectadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

Hábitat y distribución

Acantilados marinos de la Punta de La Aldea en el NW de la Isla. En andenes, repisas y taliscas entre los 150 y 350 m. Dentro del Parque Natural de Tamadaba.

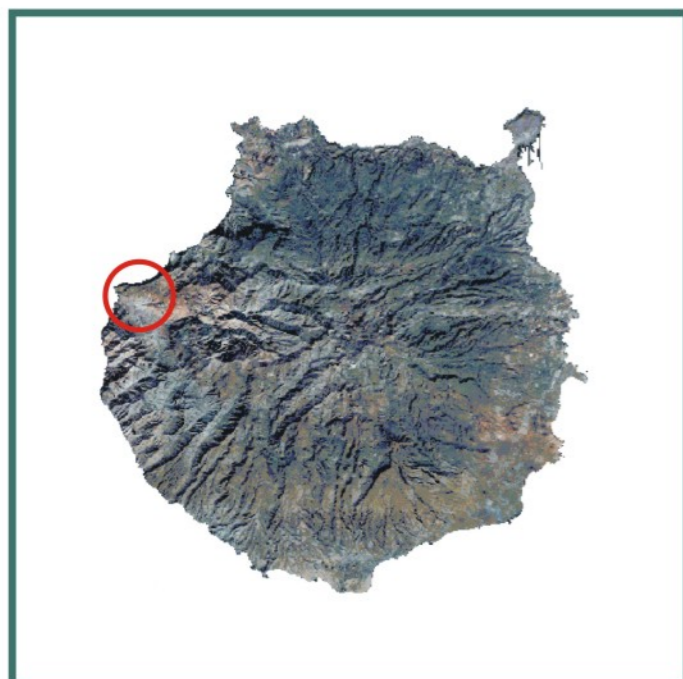
CR



David Bramwell

Figuras legales de protección

No existen, por ser de reciente descubrimiento



Limonium preauxii (Webb & Berthel.) Kuntze
Fam. Plumbaginaceae

Descripción

Arbusto que puede alcanzar hasta 1 m. de altura. Hojas largamente pecioladas. Borde liso, entero y coloración verde glauco. Hojas viejas persistentes. Flores de 10 a 12 cm. de longitud. Época de floración y fructificación de Diciembre a Mayo.

Estado de conservación

Muy vulnerable debido al escaso número de poblaciones que se hallan afectadas por la climatología y el pastoreo.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las localidades en que se encuentra están incluidas en la Ley de los Espacios Naturales de Canarias.

Hábitat y distribución

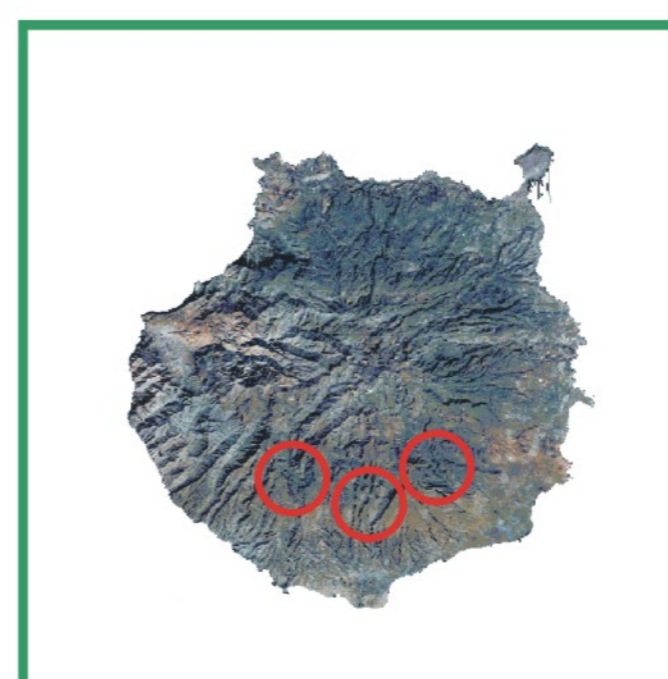
Habita en terrenos áridos entre los 200 y 300 m. de altitud. Es frecuente localmente pero no abundante, y siempre en emplazamientos favorecidos por la humedad del subsuelo. Sur de la Isla, región de Tirajana, Valle de Fataga, Las Amurgas, etc.

EN



Figuras legales de protección

Berna, CCEP (IEC), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II). LESRPE/CEEA (incluida), RD 1391/2011.





54 SIEMREVIVA AZUL

31

32 SIEMPREVIVA DE INAGUA

Limonium sventenii Santos & Fernández
Fam. Plumbaginaceae

Descripción

Planta de 30 a 70 cm. de altura. Tallos de 1-3 cm. de diámetro. Hojas con peciolo corto. Escapos florales erectos inflorescencias muy vistosas. Flores pequeñas de color blanco, bráctea exterior glabra de color púrpura. Semillas fusiformes. Época de floración de Diciembre a Junio.

Estado de conservación y amenazas

Especie que presenta un área de distribución muy pequeña y restringida con muy pocos individuos. Muy condicionadas por la disponibilidad de agua. En El Sao la mayor amenaza la constituye la existencia de un vertedero próximo a la parte superior de la población.

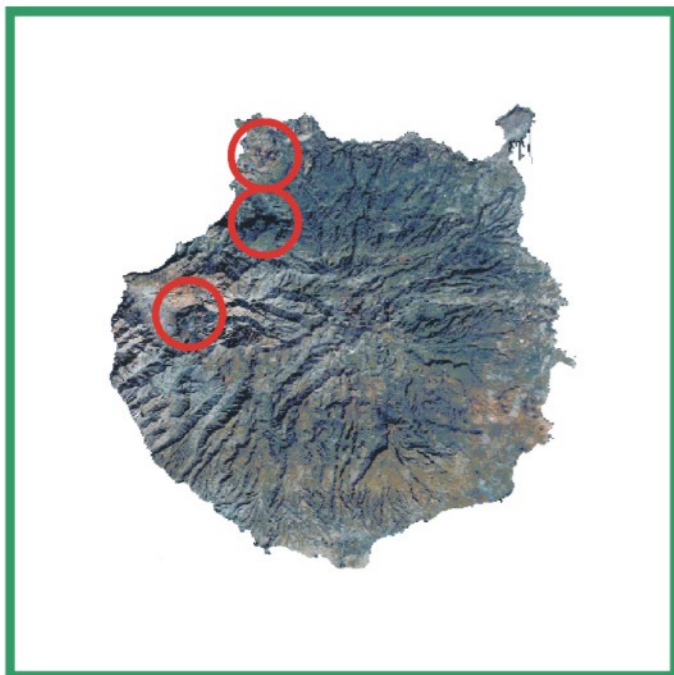
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie está incluida en el Monumento Natural de Montaña de Amagro (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat es de Interés Comunitario. Se conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", centro en el que se encuentra cultivada con éxito.

Se aconseja su inclusión en Bancos de Germoplasma de manera individualizada de todas las poblaciones. Proceder a cultivo y reforzamiento poblacionales en el Sao y el Viso. Prohibición de vertidos en Montaña de Amagro. Inclusión de la población de El Sao dentro del LIC y Parque Rural de Tamadaba. Sustitución de los ejemplares cultivados de *Limonium* sp. por *L. sventenii* en la población de El Sao.

Hábitat y distribución

Especie de riscos y laderas áridas del Sur. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro (Gáldar), El Sao (Agaete) y Andenes del Viso (Aldea de San Nicolás). Entre 300 y 800 m.



David Bramwell

Figuras legales de protección

Berna, CCEP (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA (VU), RD 1391/2011. DH (prioritaria).



Limonium vigaroense Marrero Rodr. & Almeida
Fam. Plumbaginaceae

Descripción

Planta subfruticosa compacta, con ramas muy cortas y apretadas y hojas secas persistentes. Hojas algo crasas coriáceas, largamente pecioladas de hasta 45 cm de largo. Inflorescencia en panícula estrechamente cónica u oblonga de hasta 25 cm, con ramificaciones generalmente cortas. Cáliz azul-violeta intenso con tubo peloso incluido en la bráctea interna. Pétalos blanco hialinos.

Estado de conservación y amenazas

Se conocen sólo dos poblaciones de esta especie. La primera con unos 500 individuos y la segunda con tan solo 80. Los principales factores de amenaza son la inestabilidad del terreno y la fuerte presión del ganado guanil, lo cual explica que todas las plantas se emplacen en sitios inaccesibles.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus poblaciones se encuentran incluidas en la Reserva Natural Integral de Inagua.

Ya existen algunas muestras recolectadas en el Banco de Semillas del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

Hábitat y distribución

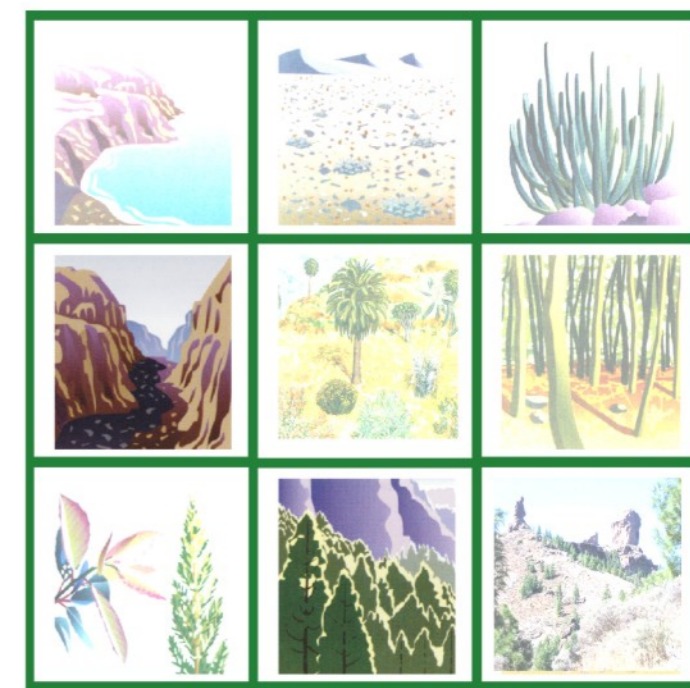
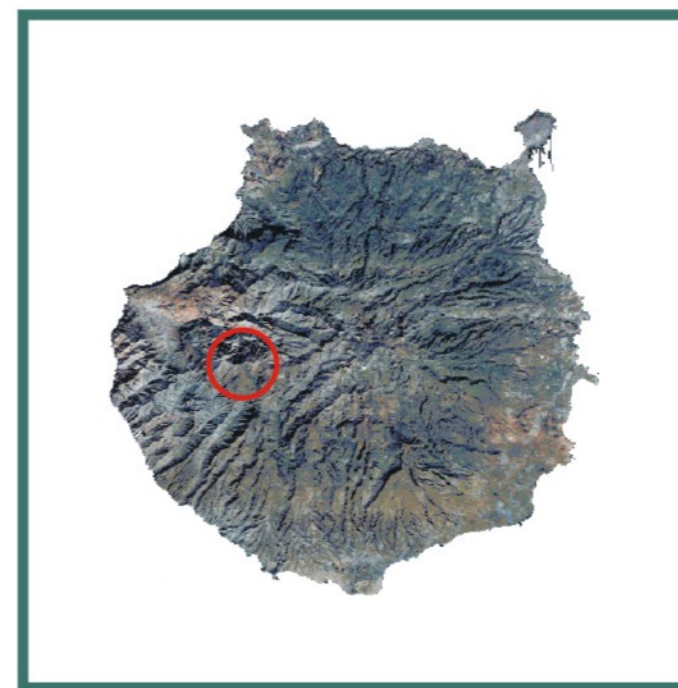
Habita en andenes y repisas inaccesibles entre los 825 y 1.200 metros. Macizo de Inagua, en las vertientes que descienden desde las montañas de Alsándara y de las Brujas.



Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

CCEP (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I).





56 BENCOMIA DE TIRAJANA

33

34 ROSALILLO DE DON JUAN

57

Bencomia brachystachya Svent. ex Nordb.
Fam. Rosaceae

Descripción

Arbusto de 1,5 m. de altura, con grandes rosetas de hojas compuestas y con inflorescencias colgantes y pequeñas flores rojizas. Corteza áspera a fisurada, escamosa, de color castaño. Follaje siempreverde. Época de floración de Marzo a Mayo. Fruto de color amarillo.

Estado de conservación y amenazas

Se trata de una especie muy rara de la que se conoce una localidad con muy pocos individuos y otra con menos de diez. La transformación de cursos de agua, el drenaje y el descenso de la capa freática, son una amenaza importante para las poblaciones conocidas de esta especie. Además el pastoreo actual y la introducción de especies exóticas que compiten con este taxón por el hábitat constituyen un riesgo importante para su conservación.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus efectivos se encuentran incluidos en el Monumento Natural de los Riscos de Tirajana, no obstante sólo la población de Caideros Altos, aún cuando se encuentra en un estado de conservación alarmante, está dentro de los límites del LIC del mismo nombre. Por el contrario, la exigua población del Barranco de Tunte exhibe un estado de conservación aceptable pero está fuera del mencionado LIC. Sus hábitat están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Existen semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Deben establecerse zonas de exclusión para el pastoreo y llevar a cabo una intensa vigilancia de sus poblaciones.

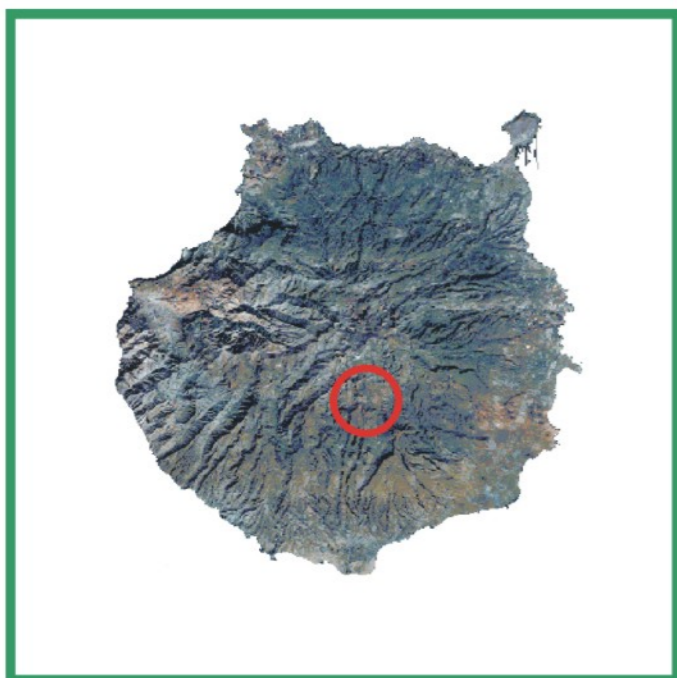
Hábitat y distribución

Especie rupícola en riscos y laderas rocosas entre los 1.100 a 1.700 m. San Bartolomé de Tirajana.



David Bramwell

Figuras legales de protección
Berna, CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I). LESRPE/CEEA(E), RD 1391/2011. DH (prioritaria).



Dendriopoterium pulidoi Svent. ex Bramwell
Fam. Rosaceae

Descripción

Arbusto de 25-40 cm de altura, muy ramificado, con ramas erectas generalmente simples raramente ramificadas, leñosas; corteza fisurada, escamosa, áspera. Hojas en rosetas densas aglomeradas en la parte superior de las ramas, verde glaucas. Inflorescencia monoica, ramificada, erecta, con las flores femeninas en la parte superior de las espigas y las masculinas en la inferior.

Estado de conservación

Especie muy rara y en peligro.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

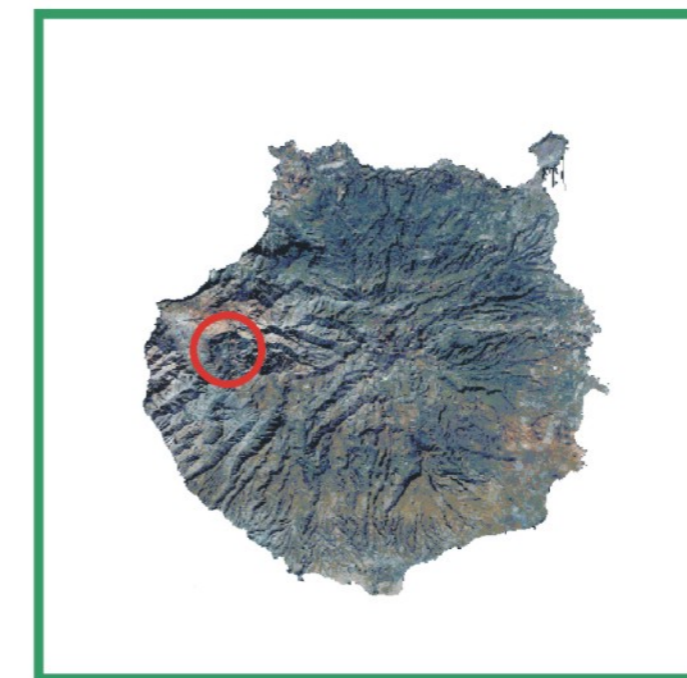
Cultivada en el Jardín Botánico "Viera y Clavijo", estando las principales localidades incluidas en la Ley de Espacios Naturales de Canarias en el Parque Rural del Nublo.

Hábitat y distribución

Especie rupícola que habita en paredes abrupto-rocosas de la zona occidental de Gran Canaria donde es escasa. La Aldea, Barranco de Tejeda, Pino Gordo. 300-600 m.



Figuras legales de protección
Berna, CCEP (SAH) Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I)





58 CRESTAGALLO DE PINAR

35

36 FISTULERA DE GRAN CANARIA

59

Isoplexis isabelliana Svent. & O'Shanahan
Fam. Scrophulariaceae

Descripción

Pequeño arbusto de hasta 80 cm. Con hojas lanceoladas y flores pequeñas de color rojizo o naranjas. Frutos en cápsula, con numerosas semillas. Esta especie es polinizada durante el verano por pequeñas aves que se alimentan de su néctar como el herrerillo, el capirote o el mosquitero común.

Estado de conservación

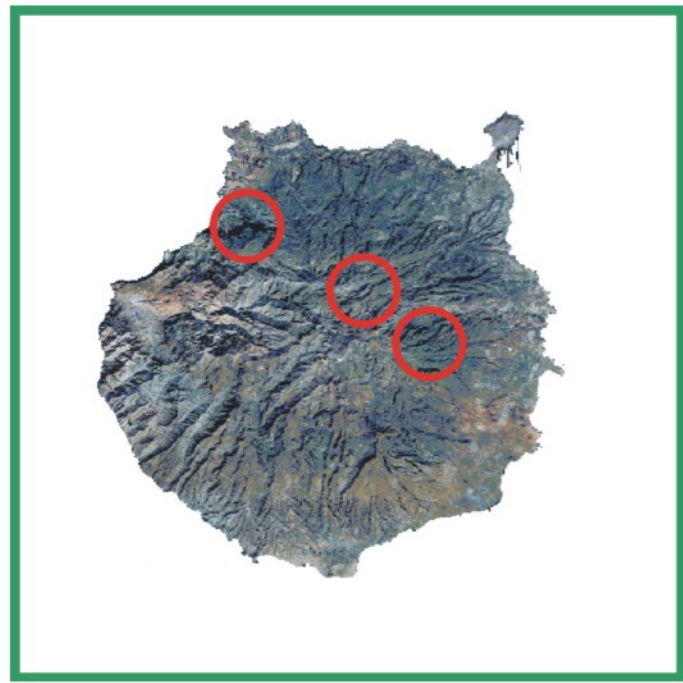
Especie muy rara, con escasas poblaciones dispersas por la zona central de la Isla. Existen citas antiguas para la Caldera de Bandama pero no han sido confirmadas recientemente.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Esta especie se halla incluida en el Anexo II de la Directiva Hábitats de la Unión Europea y las listas regional y nacional de especies en peligro.

Hábitat y distribución

Endemismo de la Isla de Gran Canaria, prefiere los lugares más bien secos, pedregosos y cálidos en los dominios del pinar en zonas secas, entre 600 y 1.600 m. San Mateo, Llanos de la Pez, Cueva Grande, Tenteniguada, Tamadaba.



David Bramwell

EN

Figuras legales de protección
CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II). LESRPE/CEEA (E), RD 1391/2011. DH (incluida).



Scrophularia calliantha Webb & Berth.
Fam. Scrophulariaceae

Descripción

Arbusto de hasta 1,5 m. Hojas opuestas con tres hojuelas, la terminal más grande que las laterales. Flores con corola grande con garganta amarilla y lóbulos de anaranjados a rojos. Florece de Abril a Julio. Fruto una cápsula bilocular. Se reproduce bien por semillas.

Estado de conservación y amenazas

Especie encontrada en pequeñas colonias o individuos aislados de forma esporádica. Se trata de una especie de escasa plasticidad ecológica seriamente afectada por las sequías así como por la canalización de agua y sobreexplotación de los acuíferos que reducen las condiciones de humedad exigidas. Se ha observado depredación por pulgones.

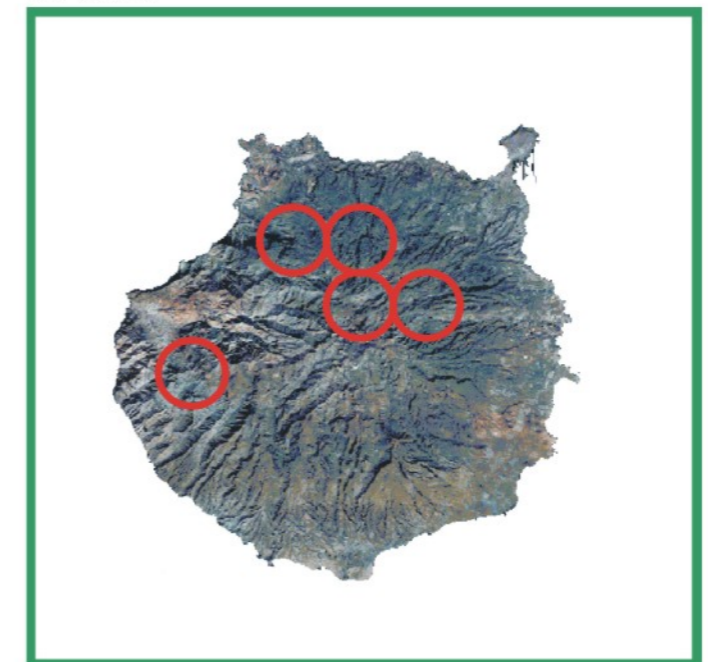
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La mayoría de las poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de las Cumbres, Parque Rural del Nublo (LIC), Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC), Parque Rural de Doramas, Reserva Natural Especial Los Tilos de Moya (LIC), Reserva Natural Integral de Inagua (LIC), Parque Natural de Tamadaba (LIC), Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro (LIC), Reserva Natural Especial de Azuaje y LIC de Bco. de La Virgen. Asimismo, algunas poblaciones se encuentran en hábitats registrados por la Directiva 92/43/CEE. Se conservan semillas en el Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se propone el almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma, cultivo y propagación, seguimiento de las poblaciones mas reducidas y vigilancia en emplazamientos cercanos a actividades agrícolas.

Hábitat y distribución

Lugares húmedos y sombríos en restos de antiguos bosques de Laurisilva. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. San Mateo, Los Tilos de Moya, Arucas, Riscos del Pinar de Tamadaba, Rincón de Tenteniguada, Inagua, Guayedra, etc., 500-1000 m.

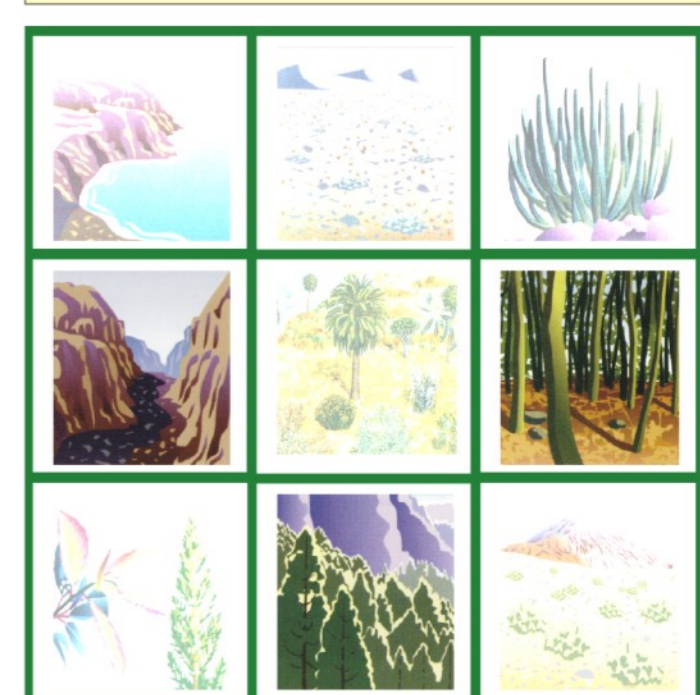


CR



David Bramwell

Figuras legales de protección
CCEP (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II).





60 PIMENTERO DE TEMISAS

37

38

SALVIA DE GUAYEDRA 61

Solanum lidii Sunding
Fam. Solanaceae

Descripción

Pequeño arbusto de hasta 1 m. de altura, ramas erectas, robustas, de 2,5 cm. de diámetro; corteza cenicienta, ramas viejas glabras ramas jóvenes tomentosas, armadas de espinas. Hojas alternas, provistas de peciolo con tomento estrellado. Hojas oblongo-lanceoladas. De 5 a 10 flores de color azul morado en racimos. Frutos rojo-anaranjados parecidos a un tomate pero no comestibles.

Estado de conservación y amenazas

El principal riesgo que se cierne sobre muchas poblaciones está relacionado con la posible urbanización de parte de su área de ocupación. El pastoreo es un problema en algunas poblaciones. También se aprecian afecciones naturales, como desprendimientos, por su localización en paredones más o menos verticales.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Incluida en la Reserva Natural Especial de "Los Marteles" y en el LIC del mismo nombre. El hábitat secundario está recogido en la Directiva 92/43/CEE. Semillas conservadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo.

En varias poblaciones se debe eliminar el ganado caprino. En otra de las poblaciones, la modificación de un sendero que la atraviesa, así como el vallado, favorecería la conservación de la especie.

Hábitat y distribución

Las localidades de *S. lidii*, situadas entre los 300 y 600 m, corresponden a zonas más o menos áridas y rocosas. La vegetación donde se localiza esta especie es poco homogénea. Endemismo de la Isla de Gran Canaria, en zonas secas del Sur. Valle de Tirajana, Las Amurgas, Ansite, etc.



CR

Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Berna. CCEP (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo II). LESRPE/CEEA (E), RD 1391/2011. DH (prioritaria).



Sideritis guayedrae Marrero-Rodr.
Fam. Lamiaceae

Descripción

Arbusto leñoso, grácil, generalmente de 60-100 cm de alto (excepcionalmente hasta 1,5 m) con ramificación poco densa. Hojas con peciolo largos, ovadas, ovado-lanceoladas, con poco tomento y nervios poco prominentes en la haz (cara superior), siendo el envés densamente tomentoso con nervios prominentes. Flores amarillo pálido en inflorescencias que pueden alcanzar hasta 35 cm.

Estado de conservación y amenazas

Teniendo en cuenta los criterios de catalogación de la IUCN, la especie se encuentra en Peligro Crítico (CR) por su limitada Extensión de Presencia (10 km²) y Área de Ocupación (7 km²) y quedar relegada a una única población fragmentada en varios núcleos.

La presión ejercida por el ramoneo de cabras cimarronas y la invasión de elementos foráneos, entre otros factores, ponen a esta especie al borde de la extinción.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra dentro del espacio natural protegido Parque Natural de Tamadaba, lo que podría garantizar, de alguna manera, la conservación en su medio natural.

Se trata de una especie dada a conocer para la ciencia en el año 2008.

Hábitat y distribución

Endemismo exclusivo de Gran Canaria que crece en taliscas y fisuras de los acantilados altos del macizo de Tamababa-Faneque, de forma aislada o formando rodales, en sitios de muy difícil acceso entre los 600-900 m s.m. principalmente en exposición Norte donde reciben la influencia de los vientos alisios (farallones de Guayedra, y riscos del Andén de los Orobales hasta montaña Faneque).

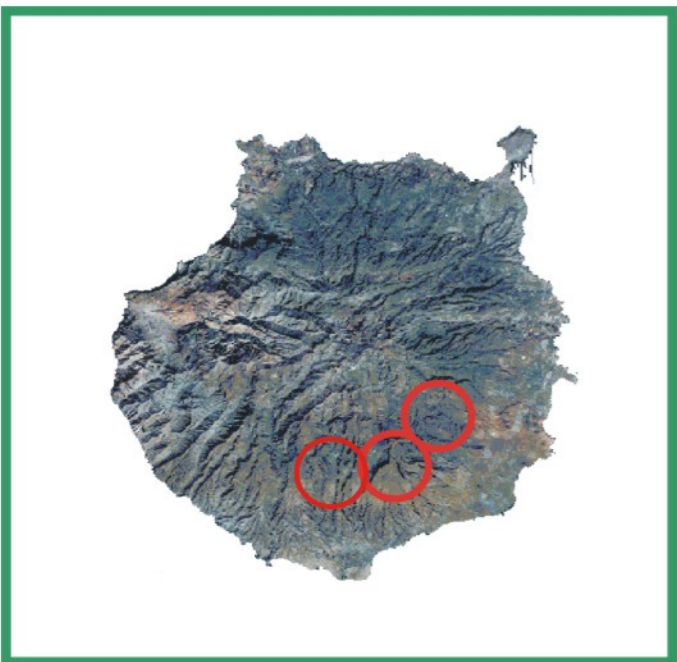
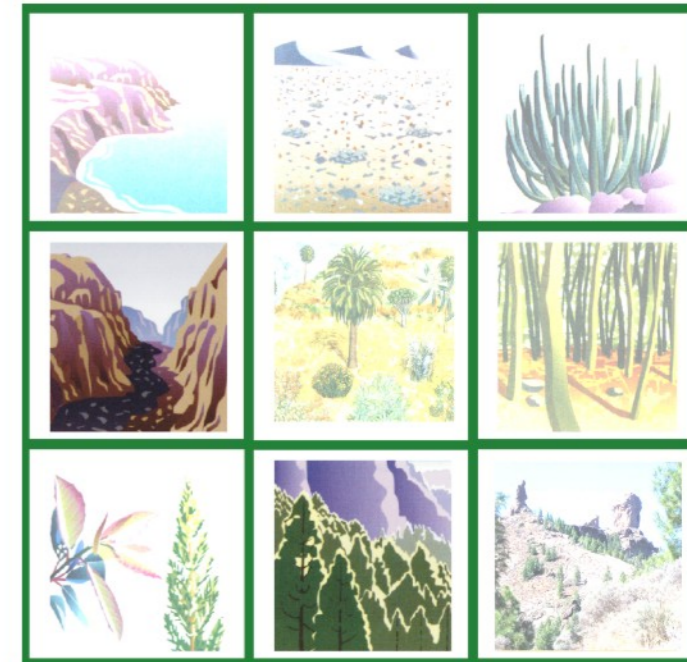
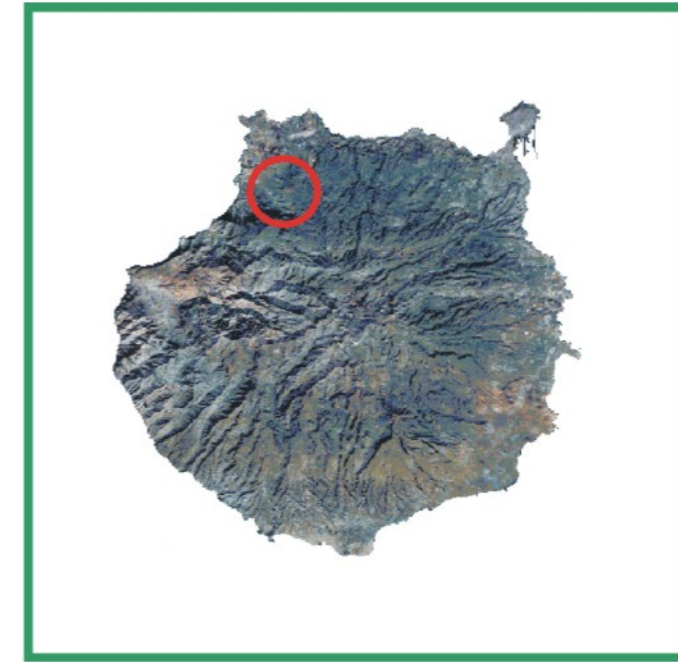
CR



Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

No existen, por ser de reciente descubrimiento



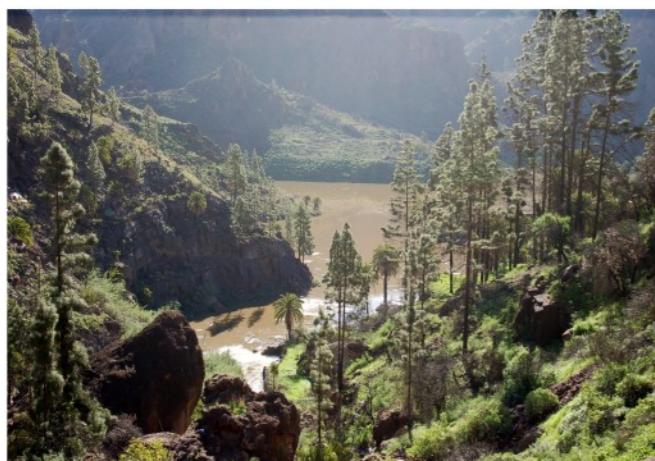
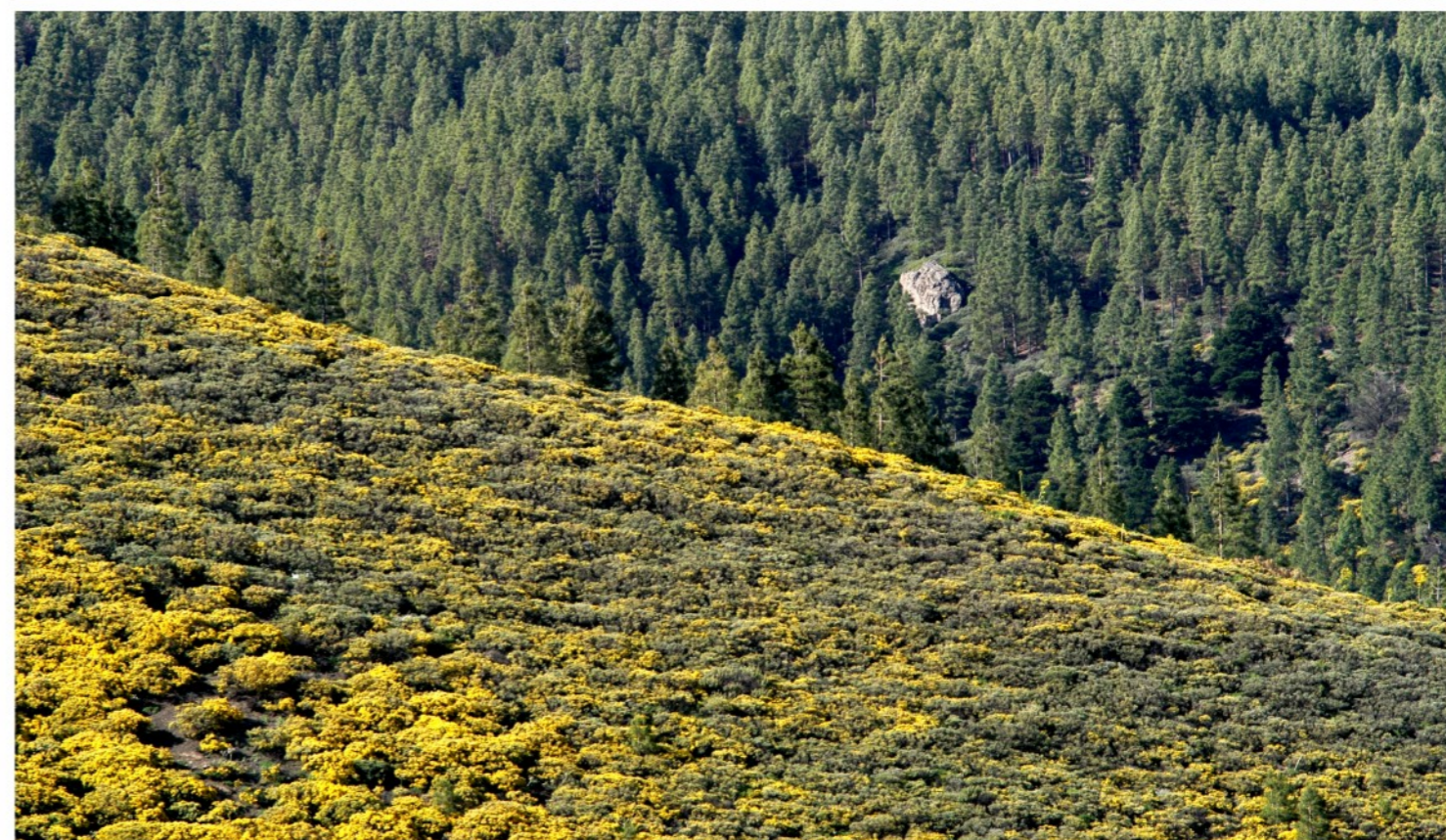
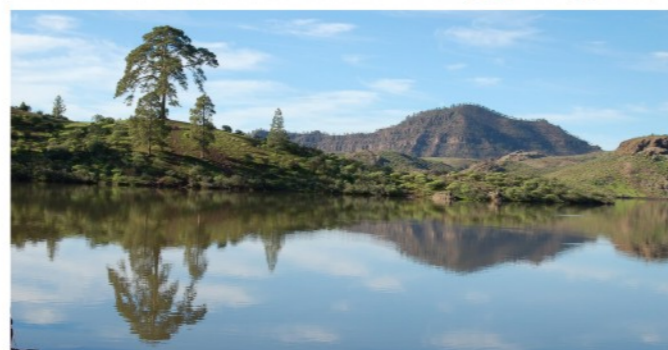


62 PLANTAS QUE FORMAN PARTE DEL PAISAJE

INTRODUCCIÓN

Hemos incluido en estas próximas páginas a algunas especies como el pino canario (*Pinus canariensis*), el cedro canario (*Juniperus cedrus*), la sabina (*Juniperus turbinata*), el cardón (*Euphorbia canariensis*), la tabaiba mora (*Euphorbia regis-juvae*), la cañaheja (*Ferula linki*), el codeso (*Adenocarpus foliolosus*), el escobón (*Chamaecytisus proliferus*), la retama amarilla (*Teline microphylla*) y la palmera canaria (*Phoenix canariensis*).

Plantas que conforman el paisaje de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.





64 PINO CANARIO

1

Pinus canariensis Chr. Sm. ex DC.
Fam. Pinaceae

Descripción

Árbol alto de hasta 40 m. de hojas perennes aciculares, largas de hasta 30 cm., en grupos de 3, delgadas, agudas, densamente aglomeradas. Corteza gruesa, escamosa, marrón rojiza. Las flores femeninas forman conos ovoides o cónicos de 10-20 cm y bastante variables en la forma.

Estado de conservación y amenazas

La principal amenaza de esta formación vegetal son los incendios forestales.

Hábitat y distribución

Muy común en zonas forestales montañosas por encima de los 1.000 m. Forman un ecosistema muy particular.

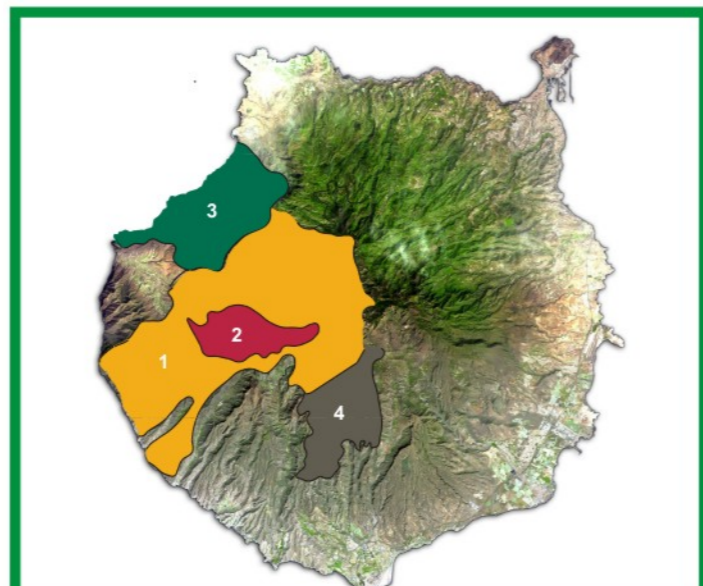
Estas formaciones boscosas son bastante pobres desde el punto de vista florístico, estando constituida casi exclusivamente por una sola especie arbórea, El Pino Canario, y unos pocos arbustos y matorrales, entre los que destacan Brezos y Fayas en las partes más húmedas y especies de sotobosque como *Adenocarpus foliolosus* (codeso), *Chamaecytisus proliferus* (escobón), *Cystus symphytifolius* (jara) o los endemismos de Gran Canaria *Lotus spartioides* y *Micromeria pineolens* (tomillo del pinar).

La fauna del Pinar es asimismo poco diversa, con predominio de invertebrados. Estos son escasos en el suelo y más abundantes en los pinos, donde encuentran mayor diversidad de hábitats. Por otro lado, los vertebrados están representados casi exclusivamente por unas pocas especies de aves, entre las que destacan dos importantes endemismos: El Pinzón azul y el Pico picapinos.

En la isla de Gran Canaria se pueden distinguir dos tipos de Pinares con respecto a su situación: el Pinar de Norte (700 - 1.950 m.), más húmedo y el Pinar de Sur (hasta los 700 m.) más seco. Entre las formaciones orientadas al Norte son de destacar entre otros el Pinar de Tamadaba y los Pinos de Galdar y los del Sur como los de Ojeda, Pajonales, Pilancones, Inagua, Tauro y San Bartolomé de Tirajana.

Propiedades

Las semillas o piñones de esta especie fueron utilizadas por los originales habitantes prehispánicos de las Islas como una de las principales fuentes de alimento. Las agujas se han utilizado tradicionalmente para rellenar colchones y almohadas con el fin de repeler pulgas y chinches.



- 1. Parque Rural de El Nublo.
- 2. Reserva Natural de Inagua
- 3. Parque Natural de Tamadaba
- 4. Parque Natural de Pilancones





Juniperus cedrus Web & Berth
Fam. Cupressaceae

Descripción

Es un arbusto grande o árbol, alcanzando una altura de 5-20 m (raramente unos 25 m). Las hojas son perennes, aciculares, dispuestas en grupos de tres, planas, verdes a verde-gauco, de unos 8-23 mm de longitud e 1-2 mm de ancho, y tienen una banda estomatal en la superficie interior. Es normalmente dioico, con ejemplares macho y hembra separados.

Las semillas tienen forma de bayas y maduran en unos 18 meses, pasando de tener color verde a una coloración naranja rojiza con pátina cerosa de color rosado variable. Son esféricas, de unos 8-15 mm de diámetro, y tienen seis escamas carnosas fusionadas en dos grupos de tres; las tres escamas mayores con una única semilla. Las semillas son dispersadas por las aves al consumir éstas los conos, digiriendo las escamas carnosas y excretando las duras semillas. Los conos macho son amarillos, de 2-3 mm de largo, y se caen poco después de liberar su polen, hacia febrero-marzo.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

El cedro canario se encuentra en peligro en su hábitat original debido a una combinación histórica de talas por su valiosa madera y el pastoreo de cabras. Está protegido por la ley desde 1953 y las poblaciones se están recuperando lentamente. Estudios históricos sugieren que existieron árboles de hasta 30 metros de altura. Hoy en día son raros los que superan los 10 metros de altura y suelen encontrarse en riscos de difícil acceso, como es el caso de La Montaña de El Cedro, en Güi-Güí, dentro de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

Hábitat y distribución

Montañas de el Cedro en el Macizo de Güi-Güí.

En 2013 se le ha concedido al Cabildo de Gran Canaria el proyecto europeo LIFE GUGUY para la recuperación del cedro en la zona, ya que se encuentra en estado crítico (CR) en la Isla.

Propiedades medicinales

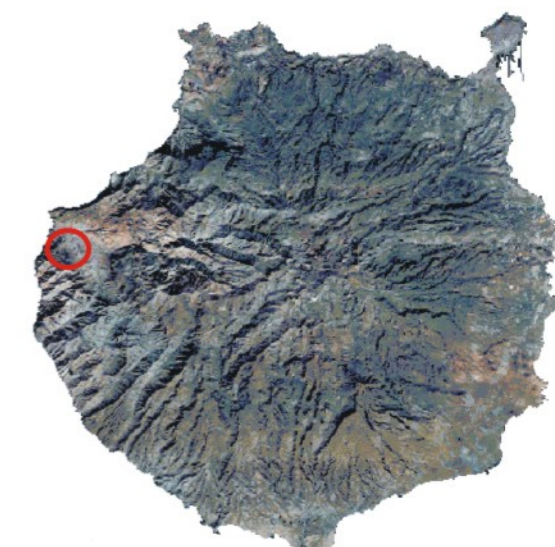
En tiempos pasados se obtenía de la destilación de su madera y sus frutos una especie de aceite, que se empleaba, internamente, para expulsar las lombrices intestinales y, externamente, para limpiar y cicatrizar heridas. En algunas localidades lo maceraban en vino durante cinco días, empleando el líquido resultante como remedio para aliviar y curar golpes internos.



Barresfotonatura

Figuras legales de protección

LESRPE/CEEA (E) RD 139/2011





Juniperus turbinata Guss. subsp. ***canariensis*** (Guyot) Rivas Mart., Wildpret & P. Pérez
Fam. Cupresaceae

Descripción

Árbol de hasta 8 metros de altura. Hojas adultas escuamiformes, más o menos triangulares, muy apretadas junto a las ramitas. Conos globosos, terminales, negros al principio, tornándose rojo oscuro al madurar.

Estado de conservación

Especie no amenazada

El hábitat dentro de la Reserva de la Biosfera, debería estar especialmente vigilanda.

Hábitat y distribución

Esta conífera es un árbol propio del bosque termófilo donde forma sabinares, tanto en las vertientes norte como sur de las islas. Hoy por hoy es sólo frecuente en las islas de la Gomera y El Hierro donde existen buenos ejemplares de este árbol.

Es algo más escaso en la Palma y Tenerife y bastante escaso en Gran Canaria donde debió de ser una especie muy abundante en el pasado y que hoy en día se ve confinado sobre todo a los riscos del sur y oeste de la isla.

Este árbol fue muy empleado en el pasado por la gran resistencia de su madera lo que la llevo en Gran Canaria a quedar confinada a las zonas menos accesibles. Los cuervos parecen tener un papel importante en la diseminación de este árbol por nuestros montes y laderas.

Árbol monumental

En las cercanías de la casa de la Marquesa en las zona de Tirma nos encontramos sin lugar a dudas con uno de los árboles monumentales de Gran Canaria. Se trata de una gran sabina de unos 10 metros de altura (9,30 metros según medición aproximada realizada en Febrero de 2008) con un gran tronco principal de un diámetro de entre 1,20 y 1,80 m aproximadamente según en que dirección se mida (Perímetro a 1,40 cm del suelo de 3,70 metros en el tronco principal-diámetro teórico de 1,18 metros- con 260 cm de perímetro en su rama secundaria).

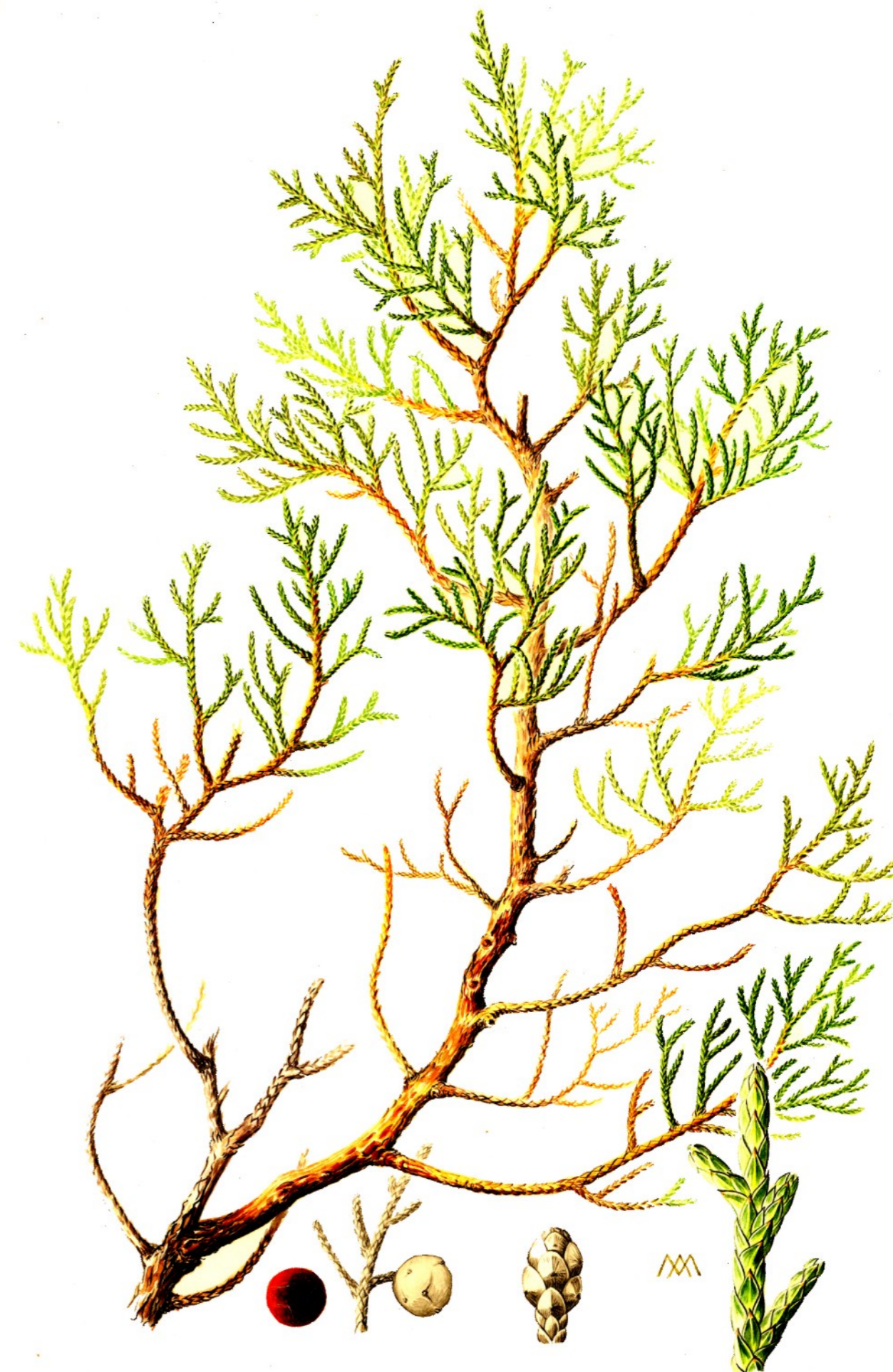
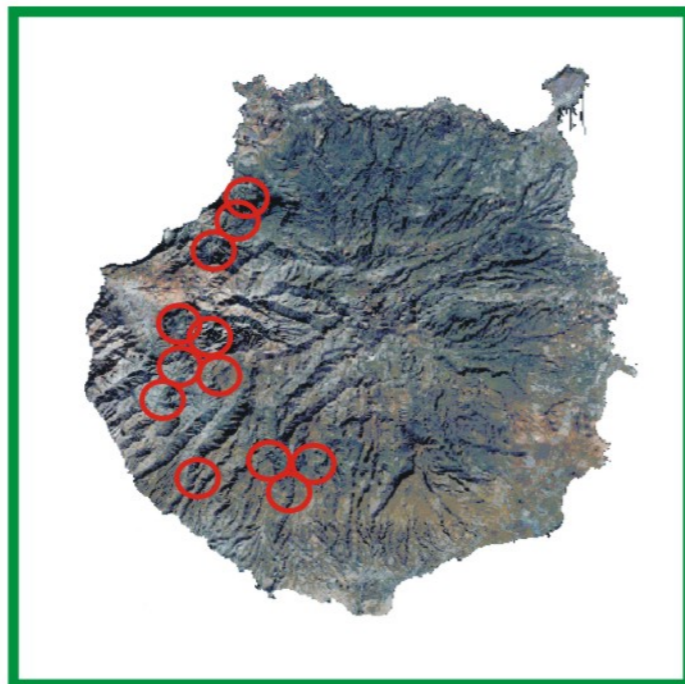
A este enorme ejemplar se le estima una edad de unos 500 años.



J. M. Carballo



Figuras legales de protección
A II





Euphorbia canariensis L.

Fam. Euphorbiaceae

Descripción

Es de porte candelabriforme, espinas robustas y curvadas, tallos cuadrangulares o pentagonales presentando floración en su extremo superior; puede mostrar un gran desarrollo vertical (5 m) y horizontal (150 m²), por esta razón crea un microhábitat en su interior al que se asocian diversas especies animales y vegetales.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Se recomienda una mayor protección de los cardonales dentro de la Reserva.

Hábitat y distribución

Presente en todas las islas a excepción de Lanzarote en un rango altitudinal que va desde los 100 a los 900 m, debido a lo cual se asocia con otras formaciones vegetales como el tabaibal, el bosque termófilo e incluso el pinar; las condiciones locales pueden hacer variar su distribución básica.

En la mitad SO de Gran Canaria es donde se localizan los mejores cardonales de la isla, como los del Macizo de Las Amurgas, delimitado por los barrancos de Tirajana y Fataga, o los presentes entre Mogán y La Aldea de San Nicolás, entre otros. A partir del barranco de Tirajana y desplazándonos hacia el Oeste los cardonales se entremezclan con los tabaibales de *E. balsamifera*, siendo muy frecuentes las formaciones mixtas.

Cardonal - tabaibal

Este tipo de vegetación compuesta principalmente, por arbustos y matorrales suculentos, ocupa el piso basal de las Islas, prácticamente en todo su perímetro, hasta los 400 metros de altitud en orientaciones norte y los 700 metros en las meridionales. Dicho piso se caracteriza por una gran aridez: precipitaciones escasas, gran insolación, altas temperaturas y vientos constantes en algunas zonas.

Se encuentra especialmente adaptada al rigor climático a través de la carnosidad y succulencia de sus tallos para almacenar agua, y hojas reducidas, caedizas o espinescentes para reducir la evapotranspiración.

Es venenoso: exteriormente, provoca estornudos y quema la piel; interiormente, no se aconseja el uso como purgante ya que puede provocar desmayos y sudores fríos. En veterinaria se utiliza para curar las paperas de los bueyes. Los guanches utilizaban su leche para envenenar los charcos costeros. Así, los peces quedaban muertos o drogados siendo más fácil su captura. Algunas personas aún hoy continúan con esta técnica. También se usa como planta ornamental.

Es el símbolo vegetal de la isla de Gran Canaria.



Figuras legales de protección	
A II	





Euphorbia regis-jubae Webb & Berth.
Fam. Euphorbiaceae

Descripción

Arbusto de hasta 2 metros, de tronco succulento con hojas verde-grisáceas, estrechas y una inflorescencia en umbela de flores amarillas y frutos pequeños, trilobulados, rojizos o marrones, la tabaiba, se reconoce fácilmente por su látex blanco que exuda de las hojas o tallos rotos.

Hábitat y distribución

E. regis-jubae es la tabaiba de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y *E. broussonetii*, la de Tenerife y las Canarias occidentales.

Propiedades

La tabaiba canaria tiene varios usos medicinales tradicionales, aunque generalmente ya no se utiliza. El látex, cuando es aplicado externamente es analgésico y efectivo para el dolor agudo. Es también antiviral y antimicótico, y ha sido utilizado para tratar enfermedades de hongos como la tiña. Puede ser corrosivo y, por lo tanto, no recomendado. Las semillas se han utilizado también como purgante pero tienen un efecto tan drástico que es preferible dejarlas sólo para las tórtolas que parecen prosperar muy bien con ellas. El látex de las tabaibas contiene muchos compuestos de terpenoides como butirospermol, obtusifoliol y ciclo-artenol, así como derivados de caucho como el metil-butirato.

Estos dan a la planta sus propiedades antivirales y antimicóticas y la presencia de diterpenos, a veces tóxicos, su efecto purgante.



Curiosidades

Se utiliza como planta ornamental de jardín por su vistoso porte y floración. Esta planta requiere pocos cuidados, pero necesita calor y buen drenaje.

Su latex es sumamente tóxico, si se tocan los ojos después de haberlo tocado puede producir ceguera no permanente. Antiguamente se utilizaba para echarlo en un charco con peces, así estos quedaban mareados y así podían cogerlos fácilmente



CARDONAL - TABAIBAL EN LA RESERVA



74 CAÑAHEJA - JULÁN

6

Ferula linki Webb.
Fam. Apiaceae

Descripción

Hierba perenne con raíz larga y gruesa, partes aéreas anuales, que llega a alcanzar los 3 m de alto. Hojas basales de hasta 80 cm de largo, verdes, oscuras y brillantes, de 3 a 4 pinnadas, con segmentos foliares lineares. Los peciolos rodean el tallo formando una vaina. Las flores, amarillas y de pequeño tamaño, se agrupan en vistosas umbelas de hasta 20 radios. Fruto de 1 a 1,5 cm de longitud, de sección estrecha y con costillas laterales ensanchadas en forma de alas. Comienza a florecer a finales del invierno y continúa durante la primavera, según la altitud. Sus flores son visitadas por multitud de insectos, principalmente dípteros (moscas).

Hábitat y distribución

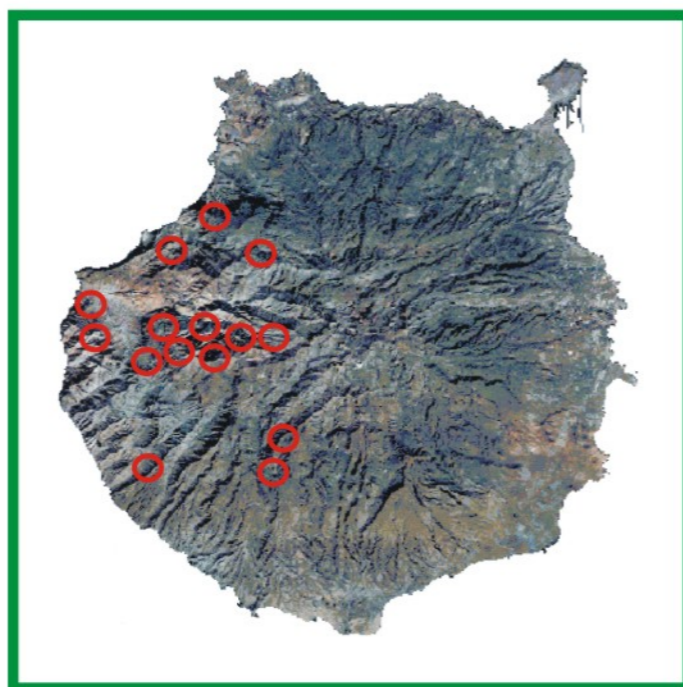
Habita entre rocas y espacios soleados de la zona baja pero llega a alcanzar la alta montaña en Tenerife. En Gran Canaria tiene una amplia distribución, siendo especialmente abundante en el área potencial del pinar y del monteverde. Crece desde los 200 a los 2.000 m de altitud.

Propiedades

La cañaheja de Las Islas Canarias es, sólo ocasionalmente, considerada como una planta medicinal. Su principal uso local es como forraje para aumentar la producción de leche en cabras y ovejas. La goma o resina que se encuentra, tanto en las raíces, como en las hojas jóvenes, tiene sin embargo propiedades medicinales, debidas a su alto contenido en cumarinas, fenilpropanoides y sesquiterpenos. El té de la cañaheja se dice que "estimula el estómago y los intestinos" y ayuda a eliminar los gases. Se utiliza como un expectorante para el catarro, la irritación de l tracto respiratorio y toses. Se dice también que expulsa los gusanos nematodos del intestino. Un té o tintura de las raíces es también carminativo y antiespasmódico con propiedades analgésicas suaves.

Estas actividades derivan de l fenilo, el contenido de flavonoides, así como de los sesquiterpenos. Una investigación reciente sugiere que algunas de las 4-hidroxicumarinas son anticoagulantes y en la *Ferula communis* se ha sabido que causa "ferulosis" en el ganado (hemorragias internas que pueden llevar a la muerte). Bajan también la tensión y se utilizan para aliviar hemorroides.

La esuletina (6,7 dihidroxicumarina) tiene propiedades anticancerosas y se ha utilizado para tratar la leucemia linfoide.





Adenocarpus foliolosus ([Dryand. in] Aiton) DC.
Fam. Leguminosae

Descripción

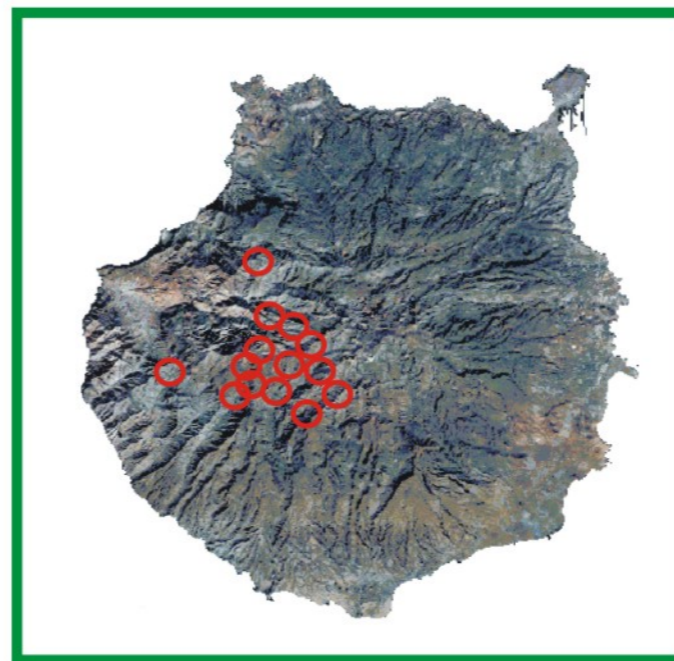
Arbusto de la familia de las leguminosas (fruto en forma de legumbre) que podemos encontrar en todas las islas menos en Lanzarote y Fuerteventura. Se trata de un arbusto erecto de hasta tres metros y frondoso con hojas fasciculadas, trifoliadas y hojuelas solo ligeramente o no involutas, algo pegajosas con el haz glabro y las flores en racimos terminales amarillos. Se diferencia de otras especies presentes en Canarias por tener pecíolos cortos (1-3 mm), legumbres escasamente glandulares y pétalo estandarte sericeo.

Hábitat y distribución

Se puede encontrar entre 500 y 1500 m sobre el nivel del mar en las zonas más favorecidas por la humedad en los pinares y en las antiguas zonas cubiertas por comunidades del monte verde formando parte de matorrales de leguminosas. En Gran Canaria crece especialmente en la región central y norte y es muy abundante dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera pero no forma matorrales continuos y ocurre en pequeños grupos o como ejemplares sueltos. Es bastante común en los pinares y no está considerada como amenazada en las listas de plantas protegidas.

Propiedades

Tradicionalmente el codeso ha sido cortado y usado como cama de ganado estabulado y junto con la retama amarilla, para estiércol verde en los cultivos de medianías. No se le conocen usos medicinales pero hay noticias de que en el condado de los Vinos los campesinos dicen que la infusión de flor de codeso tiene propiedades vomitivas. Si se tuestan y se utilizan como infusión sirve como vermífugo.



David Bramwell



David Bramwell



78 ESCOBÓN - TAGASASTE

8

Chamaecytisus proliferus (L.) Link.
Fam. Leguminosae

Descripción

Arbusto o pequeño árbol muy variable, hasta 4 m de altura. Las hojas son trifoliadas pecioladas y los folíolos varían de casi glabros a finamente vellosos o sedosos. Las flores se presentan en fascículos de 1 a 5, de color blanco y el fruto es una legumbre comprimida de hasta 7 cm de largo y de color negro en la madurez.

Hábitat y distribución

Es un endemismo canario presente en La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria y principalmente vive en las zonas boscosas, húmedas pero en Gran Canaria además de los bordes del Monteverde y los pinares, también se encuentra en las laderas del sur (subespecie *meridionalis*). Es bastante frecuente y muy típica del paisaje de la Cumbre y no es una especie considerada en peligro.

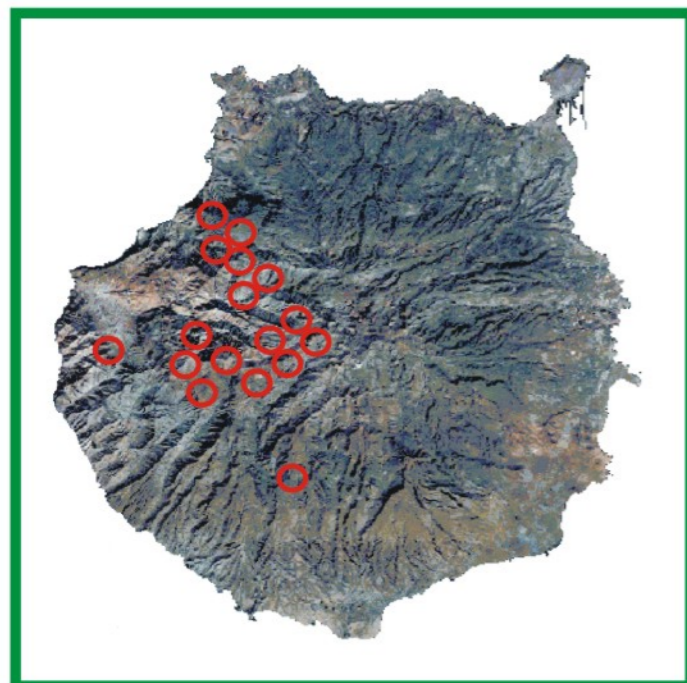
Propiedades

Esta especie es sin duda una de las especies forrajeras más importantes en Canarias, por el interés histórico y la extensión del mismo, ocupando actualmente más de 5000 ha. Es un forraje rico en proteína (20-28%), sin problemas de toxicidad y muy palatable.

Ha sido exportado a otros países como Australia y Nueva Zelanda a partir de las semillas enviadas en 1879 por el médico tinerfeño Dr. Víctor Pérez al Real Jardín Botánico de Kew, en el Reino Unido.



Los primeros informes favorables se obtuvieron de Australia en 1880 y al año siguiente de Nueva Zelanda. Actualmente se encuentra establecida y se investiga su capacidad productiva y la calidad del forraje en otros países como Hawái, Norte de África, Argentina, Etiopía, Chile, Italia, Sudáfrica, Java, California, Portugal, Kenia, Tanzania, y más recientemente se están iniciando algunos estudios de evaluación en el Suroeste de la Península Ibérica, concretamente en Huelva.





Teline microphylla (DC.) Gibbs & Dingwall
Fam. Leguminosae

Descripción

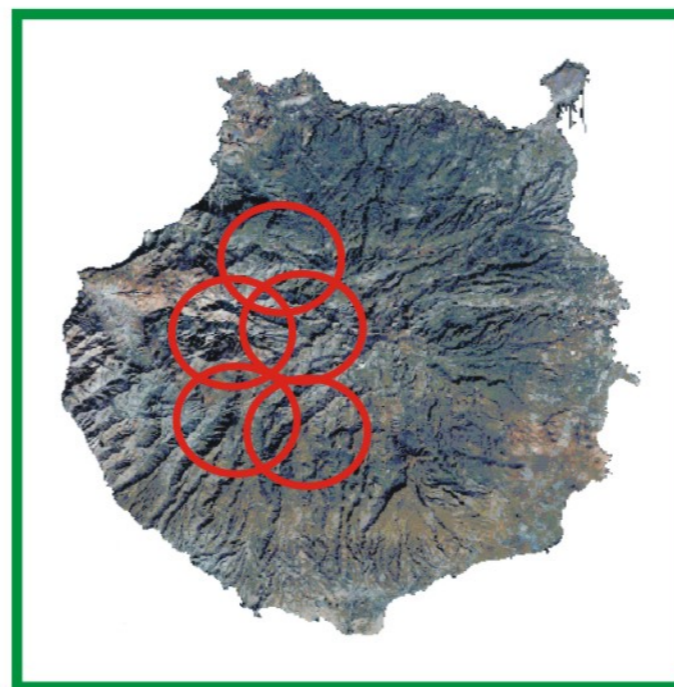
Las especies de *Teline* son arbustos con hojas trifoliadas y racimos de flores amarillas papilionadas con un cáliz bilabial tubular. La fruta es una vaina pelosa de compresión variable, que se vuelve a menudo negra al madurar.

Hábitat y distribución

Aparecen en Gran Canaria y en todas las islas occidentales, en las zonas boscosas y en las partes más húmedas de las zonas bajas.

Propiedades

Las especies más comunes *T. canariensis* y *T. microphylla* se considera que tienen propiedades medicinales y se utilizan como diuréticos, para tratar problemas de piel y reumatismo y para aumentar el apetito. *T. stenopetala* y *T. canariensis* son ligeramente narcóticas y en el pasado se han usado como tranquilizantes. El método más frecuente de usar la retama amarilla es en una infusión de las hojas, flores, semillas y ramas. Una especie de estas retamas, probablemente *T. canariensis*, se dice que fue introducida en Norteamérica donde los nativos americanos se fumaban las flores secas para inducir a una suave euforia, pero un uso semejante no se recuerda en las Islas Canarias. Los constituyentes activos son alcaloides del grupo citisina, que pueden afectar a la respiración, función del corazón y presión arterial y pueden causar vómitos. La retama, sin embargo, se debe usar solamente bajo supervisión médica.





PALMERA CANARIA

Phoenix canariensis Chabaud
Fam. Arecaceae

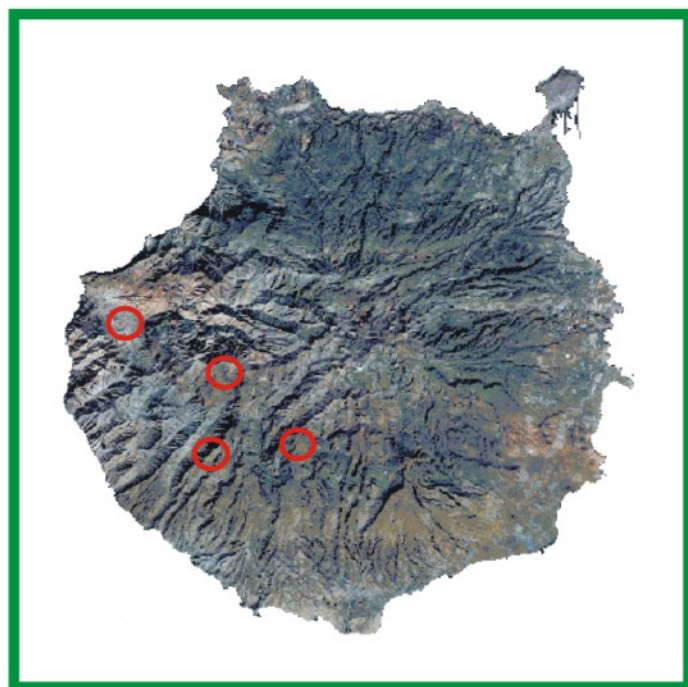
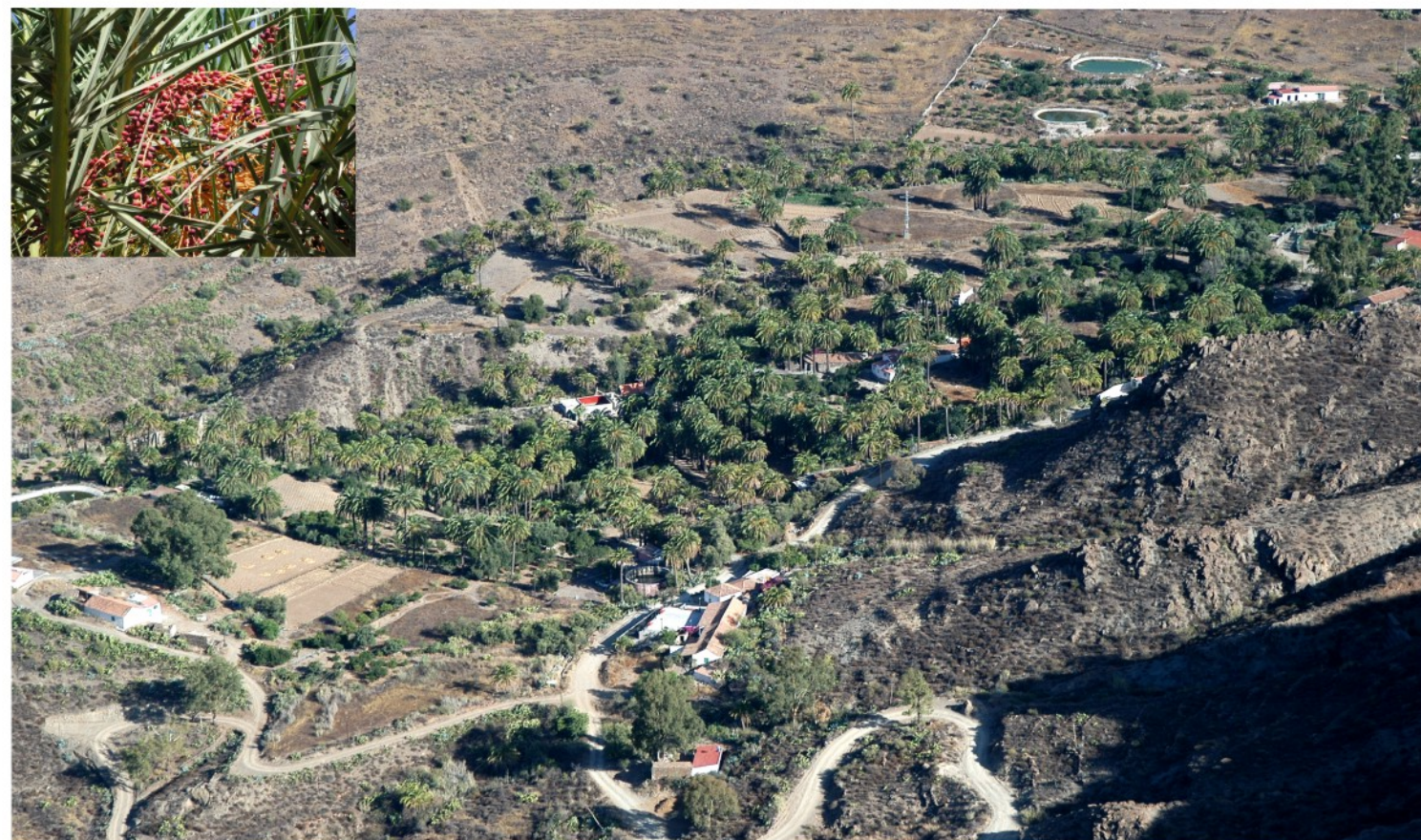
Palmera endémica de las Islas Canarias de gran tamaño, solitaria (sin retoños) y dioica (con sexos separados sobre plantas distintas). Su tronco es muy grueso y puede superar los 30 metros de altura. Las cicatrices foliares lo decoran típicamente con dibujos en forma de rombo y en su parte superior es arropado por las bases de los hojas y por las fibras, que persisten durante años e incluso décadas antes de caer. Es la palmera con la mayor cantidad de hojas en su copa, pudiendo contar con más de 50, y cada una de ellas con unos 400 segmentos alineados en dos planos, que en la mayoría de los ejemplares se tuercen lateralmente 90 grados. Los segmentos foliares más próximos al tronco se han modificado y reforzado hasta convertirse en hojas-espinas (acantófilos) muy robustas, que forman un enredo de navajas que envuelve y protege el cogollo. Todas las especies del género Phoenix poseen acantófilos, pero los de la palmera canaria son los más desarrollados. Su armadura es de las más agresivas en la familia de las palmeras y también en la flora de Canarias.

El aparato radicular es extenso y no posee raíces principales. Cuenta con miles de raíces fibrosas que no aumentan de diámetro con el tiempo y le permiten aprovechar bolsas de agua subterráneas, sobrevivir a cortos periodos de encharcamiento, fijar tenazmente el sustrato y anclarse en los más inestables fondos de barranco. Es una especie muy longeva, tanto que los ejemplares más altos llegan a superar los dos y quizás tres siglos de edad.

El ciclo de vida

Las palmeras canarias tienen los sexos separados sobre individuos distintos y es fácil distinguirlos. Las palmeras hembras producen inflorescencias más grandes y abiertas, con flores espaciadas que pronto se convierten en frutos. Los machos presentan inflorescencias más pequeñas y cerradas (escobas) densamente cubiertas de flores que producen polen abundante. Existe cierto dimorfismo sexual en el porte de las plantas adultas, lo cual es rarísimo en las palmeras y en las plantas en general: los machos suelen poseer una copa más compacta y "achatada", comprimida en el eje de la altura, y las hembras una copa más abierta y redondeada.

La época de floración es variable y suele desarrollarse antes de la estación fría y húmeda, cuando el viento y los insectos transportan el polen hasta las hembras. Los frutos dulces y fuertemente coloreados maduran a lo largo de la estación seca y cálida y son dispersados por algunas aves que los ingieren enteros. Otros pájaros actúan de depredadores, pues comen solamente la pulpa carnosa y dejan caer la semilla al pie de la madre, donde generalmente no prosperan. Los frutos muy a menudo son atacados por unos gorgojos que abren galerías en la semilla, que muere si el embrión es alcanzado.





84 PLANTAS MEDICINALES

Las plantas medicinales han sido utilizadas durante miles de años. En la India, la medicina de "Ayurvedic" se origina hace unos 5000 años y significa "ciencia de la vida". El herbalismo chino, tiene una historia escrita de hace más de tres mil años, y los principios de la medicina occidental herbaria se pueden ver en las escrituras jeroglíficas de los antiguos egipcios. Durante todo este tiempo, las plantas proporcionaron la farmacia principal a la Humanidad.

Los productos farmacéuticos sintéticos son, sólo un producto relativa-mente reciente de finales de los siglos XIX y XX. Es interesante señalar que hay muchos ejemplos de las mismas hierbas o similares, que se utilizan en la medicina tradicional de la Región Mediterránea, de China, de la India o de Norteamérica, para curar las mismas enfermedades.



En las Islas Canarias, tanto las especies de la flora endémica o nativa, como algunas especies introducidas, principalmente mediterráneas, comparten la farmacia local de plantas. Algunos de los usos tradicionales de las plantas canarias han sido transmitidos, seguramente, por la tradición oral de los habitantes nativos originales, llamados de forma popular, pero no siempre correcta, los guanches. Otros fueron introducidos por los colonizadores españoles de las Islas y los dos coexisten ahora, sin distinción local alguna entre ellos.



Aunque las plantas medicinales fueron usadas, seguramente, por los habitantes originales de las Islas, no parece haber escritos sustanciales sobre ellas. Hay, sin embargo, algunas evidencia circunstanciales del uso de especies locales tales como El Drago macaronésico (*Dracaena draco*), La Leñabuena (*Neochamaelea pulverulenta*), La Ruda (*Ruta oreojasme*) y El Mocán (*Visnea mocanera*), en las excavaciones arqueológicas y en los escritos de algunos de los primeros habitantes españoles de las Islas.





Neochamaelea pulverulenta (Vent.) Ertm
Fam. Cneoraceae

Descripción

Arbusto de hojas alternas, grises con distintivas flores amarillas y frutos de 2 a 4 cocos (generalmente 3), cada uno globular, con una semilla muy dura (a veces abortan de 1 a 3 cocos).

Hábitat y distribución

Muy común localmente y a veces domina en la zona baja especialmente en las comunidades de *Euphorbia*.

Presente en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, El Hierro y La Gomera.

Propiedades

Una infusión de corteza y madera de esta planta endémica se utiliza localmente con varios propósitos medicinales, aunque se aprecia especialmente como antiasmática, para el tratamiento de resfriados y catarros y para bajar los niveles de azúcar en la sangre. Es un efectivo relajante muscular y antibiótico para bacterias, hongos y virus. La leña buena es rica en cumarinas y cromonas. Las últimas son derivados de la antraquinona, con propiedades analgésicas y fuertemente antibióticas, así como relajante de los músculos, y por lo tanto son componentes importantes de las propiedades de la planta contra el asma. Algunos de las fenilcromonas o isoflavonas son fitoestrógenas y fito-alexinas, y por lo tanto esta planta no se debe utilizar durante el embarazo.

Las propiedades antiinflamatorias de la leña buena son aumentadas por la presencia de un compuesto de esterol, el B-sitosterol. El único pariente de esta especie es la olivilla mediterránea, *Cneorum tricoccon*. También se utiliza extensamente como planta medicinal ya que contiene compuestos similares y glucósidos de limonoide con importantes propiedades medicinales, y un potencial considerable como repelente de insectos. Estas propiedades no parecen haber sido todavía señaladas para la planta canaria, aunque bien pueden estar presentes. Son componentes hidrosolubles con propiedades antivirales y se dice también que bajan los niveles de colesterol en la sangre. Los glucósidos limonoides que contiene se están probando actualmente por sus propiedades anticancerígenas.



Usos y propiedades

MADERA Y CORTEZA

Antibacterial, fungicida, analgésico, antiasmático, resfriados y catarros, relajante muscular, antiinflamatorio, potencial anticancerígeno.



Ruta oreojasme Web & Berth.
Fam. Rutaceae

Descripción

Arbusto procumbente, con perfume penetrante. Hojas pinnadas azul-glaucos, pinnadas, gruesas, y flores amarillo-pálidas con pétalos erguidos. Frutos de color marrón claro, rugosos.

Hábitat y distribución

Especie bastante rara con distribución declinante. Las Amurgas, Barranco de Tirajana, Los Palmitos y Fataga, Mogán. Riscos de la zona baja, entre los 200 y 600 m.

Propiedades

Contiene muchos componentes activos, principalmente cumarinas pero no parecen contener el flavonoide, rutina, (que aparece en la planta medicinal mediterránea *Ruta graveolens*), una especie cultivada comúnmente en jardines herbales en las Islas Canarias y en ocasiones naturalizada. Las rudas salvajes de Canarias son utilizadas como un estimulante ligero, y el jugo se mezcla con vino para hacer "vino de ruda" que se da en caso de la depresión nerviosa.

Esta propiedad viene probablemente del contenido de alcaloide y flavonoides de las hojas. Una infusión suave se dice que es un tratamiento efectivo para toses y garrotillo y se utiliza para hacer gárgaras. Es también un antiséptico bueno para tratar raspaduras y heridas pequeñas. Las cumarinas confieren propiedades antiinflamatorias y son también antisépticas y antiparasitarias. Una de las más efectivas de éstas es la furanocumarina, bergapteno que se puede utilizar para tratar algunas alteraciones de la piel tales como el vitiligo pero se tiene que utilizar bajo supervisión médica ya que este compuesto puede causar fotodermatitis grave en algunos pacientes. El aceite destilado al vapor de las especies de ruda se puede utilizar como un aceite de masaje o linimento para el alivio del dolor, pero se aplica la misma advertencia. El aceite obtenido de la tederá canaria es semejante a *Oleum Rutae*, obtenido de la *Ruta graveolens* y se disuelve generalmente en alcohol o vino. Se da como un emenagogo y como un antiespasmódico en caso de histeria.

El té de ruda, una infusión de las hojas y flores, es, como en otras muchas hierbas y plantas medicinales, tradicionalmente utilizado como un tónico capilar pero parece ser poca la evidencia de su eficacia.



Usos y propiedades

HOJAS Y FLORES

Estimulante, emenagogo, antiséptico, antiespasmódico, antiinflamatorio, catarros y garrotillo, tónico capilar, antiparasitario.





88 MENTA POLEO

03

04 DRAGO

89

Bystropogon organifolius L' H'er
Fam. Labiatae

Descripción

Las especies de *Bystropogon* son arbustos fuertemente aromáticos con hojas enteras crenadas y diminutas flores blancas o rosas, en inflorescencias densas y tupidas.

Hábitat y distribución

Son plantas de bosque y de zonas secas, presentes en Gran Canaria y las Canarias occidentales, pero no en Lanzarote y Fuerteventura. El género *Bystropogon* se encuentra sólo en las Canarias y en la isla de Madeira, y las especies de zonas bajas y secas tal como *B. organifolius* y *B. plumosus* parecen ser plantas medicinales más efectivas que la especie del bosque tal como *B. canariensis*.

Propiedades

La "Menta Poleo" es una de las clásicas plantas medicinales canarias y se utiliza en infusión o inhalando los vapores para tratar el dolor de estómago, resfriados y toses, fosas nasales congestionadas, catarro e infecciones de virus. Se considera también que es un efectivo antiespasmódico y antihistamínico. Ramas de hojas secas e inflorescencias se cuelgan a veces en las puertas para repeler las moscas. El género *Bystropogon* es un miembro de la familia de la menta, Lamiáceas, y es rico en aceites esenciales y compuestos terpenoides típicos de esta familia. El aceite volátil contiene terpenos y quetonas de monoterpeneo tales como pineno, canfeno, limoneno y linalool, isomentone, isomentol, pulegona y pipteritona, así como hidrocarburos de sesquiterpeneo. Pulegona por ejemplo, es un compuesto antimicrobial excelente para bacterias y hongos, y ha mostrado también tener un efecto moderado que inhibe el virus del SIDA.



Usos y propiedades	
HOJAS, TODA LA PLANTA	
Infusión, inhalante, dolores de estómago, resfriados, catarros, expectorante, infecciones por virus, antiespasmódico, antihistamínico.	

Dracaena draco L.
Fam. Dracaenaceae

Descripción

Un árbol ramificado de forma dicotómica con tronco plateado robusto y rosetas terminales de hojas en forma de espada. Las flores pequeñas se soportan en inflorescencias terminales, ramificadas de forma bipinnada, y produce bayas pequeñas, redondas y anaranjadas.

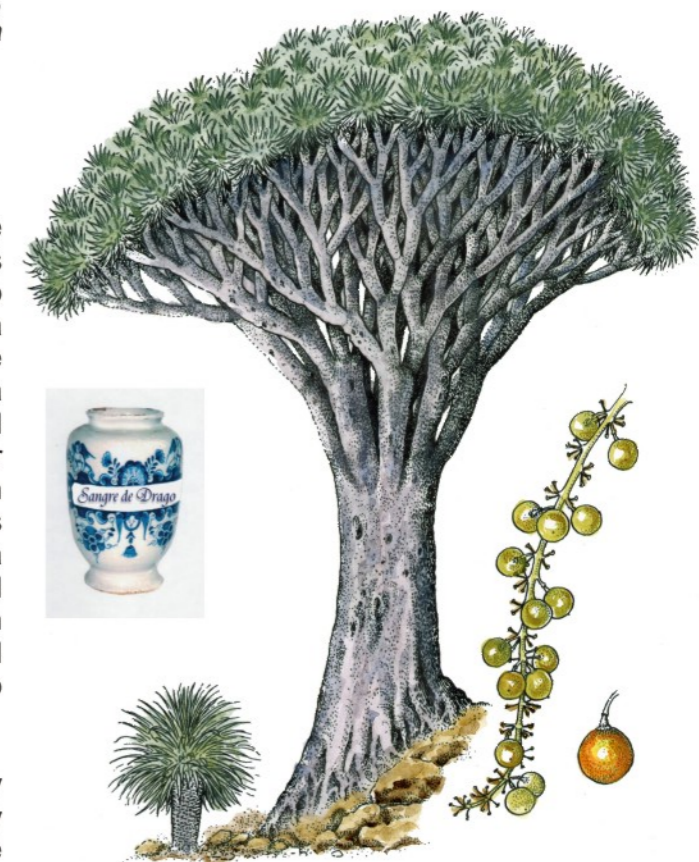
Hábitat y distribución

Aunque comúnmente cultivado en parques y jardines, el drago es una especie escasa en estado silvestre. Se encuentra en los riscos de Tenerife, La Palma, Gran Canaria y La Gomera. En el sur de Gran Canaria está reemplazado por la especie endémica, local, y en peligro crítico de extinción, *Dracaena tamaranae*.

Propiedades

La sangre de drago fue una medicina apreciada de los árabes, fenicios y alquimistas y boticarios medievales, es la resina exudada del árbol del drago y se obtiene haciendo cortes superficiales en la corteza. Aunque se dice que ha sido un componente de muchos elixires medicinales utilizados para "mantener el equilibrio de los cuatro fluidos del cuerpo", sus propiedades medicinales parecen ser bastante restringidas. Hecha en una tintura con alcohol, se utilizó tradicionalmente para tratar las toses y como un astringente, y mascando la resina seca se dijo que reforzaba las encías. La resina del drago se utilizó también para hacer barnices, y según la tradición era uno de los ingredientes secretos del barniz utilizado por Stradivarius para dar un tono especial a sus violines.

La resina del drago contiene cromonas, flavonoides y una saponina esteroideal, la dracogenina, así que hay alguna base para creer la idea medieval que puede tener un efecto tónico en el cuerpo en general. Algunas otras fuentes de la sangre de drago son *Dracaena cinnabarii* de la isla de Socotora, *Daemonorops draco*, una palmera de Indonesia con resina astringente, utilizada en el tratamiento de hemorragias y diarrea así como en enjuagues bucales, y *Pterocarpus draco* de Sudamérica con una savia roja, astringente, bactericida y desinfectante.



Usos y propiedades	
RESINA	
Astringente, catarros, dentífrico, ¿tónico?	



90

GRANADILLO

05

Hypericum canariense L.
Fam. Gutiferae

Descripción

Los granadillos de las Islas Canarias son arbustos con hojas opuestas a menudo con algunas glándulas y flores amarillas con cinco pétalos y numerosos estambres.

Hábitat y distribución

La mayoría de las especies aparecen en las islas occidentales y centrales, aunque el *Hypericum grandifolium* se encuentra en todas las islas y el *H. coadunatum* es una planta rara exclusiva de Gran Canaria.

Propiedades

Los granadillos se han usado a lo largo de la historia como plantas medicinales y son componentes muy importantes de los aspectos modernos de la medicina herbal tradicional. Cápsulas, tabletas e infusiones hechas de las hojas y flores se usan para regular las condiciones nerviosas y pueden funcionar de ambas formas, como antidepresivo, a largo y corto plazo, y como calmante de los nervios y control de la histeria y pesadillas nocturnas. Una infusión ligera se usa de forma tradicional para las enuresis nocturnas de los niños. Las hojas y flores contienen algunos de los compuestos que contribuyen a la efectividad del granadillo, entre ellos se incluyen la hipericina, una antraquinona soluble en aceite, la hiperforina, un compuesto relacionado con el floroglucinol con propiedades antidepresivas, y una serie de xantonas, que parecen interactuar con la hipericina para intensificar su actividad. Estudios modernos muestran que la hipericina tiene un efecto antiviral y, al menos en pruebas de laboratorio, mata el virus del herpes. Está siendo investigada como tratamiento para el virus del HIV. También se considera que posee propiedades anticancerígenas, eliminando las células malignas en linfomas cutáneos de célula-T. El granadillo ha sido utilizado de forma tradicional en cataplasmas de hojas para tratar el cáncer de piel. Además de la hipericina, el *Hypericum* contiene catequina, una tanina encontrada también en el té verde, que se ha demostrado clínicamente posee propiedades anticancerígenas.

Sus propiedades antiinflamatorias se usan en la medicina herbal para tratar las hemorroides y las venas varicosas. En la región mediterránea y en otras muchas partes del mundo, el *Hypericum perforatum* es una de las plantas medicinales más populares. Esta especie ha sido introducida en las Islas Canarias, donde se conoce como "hierba de San Juan". El principal componente del granadillo es la hipericina, un glicósido de antraquinona con muchas propiedades medicinales, aunque los contenidos de tanino, fitosterol, xantona, terpenoide y flavonoide le añaden un valor considerable a su efecto medicinal.

**Usos y propiedades****HOJAS Y FLORES**

Antidepresivo, antihistérico, antiinflamatorio, gastritis, úlceras duodenales, heridas/quemaduras, colesterol, heridas y daños en las articulaciones, dolores de pecho, venas varicosas y hemorroides.

06

VERODE

91

Kleinia neriifolia L.
Fam. Compositae

Descripción

En ocasiones también conocida como *Kleinia neriifolia*, esta planta es un arbusto de tronco suculento con hojas lineares a lanceoladas, carnosas, verde azuladas e inflorescencias como umbelas, de flores amarillas, pálidas, esbeltas y largas. Las semillas tienen un vilano de pelos blancos y largos, y son dispersadas por el viento.

Hábitat y distribución

El verode es una especie común en las comunidades de plantas suculentas secas, de la zona más baja y seca de todas las islas. Puede crecer hasta cerca de 3 metros de altura.

Propiedades

La virtud medicinal principal de esta especie es su habilidad para curar heridas. Tradicionalmente los tallos carnosos partidos se aplican directamente a las heridas y se atan en el lugar. Cuando esto no es posible, los tallos se aplastan para extraer el jugo y éste se utiliza directamente en la herida como una cataplasma. Se dice también que es efectivo en reducir la inflamación causada por el látex corrosivo de varias especies locales de *Euphorbia*.

Senecio kleinia contiene varios componentes activos especialmente hidrocarburos de terpeno (sesquiterpenos) tales como el cariofileno, el humuleno y otros, así como varios alcaloides y flavonoides tales como la quercetina. Muchos de éstos tienen propiedades sobresalientes, antiinflamatorias y bactericidas que hacen de esta planta una curativa tan útil. Algunos de estos compuestos serían también los efectivos para reducir la rojez e irritación causadas por los látex corrosivos.

TERPENOS

Los terpenos son compuestos que contienen átomos de carbón en múltiplos de cinco en anillos de isopreno o isopentano. Son la base de aceites volátiles y sus propiedades dependen del número de unidades básicas y grupos laterales conectados. Algunos son totalmente antivirales y otros antiinflamatorios y bactericidas. Incluyen sustancias de hierbas medicinales importantes tales como el pineno, el farnesol, el telandreno y el limoneno.

**Usos y propiedades****HOJAS Y FLORES**

Curativo de heridas, antiirritante, antiinflamatorio.



92 **MATORRISCO DE GRAN CANARIA**

07

08 **CORNICAL**

93

Lavandula minutolii Bolle
Fam. Labiatae

Descripción

Un arbusto pequeño de cerca de 1.5 m, la lavanda canaria tiene las hojas verdes, divididas, levemente glandulares-vellosas y racimos cortos y densos de flores azul violáceo.

Hábitat y distribución

Aparece de forma natural en Gran Canaria y Tenerife.

Propiedades

Las lavandas son importantes plantas medicinales, tradicionales a través de la región Mediterránea. La lavanda de Canarias y sus especies relacionadas (*L. buchii*, *L. minutolii*, *L. pinnata*) son utilizadas localmente de manera semejante. Infusiones de la planta entera, inclusive flores, se utilizan para calmar los dolores de estómago, para expulsar parásitos intestinales, como desinfectante de la piel y para reducir las fiebres. Un aceite hecho al sumir las hojas y las flores en aceite de oliva se utiliza como masaje para relajar músculos y reducir tensiones y los dolores de cabeza. Se utiliza también para aliviar las mordeduras y picaduras, y es un fuerte antiséptico y antibiótico. La lavanda canaria se usa así mismo en los rellenos de hierbas de las almohadas, ya que tienen un efecto calmante y ayudan a curar el insomnio.

Verdaderamente, la lavanda es un relajante importante en aromaterapia. Una preparación acuosa hecha de las flores se utiliza como desinfectante para limpiar la piel y curar las infecciones bacterianas. Muchas de estas propiedades son conferidas a la lavanda por la presencia de linalool, un alcohol orgánico insaturado, con propiedades antisépticas e insecticidas y que es efectivo contra parásitos, tales como los causantes de la Leishmaniasis, una enfermedad tropical. La presencia de terpenoides tales como los ácidos ursólico y oleánico y terpenoides de pentacíclico, tales como amirina, que son antiinflamatorios y ayudan a reducir los radicales libres justifican también la naturaleza relajante y calmante de la lavanda de Canarias. La amirina es también un agente antivírico fuerte y se ha demostrado que tiene un efecto citotóxico importante en el tratamiento experimental de tumores.



Usos y propiedades

HOJAS Y FLORES

Relajante, reductor de fiebres, carminativo, vermífugo, antiparasitario, antiinflamatorio, antiséptico, potencialmente anticancerígeno.

Periploca laevigata Aiton
Fam. Asclepiadaceae

Descripción

Planta trepadora, que se encuentra creciendo generalmente sobre la vegetación arbustiva suculenta de la zona baja y seca de las islas. Tiene tallos fuertes, marrones y hojas ovales u oblongas, opuestas y distintivos frutos de vainas largas en forma de cuerno. Las semillas marrones planas tienen un vilano de pelo largo y sedoso.

Hábitat y distribución

El cornical se encuentra presente en todas las islas.

Propiedades

Sin ser una planta medicinal extensamente utilizada, el cornical es digno de incluirse aquí por sus propiedades purgativas y porque a nivel local y tradicionalmente se considera como un importante antídoto frente al latex venenoso e irritante del cardón (*Euphorbia canariensis*) y la tabaiba (*E. regis-jubae*, *E. broussonetii*).

Esta propiedad es probablemente debida a la presencia de B-sitosterol y los triterpenos, lupeol y a y b-amirina en el jugo del tallo del cornical.

Estos son antiinflamatorios fuertes y utilizados como una infusión, reducen las rojeces y la sensación abrasadora causadas por el látex de las euforbias.

En la medicina china, *Periploca sepium* es utilizado como un antiinflamatorio y se encuentra a veces como un adulterante en el ginseng chino comercial.



Usos y propiedades

TALLO Y JUGO

Antiinflamatorio, antídoto de las quemaduras del látex de la euforbia, purgativo (tradicionalmente).



Rubia fruticosa Aiton
Fam. Rubiaceae

Descripción

Este arbusto trepador muy variable con la hoja brillante, tiesa, de márgenes finamente espinosos, tiene flores pequeñas crema y bayas pequeñas blanquecinas o negras, casi traslúcidas.

Hábitat y distribución

Aparece en todas las Canarias y es a menudo muy común en la zona baja, entre los tabaibales. Es bastante más escaso en Lanzarote y Fuerteventura.

Propiedades

Como planta medicinal, el tasaigo se utiliza en forma de infusión de hojas y tallos, como un diurético, para mejorar el apetito y para la inflamación del hígado.

Una decocción de las raíces se dice que ayuda a expulsar las piedras del riñón y a prevenir las infecciones del tracto urinario. Además de contener azúcares tales como dextrosa y ácido málico, la raíz tiene glucósidos y antraquinonas que tienen efectos antibióticos y diuréticos.

Las especies europeas de *Rubia* se utilizan también medicinalmente para indisposiciones semejantes. *R. tinctorium* se emplea para destruir las piedras del riñón y en la medicina de Ayurvedic, *Rubia cordifolia* es una hierba importante que purifica la sangre con propiedades antiinflamatorias.

En estudios de China sobre la raíz del tasaigo (probablemente *R. cordifolia*) ha mostrado que el extracto de raíz puede inhibir algunas formas de células malignas, y se debe llevar a cabo la investigación en la especie canaria para comprobar si posee propiedades semejantes anticancerígenas.



Usos y propiedades

RAÍCES Y HOJAS

Diurético, apetito, inflamación del hígado, piedras del riñón, infección del tracto urinario.



Rumex lunaria L.
Fam. Polygonaceae

Descripción

La vinagrera es una planta medicinal usada de forma común. Es un arbusto con hojas redondeadas que se estrechan de forma abrupta hacia la base, y una inflorescencia ramificada con pardos frutos membranosos.

Hábitat y distribución

Es una especie común encontrada en todas las islas.

Propiedades

Las hojas contienen oxalatos, los cuales son ácidos, así pues las personas que padecen de artritis o reumatismo, no deben usarlas.

Esta planta es una verdadera farmacia por su contenido en vitaminas, hierro, taninos y oxalatos, así como algunas novedosas antraquinonas. Una infusión hecha de las hojas es un útil diurético que se usa así mismo como tónico de la sangre.

Con las raíces en polvo se hace un té que se dulcifica con miel. Este preparado se usa como expectorante, y el jugo de las hojas como gotas descongestivas de las fosas nasales.

La presencia de pequeñas cantidades de antraquinonas, que también están presentes en las vainas de sena, permite que la vinagrera canaria puede utilizarse como laxativo suave e igualmente convierten a la vinagrera en una cura muy efectiva cuando se aplica como cataplasma de las hojas, en los desórdenes de la piel, tales como la soriasis e ictericia.

La presencia de rumicina (ácido crisofánico) le da a la planta propiedades antiinflamatorias. Se usa de forma local como antipirético y para tratar las hemorroides y las picadas de insectos. Las hojas de la vinagrera son un remedio tradicional muy conocido para reducir las picaduras de la ortiga.

Otras especies de *Rumex* con propiedades similares se utilizan como hierbas medicinales en Europa, Norteamérica y China, entre ellas, *R. crispus*, *R. acetosa*, *R. scutatus*, *R. pulcher* y *R. obtusifolius*.



Usos y propiedades

HOJAS

Tónico de la sangre, antiinflamatorio, emoliente, picaduras de insectos, hemorroides, congestión nasal, desórdenes de la piel, laxativo.

RAÍCES

Epirético, expectorante



96 SALVIA - GARITOPA

11

12

SALVIA BLANCA

97

Salvia canariensis L.
Fam. Labiatae

Descripción y hábitat

Las distintivas hojas aflechadas, con envés blanco algodónado y las flores y brácteas, entre rosa profundo y púrpura son caracteres para la fácil identificación de este arbusto común, que se encuentra en todas las Islas Canarias.

En general las especies de Salvia no se deberían consumir en exceso de forma interna, ya que en dosis altas pueden causar convulsiones en algunas personas.

Propiedades

Una tisana o infusión hecha de las hojas de la salvia de Canarias es utilizada de forma local como antiséptico para curar heridas y úlceras de la piel. Se recomienda, así mismo, como enjuague en casos de mal aliento (halitosis) y encías inflamadas (gingivitis); en ocasiones simplemente se mastican las hojas. La infusión es muy efectiva para hacer gárgaras, en caso de tonsilitis.

Sus propiedades medicinales se derivan en general del contenido de diterpenos en las hojas. Los diterpenos tienen actividad antibiótica sobre bacterias y hongos, y propiedades antiinflamatorias.

Pueden, así mismo, reducir los niveles de azúcar en la sangre. Los aceites esenciales encontrados en las hojas ayudan a rebajar fiebres, ya que actúan como depresores del sistema nervioso periférico.

Algunas especies de Salvia se usan en popurrí y en aromaterapia para aliviar el stress y la fatiga.

Según la tradición, en la medicina popular europea, se cree que favorece la memoria y actúa como un tónico para los nervios y la sangre.

Salvia officinalis, *S. sclarea* y *S. miltiorrhiza* (el Hung Ken de la medicina china), son plantas medicinales muy conocidas.



Usos y propiedades	
HOJAS	
Antibiótico, antiinflamatorio, febrífugo, antipirético, ¿tónico?	



Sideritis dasygnaphala Webb et Berth.
Fam. Labiatae

Descripción

Existen 24 especies de *Sideritis* o salvias blancas en las Islas Canarias. La mayoría de ellas son arbustos con hojas carnosas o glandulares con márgenes serrados o dentados y espigas de flores bilabiadas blancas, cremosas o rosáceas.

Hábitat y distribución

Se encuentran en todas las islas, pero Tenerife, con 11 y La Gomera con 6, tienen la mayor concentración de especies.

Propiedades

Un buen número de *Sideritis* se utiliza en la medicina herbal local y se le atribuyen muchas propiedades. Estas incluyen las analgésicas, antibióticas, antiinflamatorias, para tratar resfriados, artritis, catarros y enfermedades del sistema respiratorio, además de antisépticas y antibióticas. Constituyentes activos se extraen bien por la infusión de las hojas y espigas de las flores o macerándolas en aceite de oliva. Las hojas pueden aplicarse directamente en las heridas como cataplasma.

Las salvias blancas son ricas en aceites esenciales que contienen diterpenos, lactonas y glicósidos, que les dan propiedades analgésicas tópicas cuando se usan para masajear, y poder activo contra las bacterias y hongos en la curación de heridas.

El alto contenido de compuestos fenólicos que incluyen flavonas y flavonoides, dan a la especie de *Sideritis*, sus importantes propiedades antiinflamatorias para reducir hinchazones causadas por edemas y aliviar los dolores de artritis y reumatismo. Los flavonoides son, así mismo, antioxidantes y muchos tienen, al menos a nivel de laboratorio, propiedades anticancerígenas.

Las salvias blancas también contienen esteroides y saponinas, que las hacen efectivas contra las infecciones del sistema respiratorio para tratar resfriados y catarros. Muchas contienen además escualana, aceite natural usado en la terapia de la piel para tratar irritaciones y sequedades de la misma.

En otras áreas mediterráneas, las especies relacionadas de *Sideritis* (chahorras) de Grecia y Turquía son importantes hierbas medicinales, tradicionales, usadas bajo el nombre de "té de montaña" o "té del pastor". Estas incluyen *Sideritis lanata*, *S. angustifolia* y *S. montana*.

Del té griego de montaña se dice que posee propiedades diuréticas y así mismo, por su alto contenido en hierro, que es un tónico para el sistema circulatorio en casos de anemia.



Usos y propiedades	
HOJAS Y FLORES	
Antiséptico, antibiótico, analgésico, antiinflamatorio, tónico, antirreumático, artritis, edemas, enfriamientos y catarros, problemas de piel.	



98 CARDO MARIANO

13

14 JOCAMA

99

Silybum marianum (L.) Gaertn.
Fam. Asteraceae

Descripción

Una planta efímera (bienal) con tallos ásperos y acanalados y hojas tiesas y verdes, jaspeadas con manchas blancas y bordes con púas. Las cabezas de la flor tienen fuertes espinas encorvadas y flores púrpuras.

Hábitat y distribución

Es una especie del mediterráneo occidental que surge como una hierba común de campos y bordes de carreteras en todas las Canarias.

Propiedades

Fue sumamente considerada por Teofrasto en el siglo IV y ha sido utilizada, para tratar especialmente las enfermedades del hígado, durante más de 2000 años. Las hojas y las semillas se utilizan para las toses, para estimular la circulación y aliviar las hemorroides y venas varicosas, para ayudar al apetito y la digestión, tratar la depresión y enfermedades del hígado, la vesícula biliar e indisposiciones del bazo, y para bajar los niveles de colesterol en la sangre.

Las hojas jóvenes se añaden a las ensaladas o se preparan como infusión o jugo, y para condiciones hepáticas se utilizan extractos de semillas, pero esto debe ser bajo supervisión médica apropiada. Según algunas fuentes, el extracto de semillas se puede dar también para prevenir el mareo de viaje. Estudios modernos sostienen totalmente el valor del cardo en la protección del hígado de toxinas y sustancias irritantes y en la ayuda a prevenir o tratar formas de hepatitis, cirrosis por alcohol y droga y otros venenos tales como el del hongo Amanita, y en general daños a las membranas de las células del hígado.

El cardo se dice también que aumenta la solubilidad de la bilis, facilitando así la eliminación de toxinas.

El componente activo principal del cardo es conocido como silymarina, que es el nombre colectivo para una serie de lignanos de flavona tales como la silybidina, la silycristina y la silydianina. Todos ellos son fuertemente antioxidantes y absorben los radicales libres, así como estimulan la regeneración celular y refuerzan las células de la membrana exterior del hígado. Estos están reforzados por la presencia en el extracto de la semilla de esteroides tales como campteroles y sitosterol, componentes necesarios para la función y regeneración básica de la célula, y ácidos grasos tales como los ácidos linoleico y oleico, que ayudan a bajar los niveles de colesterol y son también antioxidantes.



Usos y propiedades

SEMILLAS, HOJAS Y FLORES

Dolencias del hígado, depresión, catarros, apetito y digestión, mareo del viaje, hemorroides, venas varicosas, mala circulación en general, colesterol alto.

Teucrium heterophyllum L'Hér
Fam. Labiatae

Descripción

Este arbusto pequeño, con hojas crenadas, blanco plateadas, y flores bilabiales rojas, con estambres rojos largos.

Hábitat y distribución

Se encuentra en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. Es una especie rara y se considera que es vulnerable a la alteración del hábitat.

Aparece generalmente en zonas secas dentro de los matorrales de *Euforbia* o del bosque termoesclerófilo.

Propiedades

La muy rara jocama, aunque no es ampliamente conocida como una planta medicinal, tiene varios usos locales. De sus flores aromáticas se hace perfume y una infusión de las hojas y flores se utiliza para tratar úlceras de estómago y como estimulante digestivo. Se dice también que actúa como un sedante para la neurosis y la ansiedad y para calmar las infecciones respiratorias, la gripe y las fiebres.

Externamente se utiliza como un antiséptico para curar heridas pequeñas y raspaduras y para aliviar el dolor artrítico.

Las hojas contienen fitosteroides como el sitosterol y el ergosterol, flavonoides y, tanto sesquiterpenos, como triterpenos. Los esteroides son antiinflamatorios y ayudan a reducir las articulaciones inflamadas y el dolor artrítico.

Los flavonoides son antioxidantes y astringentes importantes y los triterpenos tales como la escualana, el ácido oleánico y la amirina son excelentes antibióticos con propiedades antivirales.

Funcionan también como tónico y, en algunos casos como sedantes suaves que ayudan a aliviar el dolor. Las flores contienen ionoles, asociados generalmente en aromaterapia y perfumería.

Teucrium chamaedrys y algunas otras especies mediterráneas se dice que tiene n propiedades semejantes, especialmente en el alivio del dolor y como estimulantes suaves.

En la medicina china tradicional *T. viscidum* se utiliza para tratar las infecciones y las fiebres, y como un sedante para la neurosis y la ansiedad.



Usos y propiedades

HOJAS Y FLORES

Antibiótico, antiviral, úlceras de estómago, infecciones respiratorias, fiebres, tónico, sedante para la ansiedad.



100 HINOJO DE RISCO

15

16

MOCÁN

101

Bupleurum salicifolium Soland
Fam. Umbelliferae

Descripción

Pequeño arbusto con hojas lanceoladas bastante erectas, con nervios más o menos paralelos, y una inflorescencia laxa de flores pequeñas amarillas.

Hábitat y distribución

El hinojo de Canarias, es una planta de risco que se encuentra en las islas occidentales y centrales y en Madeira.

Propiedades

Las hojas, flores, semillas y raíces de esta planta tienen usos medicinales. Las semillas masticadas controlan los gases en el sistema digestivo, para aliviar las indigestiones y tratar los dolores de cabeza ligeros. Una tisana hecha con las flores y hojas es un buen diurético y se cree que abre el apetito. En dosis fuertes una infusión de hojas y raíces es un emético que induce el vómito, pero debe ser usado con prudencia.

Las hojas y las raíces contienen compuestos de triperpenos y saponinas que poseen fuertes efectos antivirales y antibióticos, así como el bioflavonoide rutina, que es antiinflamatorio.

Cataplasmas de las hojas se pueden usar para curar hematomas y reparar daños en los capilares, así como en la artritis y dolores de espalda, donde es más efectivo en fases crónicas más que puntuales. La tintura hecha de raíces secas se usa para reducir la fiebre.

En la medicina tradicional china, especies relacionadas tales como el *Bupleurum chinensis* y *B. falcatum* son importantes en el tratamiento de la hepatitis y otras enfermedades del hígado. *B. chinensis* es el Chai Hu, y está considerado como un tónico efectivo para el hígado.

El bioflavonoide rutina tiene propiedades antiinflamatorias y se vende en preparados comerciales para tratar el glaucoma, venas varicosas y hemorroides, así como analgésico en heridas y magulladuras.

Se dice que reduce los niveles de colesterol y ha sido clínicamente probado que interfiere en el metabolismo de las células cancerígenas.



Usos y propiedades

HOJAS, FLORES, SEMILLAS y RAÍCES

Carminativo, diurético, emético, antiinflamatorio, analgésico, reparador del cabello, tónico para el hígado, antibiótico.

Visnea mocanera L. fil.
Fam. Ternstroemiaceae

Descripción

Un árbol pequeño de unos 15 m de altura, con hojas alternas coriáceas con margen serrado, el mocán, tiene flores blancas pequeñas y acampanadas y frutas carnosas de rojizas a negras.

Hábitat y distribución

Aunque es una especie bastante escasa, se encuentra en todas las Islas Canarias a excepción de Lanzarote, y en Madeira.

Propiedades

Localmente el mocán se considera que es una planta medicinal excelente, utilizada en forma de infusión o decocción para curar heridas y raspaduras y como un antiséptico. Se utiliza también como antiinflamatorio, de ambas formas, tanto interna, como externamente y los frutos proporcionan un tónico nutritivo del que se dice que ayuda a hacer la digestión. Las semillas son antioxidantes y pueden ser citostáticas con potencial para tratar algunas formas del cáncer.

La *Visnea mocanera* tiene varios componentes activos que incluyen triterpenos antibacteriales como el lupeol y los ácidos betulínico y ursólico, fenilpropanoides (los ácidos ferúlico y cumárico), que son también antibacterianos y actúan como estimulantes suaves, y flavonoides que incluyen compuestos de quercetina, kaempferol y varios glicósidos.

La quercetina se conoce bien como antioxidante y antiinflamatoria. Esteroles, compuestos aromáticos tales como la vainillina y aldehidos, también se han aislado de esta especie.

El mocán es un miembro de la familia del té, pero es la única especie del género *Visnea*.

Hay, sin embargo, algunas otras plantas medicinales en la familia *Theaceae* que incluyen el té verde y negro (*Camelia sinensis*) y algunas especies de *Stewartia* cuya corteza se utiliza en la farmacia china.



Usos y propiedades

HOJAS, FRUTOS Y SEMILLAS

Tónico, antimicrobiano, curativo de heridas, antioxidante, digestivo.



102 PLANTAS ÚTILES

Casi el 90 por ciento de las necesidades alimenticias mundiales proceden de menos 20 especies de plantas. El hombre emplea una enorme cantidad de otras plantas para alimento, condimento, medicina, fibras y otros usos. Muchas de estas plantas se han cultivado para hacer más fácilmente obtenibles sus productos, y un elevado número de ellas se han conservado en nuestros jardines como plantas ornamentales largo tiempo después de que su valor original se haya reemplazado por nuevos productos.

En las Islas Canarias las plantas útiles fueron introducidas a lo largo de un extenso período de tiempo, desde los primeros asentamientos españoles en el archipiélago y posteriormente, desde la exploración de la América Tropical y del Sur. Muchas de estas crecieron en primer lugar y se establecieron en las Islas a través del Jardín de Aclimatación de la Orotava (Tenerife). Otras se cultivaron como curiosidades por su fruto exótico o por sus propiedades medicinales en jardines privados como el de Las Magnolias de Tafira o en el Huerto de las Flores

de Agaete, ambos en Gran Canaria. Muchas plantas cultivadas contribuyen a la economía de las Islas, y algunos productos como el plátano son muy importantes, si bien el área que se les dedica está actualmente en recesión, debido al problema del agua. Algunos, como la Papaya o el Mango se están plantando como cultivos frutales para el futuro, en tanto que otros, como la Jojoba, está en fase de experimentación para ver si es viable a escala comercial su cultivo en las Islas.

Por consiguiente, en las Islas Canarias el visitante y residente, puede encontrar una amplia gama de plantas de interés económico de las regiones tropicales y subtropicales y algunas de uso cotidiano como el sisal, café y aceite de ricino.

En este apartado hemos elegido algunas de las plantas útiles que se han "asilvestrado". Especies como el almendro, la higuera, el castaño o el nisperero, forman desde hace muchos años parte del paisaje de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.





Prunus dulcis (Mill.) D.A.Webb
Fam. Rosaceae

Descripción

Árbol caducifolio de 3 a 5 m de altura. De tallo liso, verde y a veces amarillo cuando es joven, pasa a ser agrietado, escamoso, cremoso y grisáceo cuando es adulto. Son de hoja caduca, las hojas son simples, lanceoladas, largas, estrechas y puntiagudas, de 7,5 a 12,5 cm de longitud y color verde intenso, con bordes dentados o festoneados. La flor solitaria o en grupos de 2 o 4, es pentámera con cinco sépalos, cinco pétalos con colores variables entre blanco y rosado dependiendo de las especies de unos 3 a 5 cm de diámetro. Los frutos de unos 3 a 6 cm de longitud en drupa con exocarpio y mesocarpio correosos y endocarpio duro, oblongos, elipsoidales, tomentosos, de color verde, dehiscentes. Tardan de 5 a 6 meses en madurar.

Propiedades

Desde antiguo se han utilizado diferentes partes de la planta como antitusígeno, hipotensor y hepatoprotector, entre otros. Sus propiedades principales son las de emoliente dermatológico, laxante, antiinflamatorio, cicatrizante y antiespasmódico. La leche y el aceite de almendras también se ha usado, como aplicación externa, para el cuidado de la piel.

En medicina el aceite de almendras se usa para el tratamiento de la dermatitis, psoriasis, pieles secas, quemaduras superficiales y por el estreñimiento. El aceite de la variante amargo es antiespasmódico en pequeñas dosis, pero siempre deberá ser obtenido bajo prescripción médica debido a la toxicidad de la planta. Además la leche de almendras tiene una aplicación dietética por su alto contenido en nutrientes.

La dulce semilla del almendro se come madura, seca o verde y puede ser salada, tostada o molida.

El almendro en la Isla de Gran Canaria

El almendrero es un árbol, que si bien está algo abandonado, presenta grandes posibilidades de futuro paisajístico, medioambiental, y económico para los municipios de Tejeda, San Bartolomé de Tirajana, Valsequillo y Artenara.

Mantener el paisaje del almendrero, no sólo incidirá en las posibilidades de explotación de los mismos, con el consiguiente refuerzo del sector, sino que podrá ser un atractivo más a la oferta turística de la zona con una propuesta de senderismo temático donde confluyan geomorfología, historia, cultura, tradición y aprovechamientos agrícolas.



Castanea sativa Mill.
Fam. Fagaceae

Descripción

Árbol caducifolio de gran desarrollo (entre 20-30 metros de altura) cuyo tronco llega a medir 2 metros de diámetro, corto en los cultivados, más esbelto y menos ramoso en los silvestres, también llamados *regoldos*.

Su corteza es de color ceniza o parduzco, profundamente resquebrajada. En los ejemplares jóvenes casi lisa y algo verdosa en ramas y tronco. Las hojas son grandes, de entre 10-25 cm de largo y 3-10 cm de ancho, en disposición alterna, y son oblongo-lanceoladas y profundamente dentadas. Tienen un peciolo corto, de hasta 2 cm, siendo algo correosas y llevan abundantes nervios laterales.

Es una planta monoica: las flores de ambos sexos nacen en amentos verticales de 10-20 cm de largo. Las flores masculinas en la parte superior y las femeninas en la inferior. Surgen a finales de junio y hacia el otoño, las femeninas se convierten en espinosas bellotas (*erizos*) que contienen tres castañas parduzcas y se recogen entre octubre y noviembre.

Hábitat y distribución

Es originario de Europa meridional y Asia Menor. Forma bosques en suelos frescos y húmedos.

Propiedades

El castaño es ampliamente cultivado por sus sabrosos frutos comestibles, las castañas, que se consumen crudas o asadas y son utilizadas por los confiteros. La castaña ha sido un recurso alimenticio de primerísimo orden en muchos lugares, en el pasado se consumían durante todo el año, pero el progreso, la introducción de nuevos cultivos y el cambio de hábitos alimenticios amenazan su buena fama y protagonismo.

Las hojas se usan como expectorante, antitusivo, astringente, antidiarréico, antipirético y antirreumático.

La corteza es astrigente. Las hojas febrífugo, astringente.

Indicado para estomatitis, parodontopatías, faringitis, bronquitis, tos irritativa, gripe, resfriados, diarreas.

Los taninos pueden producir molestias digestivas, especialmente en pacientes con dispepsias hipersecretoras. Para paliar este posible efecto secundario, se recomienda administrar las tisanas asociadas a drogas con mucílagos, como el malvavisco.





106

MANZANO

03

Malus domestica Borkh.
Fam. Rosaceae

Descripción

Árbol de mediano tamaño, de hasta 12 m de altura, inerme, caducifolio, de copa redondeada abierta y numerosas ramas que se desarrollan casi horizontalmente. El tronco tiene corteza agrietada que se desprende en placas. Las hojas, estipuladas y cortamente pecioladas, son ovaladas, acuminadas u obtusas, de base cuneada o redondeada, generalmente de bordes aserradas pero ocasionalmente sub-enteras, de fuerte color verde y con pubescencia en el envés. Al estrujarlas despiden un agradable aroma.

La inflorescencia es una cima umbeliforme o corimbiforme con 4-8 flores hermafroditas de ovario ínfero, siendo la central la primera en formarse en posición terminal, resultando la más desarrollada y competitiva.

El fruto, la manzana, es un pomo de 30-100 por 35-110 mm, globoso, con restos del cáliz en el ápice, verde, amarillo, rojizo, etc... con semillas de 7-8 por 4 mm.

Hábitat y distribución

Los manzanos son relativamente indiferentes a las condiciones del suelo y pueden crecer en distintas condiciones de acidez (PH) y niveles de fertilidad. Sin embargo, necesitan un suelo bien drenado.

Propiedades

Los azúcares de la manzana se asimilan fácilmente, lo cual es un inconveniente para las personas diabéticas. En este caso se recomienda comer la manzana con piel, puesto que ésta contiene la mayor parte de la pectina (fibra dietética soluble), que ayuda a retrasar la absorción de estos azúcares.

La manzana cruda actúa como un excelente dentífrico por dos razones; por un lado ayuda a limpiar los dientes; por otro, la forma de ingerirla permite la liberación de restos alimenticios en las encías. La decocción de manzanas se emplea como calmante suave en caso de insomnio ligero.

La sidra ejerce un efecto discretamente diurético, por lo que se recomienda como tratamiento complementario del edema (en aquellos casos en los que el alcohol no esté contraindicado).

Principios activos

La corteza contiene un glucósido amargo, la floridzina, que llega a constituir el 5% del peso de la corteza, quercitina.



04

PERAL

107

Pyrus communis L.
Fam. Rosaceae

Descripción

Árbol de 2 hasta 20 m de altura y cuyo fruto es la pera. Vive de promedio 65 años, aunque puede llegar hasta los 400. De raíz leñosa profunda, tronco erecto, de color gris con corteza agrietada. Hojas ovadas de hasta 10 cm de largo, con el haz verde oscuro brillante y peciolo amarillos. Flores blancas o blanco rosadas con pétalos de hasta 1,5 cm en corimbos de 3 a 7. Fruto en pomo comestible, de verde a marrón.

Hábitat y distribución

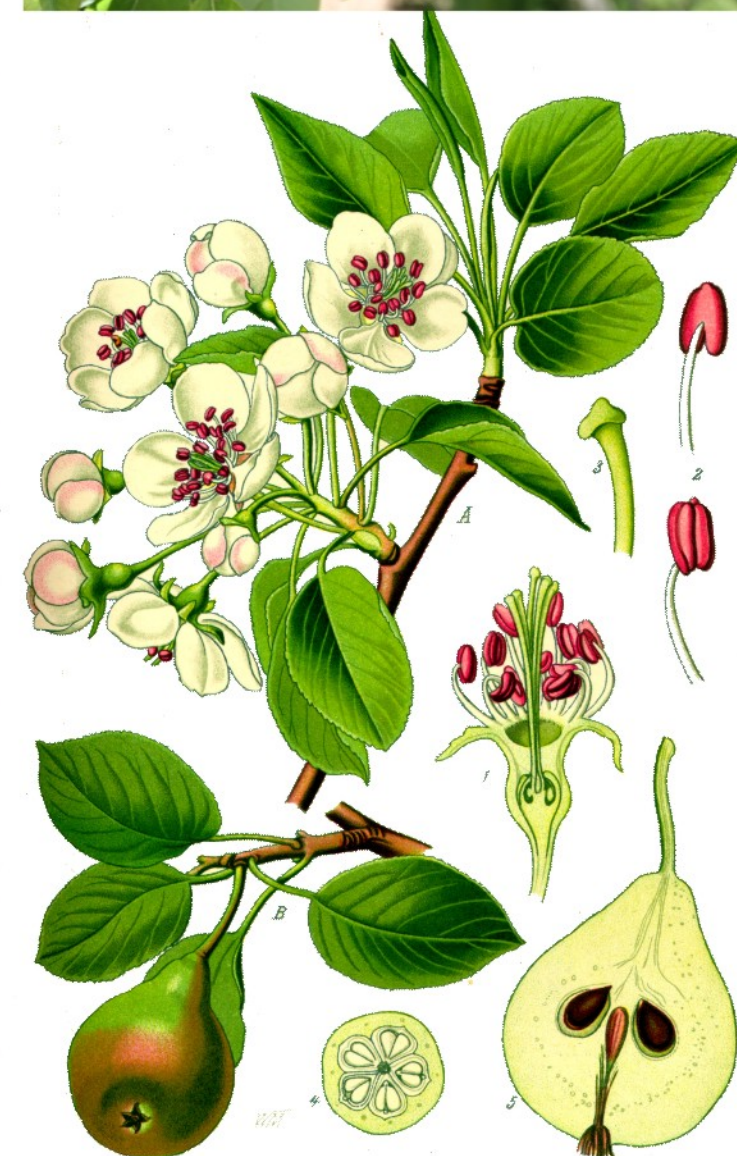
Prospera en climas templados y algo húmedos. Es una especie criófila, con buena tolerancia del frío, aunque susceptible a las heladas primaverales.

Propiedades

En cuanto al aspecto **nutricional**, es un alimento con un significativo aporte de hidratos de carbono y agua. El resto de nutrientes presentes en este alimento, ordenados por relevancia de su presencia, son: fibra, vitamina C, vitamina E, calorías, potasio, magnesio, hierro, vitamina B9, vitamina B2, yodo, cinc, calcio, vitamina B, carotenoides, vitamina B3, vitamina B6, fósforo, selenio, proteínas, ácidos grasos poliinsaturados, sodio, grasa, vitamina A, ácidos grasos monoinsaturados y ácidos grasos saturados.

Por su contenido en hidratos de carbono, la pera es un alimento ideal para el aporte energético, pues se estima que el 55-60% de la energía diaria que necesitamos debe provenir de carbohidratos, bien por la ingesta de alimentos ricos en almidón, bien por las reversas de glucógeno presentes en nuestro organismo. Además, la principal energía que necesita el cerebro para funcionar es la glucosa, que encontramos en alimentos ricos en carbohidratos. Gracias al carácter hidrofílico de los carbohidratos, este alimento constituye también una fuente de obtención rápida de energía, al ser fácilmente atacado por las enzimas hidrolíticas.

La pera contiene un 84,40% de agua, y por lo tanto favorece la hidratación de nuestro organismo, al que debemos abastecer, incluyendo el consumo a través de los alimentos, con una cantidad de agua que oscila entre los 2,7 y los 3,7 litros, dependiendo de cada constitución, de la actividad física desarrollada, o de estados como el embarazo, la lactancia, enfermedad o exposición a fuentes de calor, circunstancias estas últimas donde las necesidades de consumo aumentan.





108

NISPERERO

05

Eriobotrya japonica (Thunb.) Lindl.
Fam. Rosaceae

Descripción

Es un arbusto grande o pequeño árbol perennifolio, con una copa redondeada, tronco corto y corteza gris y fisurada. Puede alcanzar una altura de 5 a 10 m, pero frecuentemente es mucho más bajo, cerca de 3 o 4 m.

Las hojas, de 10 a 25 cm de longitud, cortamente pecioladas y con márgenes aserrados, son simples, de forma oblongo elípticas con ápice acuminado y nerviación prominente; se disponen de forma alterna a largo del tallo. Textura coriácea y de color verde oscuro en el haz, mientras que el envés está cubierto por una densa pubescencia aterciopelada, pubescencia que también se presenta en el haz de las hojas jóvenes.

A diferencia de los demás árboles frutales esta especie florece en otoño o a comienzos del invierno, y los frutos maduran a finales de éste o principio de la primavera. Las flores, de 2 cm de diámetro, son blancas, con 5 pétalos, en panículas de tres a diez flores. Pedúnculos tomentosos y cáliz que persiste en el fruto.

Los frutos, también llamados **nísperos** son tipo pomo, generalmente agrupados en gran número, ovales, redondeados o en forma de pera, de 3 a 5 cm de longitud.

Hábitat y distribución

El níspero es originario del sudeste de China.³ Fue introducido en Japón donde se naturalizó y lleva cultivándose más de 1000 años. También se naturalizó en la India, la Cuenca mediterránea, Pakistán, Argentina y muchas otras áreas.

Propiedades

Un tipo de jarabe de níspero se usa en medicina china para suavizar la garganta. Combinado con otros ingredientes y conocido como 枇杷膏 (*nin jiom pei pa koa*: *pípágão*, pasta de níspero), actúa como demulcente y expectorante, también es beneficiosa para el aparato digestivo y el sistema respiratorio.

Como otras plantas emparentadas, las semillas y hojas jóvenes son ligeramente tóxicas, por su pequeño contenido de glicósidos cianogénicos liberadores de cianuro cuando son digeridas, aunque su baja concentración y amargor normalmente previenen su ingestión accidental.

Desde la década del 2000 se ha encontrado en los extractos de sus hojas un principio activo que estimula el crecimiento del folículo piloso, por lo que se utiliza en lociones antialopecia regeneradoras y para el crecimiento del pelo.

En cultivos obtenidos en laboratorio de los callos a partir de sus hojas, se ha encontrado una sustancia triterpénica capaz de inhibir el desarrollo de las células cancerosas de piel en ratones de investigación.



06

HIGUERA

109

Ficus carica L.
Fam. Moraceae

Descripción

Planta de porte bajo, más semejante al de un arbusto que al de un árbol (entre 3-10 m), sobre todo cuando emite rodrigones que sostienen sus ramas. Poco exigente en cuanto a las cualidades del terreno, su crecimiento es lento. No es raro ver retoños o pies bastante desarrollados creciendo en farallones rocosos o viejos muros.

La corteza es lisa y de color grisáceo. Las hojas son caducas, de 12 a 25 cm de largo y 10 a 18 de ancho, profundamente lobuladas, formadas por 3 ó 5 lóbulos.

Produce frutos compuestos de un tipo especial, el sicono, a los que se conoce como higos (*sicono etimológicamente significa higo*).

Existen tanto variedades dioicas (que producen flores de un único sexo en cada individuo) como monoicas (producen flores masculinas y femeninas en el mismo árbol). A los ejemplares masculinos de las variedades dioicas se les conoce comúnmente como cabrahigos.

Hábitat y distribución

El origen de la higuera común (*Ficus carica* L.) está en Asia Menor y, como en el caso del *Punica granatum*, ha sido cultivado por su frutos en los países mediterráneos desde hace milenios, siendo la única especie del género *Ficus* que crece de forma espontánea y asilvestrada en Europa del sur, razón por la que se le considere otra de las especies típicas mediterráneas.

Las higueras crecen espontáneamente en terrenos rocosos e incluso en muros, donde pocas plantas encuentran oportunidad. El desarrollo de sus raíces es temido por mover los suelos donde están situadas. La higuera produce un látex irritante.

Algunas higueras, llamadas breveras, bíferas o reflorescentes, producen dos cosechas al año; en junio las brevas, mayores que los higos, y los higos a entre finales de agosto y principios de septiembre.

Propiedades

Su latex («leche de higo») se usó antiguamente para combatir caries dentales y verrugas de la piel. También se empleó para cuajar la leche. Se describen también muchas «virtudes» en farmacopea popular que podrían no tener más interés que el puramente folclórico.





Las Plantas más interesantes de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria



Camino del Palmeral 15 - Tafira Alta
 35017 Las Palmas de Gran Canaria
 Islas Canarias
 España
 Tel: 928 219 421
 Fax: 928 219 581
 jardincanario@grancanaria.com
 www.jardincanario.org

Cátedra UNESCO para la Conservación de la Biodiversidad Vegetal en Macaronesia y el Oeste de África
 Área de Medio Ambiente y Emergencias
 Cabildo de Gran Canaria

